DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 2 de Mayo de 1991 - Nº 23332

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 161/991.- Reglamenta artículo 643, Ley 16.170.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Decreto 53/991.- Prorroga al 30 de junio de 1991, exoneración de tasa a empadronamientos y reempadronamaientos de vehículos.

INDICE MENSUAL

Relación de documentos publicados en el mes de enero de 1990

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 161/991. - Reglamenta artículo 643, Ley 16.170.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 15 de marzo de 1991.

Visto: el artículo 643 de la Ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Considerando: que dicha disposición debe ser reglamentada.

Atento: a lo dispuesto por el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Definición. - A los fines dispuestos por el artículo 643 de la Ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990, se define el resultado anual de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado y el de las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza jurídica, como la diferencia entre los ingresos monetarios totales percibidos -cualquiera sea su origen- y los egresos monetarios totales pagados. Estos últimos comprenderán exclusivamente:

a) los gastos corrientes necesarios para permitir la normal producción o prestación de los bienes y servicios correspondientes al organismo o empresa, mano de obra, adquisición de bienes, contingencias o coberturas de riesgos;

b) los pagos de tributos y prestaciones coactivas a personas públicas no estatales;
c) el pago a su vencimiento de deudas contraídas intereses y capital; y

d) la contrapartida de financiamiento con fondos propios de los proyectos de inversión.

Todo ello conforme al presupuesto del organismo o empresa aprobado de acuerdo con las normas aplicables.

Art. 2º Adelantos a cuenta. - Los adelantos a cuenta serán trimestrales y equivalentes a los resultados estimados para cada trimestre en el preventivo financiero para el año, elaborado y enviado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la Dirección General Impositiva dentro del primer bimestre de cada año.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará los desvíos que se verifiquen en el preventivo financiero durante el ejercicio al Poder Ejecutivo, el cual podrá ajustar los adelantos a cuenta en función de los mismos y previo asesoramiento de la referida oficina.

Art. 3º Depósitos. - Los adelantos a cuenta se depositarán en una cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay, hasta el último día hábil de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

De existir diferencia entre la suma de los adelantos a cuenta del ejercicio y el resultado final definitivo determinado al 31 de diciembre de cada año, la misma se depositará en la referida cuenta en un plazo no mayor a dos meses contado a partir de la fecha de cierre o, en su caso, se imputará a obligaciones por adelantos o ajustes que se devenguen por este concepto en futuros ejercicios.

Art. 4º Transitorio. - El plazo para remitir el preventivo a que refiere el artículo 2º, correspondiente a 1991, vencerá el 15 de marzo y el plazo de depósito del primer adelanto vencerá el 22 de marzo.

Art. 5º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMÍREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - WALTER GRAIÑO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 533/991. - Fija el valor de la Unidad Reajustable del mes de octubre de 1990, y coeficiente para los alquileres que se actualizan en noviembre de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto - ley se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U. R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (URA) definida en el propio texto legal modificativo y; c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto - ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto - ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento de plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (UR) de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (UR) de octubre de 1990 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamiento y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos - leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el valor de la Unidad Rajustable (UR) correspondiente al mes de octubre de 1990, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos, en N$ 10.270,32 (nuevos pesos diez mil doscientos setenta con 32/100).

Art. 2º. Considerando el valor de la Unidad Reajustable (UR) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) del mes de octubre de 1990 en N$ 9.106,50 (nuevos pesos nueve mil ciento seis con 50/100).

Art. 3º. El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende en el mes de octubre de 1990 a 1.770,21 (mil setecientos setenta con 21/100) sobre base diciembre 1985=100.

Art. 4º. El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1990 es de 1.9429 (uno con nueve mil cuatrocientos veintinueve diezmilésimas).

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1990

Jueves 2 de mayo de 1991
Diarios del Nº 23018 al Nº 23039.

JUNIO

5 - Resolución 453/989. **Cámara Uruguaya de Empresa de Publicidad en Vía Pública**.- Apruébase reforma de Estatutos. Enero 2.

5 - Resolución 454/989. **Asamblea de Dios de Toledo.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

JULIO

3 - Resolución 464/989. **Sociedad de Fomento Rural de Cuareim.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

3 - Resolución 465/989. **The Stewards Trust of New Zealand.** Cancélase personería jurídica. Enero 2.

3 - Resolución 466/989. **Acción Ruralista.**Cancélase personería jurídica. Enero 2.

3 - Resolución 467/989. **Club de Pesca la Cachimba del Rey Maldonado.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

3 - Resolución 468/989. **Asociación de Funcionarios Postales de Maldonado.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

3 - Resolución 469/989. **Asociación de Protección al Futbolista.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

3 - Resolución 470/989.- **Iglesia del Espíritu Santo Alabanza.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

3 - Resolución 471/989.- **Rotary Club Paysandú Puerto.** Apruébanse estatutos. Enero 2.

AGOSTO

22 - Resolución 542/989.- **IX Congreso Uruguayo de Cardiología.** Declárase de Interés NAcional su realización en la Intendencia Municipal de Montevideo. Enero 2.

29 - Resolución 551/989. **Biblioteca NAcional** Desígnase Director General. Enero 2.

JULIO

11 - Decreto 334/989.- **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Amplíase en el Plan de Inversiones ejercicio 1989 el Proyecto de Inversión. Enero 3.

AGOSTO

23 - Decreto 397/989. **Azúcar.** Derógase el decreto 616/988 por el cual se autorizó la importación de determinadas toneladas con destino a insumo industrial. Enero 3.

23 - Resolución 543/989. **SAGRIN S.A.**. Declárase de Interés NAcional su actividad. Enero 3.

29 - Resolución 547/989. **Consulados.** Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1977 que estableció el General en San Pablo.

SETIEMBRE

7 - Resolución 566/989. **Servicio Exterior.** Desígnase Ministro.

11 - Resolución. **Lyra Cosmea**.Revócase resolución por el cual se desestimó la solicitud del registro de marca. Enero 3.

13 - Resolución 579/989. **Garino Hnos. S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Enero 3.

OCTUBRE

11 - Decreto 477/989. **Vacuna Antiaftosa.** Fíjase el valor por dosis del tributo que deberán a abonar los laboratorios productores o importadores. Enero 3.

JUNIO

5 - Resolución 443/989. **Cooperativa de Vivienda Provi I.** Apruébanse estatutos. Enero 4.

5 - Resolución 444/989. **Comin Cooperativa Ministerial.** Apruébanse estatutos. Enero 4.

5 - Resolución 446/989. **Caja de Previsión del Personal de la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA).** Apruébanse estatutos. Enero 4.

5 - Resolución 447/989. **DanubioFoot- Ball Club.** Apruébase la reforma de estatutos. Enero 4.

5 - Resolución 449/989. **Asociación Uruguaya de ex Becarios de Italia.** Apruébanse estatutos. Enero 4.

5 - Resolución 451/989. **Sociedad Uruguaya de Música Contempóranea.** Apruébanse estatutos. Enero 4.

JULIO

28 - Resolución 495/989. **Unión de Granjeros de Colonia.** Apruébase la reforma de estatutos. Enero 4.

AGOSTO

22 - Resolución 540/989. **Radiodifusión.** Autorízase a transferir la titularidad de la CW 1. Radio Colonia. Enero 4.

29 - Resolución 554/989. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnase Ministro Interino.

SETIEMBRE

8 - Resolución 570/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Soriano. Enero 4.

12 - Resolución 576/989. **XIII Congreso de la Asociación Latinoamericcana de Farmacología.** Declárase de Interés Nacional. Enero 4.

JUNIO

5 - Resolución 450/989. **Iglesia Evangélica Pentecostal.** Apruébase el estatuto de la Asociación civil así denominada "Jesucristo es el Señor". Enero 5.

28 - Resolución 459/989. **Cooperativa de Vivienda del Centro Obrero de Alpargatas Dos.** Apruébase estatutos. Enero 5.

AGOSTO

23 - Decreto 393/989. **Vehículos Utilitarios.** Sustitúyese una disposición del decreto 840/988 refrente a la iniciación de bienes así considerados. Enero 5.

29 - Decreto 399/989. **Ozono.** Crease una Comisión Técnica para estudiar las repercusiones y efectos socio económico resultantes de la prescindencia de las sustancias que agotan la capa en la estratósfera. Enero 5.

30 - Decreto 404/989. **Arpillera.** Fíjanse los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo incluso para las importaciones en régimen de admisión temporaria para diversos tipos. Enero 5.

2 - Resolución 498/989. **Cooperativa de Viviendas Policiales 21 de enero.** Apruébase el estatutos. Enero 5.

8 - Resolución 568/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Rivera. Enero 5.

SETIEMBRE

8 - Resolución 569/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Paysandú. Enero 5.

8 - Resolución 571/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Treinta y Tres. Enero 5.

8 - Resolución 572/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Lavalleja. Enero 5.

8 - Resolución 573/989. **Jefe de Policía.** Desígnase en el departamento de Artigas. Enero 5.

13 - Resolución 577/989. **Citibank N.A.** Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay. Enero 5.

13 - Resolución 577/989. **Citibank N.A.** Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay. Enero 5.

JUNIO

28 - Resolución 463/989. **Cooperativa de Viviendas Policía de Salto (CO.VI.PO.SAL).** Apruébase estatuto. enero 8.

AGOSTO

23 - Decreto 390/989. **Importaciones.** Exceptúase de la aplicación del decreto 221/988, las denuncias que se cursen para la importación de maquinaria y bienes importados en admisión temporaria, con destino a obras públicas. Enero 8.

23 - Decreto 395/989. **Exportaciones.** Modifícase una disposición del decreto 316/988, referente al valor FOB de la de prendas de vestir confeccionadas con pieles de nutria, zorro y visón. Enero 8.

17 - Resolución 538/989. **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.** Desígnase Presidente del Directorio. Enero 8.

18 - Resolución 539/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Minis tro Interino. Enero 8.

23 - Resolución 544/989. **Ch.M. Rajchman y Hno. S.A.** Declárase de Interés Nacional su Actividad. Enero 8.

SETIEMBRE

5 - Resolución 555/989. **Comisión Administradora del Río de la Plata.** Desíg nase delegado de la República. Enero 8.

8 - Resolución 574/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Mi nistro Interino. Enero 8.

12 - Resolución 575/989. **Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.** Desígnase Presidente de la Delegación de la República. Enero 8.

JUNIO

5 - Resolución 445/989. **Comisión Pro Fomento del Barrio Maracaná.** Apruébase estatuto. Enero 9.

AGOSTO

30 - Decreto 409/989. **Seguros Sociales por Enfermedad.** Declárase que deben servir la prestación por asistencia médica a trabajadores cesantes durante el término de amparo a la prestación por desempleo. Enero 9.

22 - Resolución 541/989. **Radiodifusoras.** Facúltase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a prorrogar plazos de las frecuencia modulada encuadradas en la resolución 2.794/89. Enero 9.

23 - Resolución 546/989. **Caja de Servicios Sociales de IPUSA.** Dispónese observarla para que regularice el destino a que preceptivamente deben dedicarse sus fondos. Enero 9.

AGOSTO

30 - Resolución. 553/989. **Embajadora de la República.**- Instálase en la República de Trinidad y Tobago con sede en la ciudad de Puerto España. Enero 9.

SETIEMBRE

13 - Decreto 429/989. **Sistema de Riego de Aguas Blancas.** Fíjase canon por determinado período del ubicado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Enero 9.

5 - Resolución 558/989. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Fiscal Letrado Suplente en la Unidad Ejecutora 19 Inciso 11. Enero 9.

5 - Resolución 559/989. **Fiscal Letrado.** Desígnase en Young. Enero 9.

JULIO

7 - Resolución 484/989. **Cooperativa Municipal.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 10.

7 - Resolución 485/989. **Cooperativa de Vivienda del Centro Obrero de Alpargatas Uno (CO.VI.COA.1).** Apruébanse estatutos. Enero 10.

17 - Resolución 490/989. **Cooperativa Asociación Empleados Obreros Municipales C.A.D.E.O.M.).** Apruébanse estatutos. Enero 10.

21 - Resolución 493/989. **"Akune S.A"** Otórgase a la firma el permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización de productos de pesca al por amyor. Enero 10.

28 - Resolución 494/989. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Bella Unión (CALBU).** Apruébanse los estatutos. Enero 10.

28 - Resolución 496/989. **"Los Castaños S.A."** Otórgase el permiso para la actividad de comercialización e industrialización al por mayor de los productos de pesca. Enero 10.

SETIEMBRE

13 - Decreto 430/989. **Dirección Forestal.** Autorízas- a la de del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para efectuar venta de árboles en pie. Enero 10.

13 - Decreto 431/989. **Departamento de Higiene y Desinfección de la Dirección de Industria Animal.** Establécese tarifas para los servicios que presta el Ministerio. de Ganadería Agricultura y Pesca. Enero 10.

7 - Resolución 567/989. **Servicio Exterior.** Desígnase Ministro. Enero 10.

DICIEMBRE

11 - **Suprema Corte de Justicia.** Acordada 7046. Díctanse normas para designar Alguacil en el Poder Judicial referente a lo establecido en los artículos 130 y 131 de la ley 15750. Enero 10.

JULIO

3 - Resolución 475/989. **P. W Montevideo Club.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

AGOSTO

2 - Resolución 504/989. **Federación Internacional de Polo.** Apruébanse esta tutos. Enero 11.

2 - Resolución 508/989. **Hogar de Niños "El Reino de Dios".** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 509/989. **Museo Marítimo Malvín Institución Cultural Priva da.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 510/989. **Asociación Odontólogica de Río Negro.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 511/989. **Centro Social Obreros Organizados del Pan (COODEPA).** Apruébanse estatutos. Enero 11.2 - Resolución 514/989. **Club Mariscal Nasazzi.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 516/989. **Club Independiente Bochófilos Unidos (CIBU).** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 517/989. **Iglesia Evangélica Bautista Cristo es el Señor.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución 521/989. **Grupo Conaprole Palmitas.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

2 - Resolución. **Club Social y Deportivo Funcionarios de Educación Primaria.** Apruébanse estatutos. Enero 11.

JUNIO

28 - Resolución 458/989. **Cooperativa de Vivienda COVIMAN I.** Apruébanse estatutos. Enero 12.

AGOSTO

30 - Decreto 403/989. **Ministerio de Defensa Nacional.** Inclúyese en el texto del artículo 1º del decreto 100/988, la adecuación de denominaciones de cargos presupuestales y contratos. Enero 12.

2 - Resolución 522/989. **Asociación de Abastecedores y Carniceros de Soriano.** Apruébanse estatutos. Enero 12.

2 - Resolución 523/989. **Asociación de Becarios de ACTIM- ASTEF (ATEBA).** Apruébanse estatutos. Enero 12.

3 - Resolución 527/989. **Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas de Bella Unión.** Apruébanse estatutos. Enero 12.

SETIEMBRE

5 - Resolución 557/989. **Fórum Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Derecho de la Propiedad Intelectual para los países de América Latina y el Caribe.** Declárase de Interés Nacional. Enero 12.

6 - Decreto 417/989. **Reserva Minera.** Dispónese el cese de la establecida por el decreto 284/988 sobre la zona XIX padrón 11.950 ubicado en la Octava Sección Judicial de departamento de Florida. Enero 12.

6 - Decreto 418/989. **Reserva Minera.** Dispónese el cese de la establecida por el decreto 742/988 sobre la zona XXV padrón 298 ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Flores. Enero 12.

8 - Decreto 419/989. **Dirección de Tecnología Nuclear.** Fíjase el costo de cada análisis espectrométrico. Enero 12.

13 - Resolución 580/989. **Liebre Europea.** Prorrógase por determinado período la caza. Enero 12.

JULIO

5 - Resolución 482/989. **Club Empleados Alcan.** Apruébanse estatutos. Enero 15.

AGOSTO

22 - Decreto 389/989. **"Día del Inmigrante"** Declárase el primer domingo de cada año. Enero 15.

29 - Resolución 548/989. **Radiodifusión.** Autorízase a favor de la Difusora Rochense S.A. la transferencia de la titularidad de la frecuencia que opera CW 37 de la ciudad de Rocha. Enero 15.

SETIEMBRE

13 - Resolución. **"Symphonte"**. confírmase resolución por la cual se concede el registro. Enero 15.

DICIEMBRE

22 - Decreto 615/989. **Salario Vacacional.** Reglaméntase. Enero 15.

22 - Decreto 617/989. **Hoteles Paradores y Moteles.** Asígnase permanencia a beneficios de importación y exenciones tributarias a construcciones e inver siones. Enero 15.

27 - Decreto 620/989. **Código Tributario.** Fíjase tasa de Interés artículo 33 para 1990. Enero 15.

27 - Decreto 621/989. **IVA e IRIC.** Prorróga se rige especial de pagos. Enero 15.

AGOSTO

2 - Resolución 501/989. **Sociedad de Fomento Rural de Colonia Juan Gutié rrez.** Apruébase la reforma de estatutos. Enero 16.

2 - Resolución 502/989. **Asociación Uruguaya de Aeromodelismo.** Apruébase la reforma de estatutos. Enero 16.

2 - Resolución 512/989. **Grupo Quebracho.** Cancélase personería jurídica. Enero 16.

2 - Resolución 515/989. **Sociedad de Fomento Rural de Fray Marcos.** Cancé lase la personería jurídica a la asociación civil. Enero 16.

3 - Resolución 525/989. **Iglesia Evangélica Legionarios de Cristo.** Apruéban se estatutos. Enero 16.

3 - Resolución 526/989. **Comisión de Fomento de Polanco del Yí.** Apruébanse estatutos. Enero 16.

3 - Resolución 529/989. **Comisión Pro Hogar de Ancianos de Libertad. Apruébanse estatutos. Enero 16.**

30 - Decreto 405/989. **"Hospital Dr. Gustavo Saint Bois".** Apruébanse el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupues tales correspondientes al ejercicio 1989 presentado por la Unidad Ejecutora 012. Enero 16.

SETIEMBRE

5 - Decreto 412/989. **Instituto Artigas del Servicio Exterior.** Díctanse normas para docentes que cumplen funciones de carácter temporario en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Enero 16.

1 - Resolución 316/989. **Dirección General Impositiva.** Dispónese que las personas físicas nucleos familiares y sucesiones indivisas deben efectuar por cada ejercicio fiscal pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio. Enero 16.

SETIEMBRE

1 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "Pupa". Enero 16.

DICIEMBRE

19 - Decreto 600/989. **Impuesto de Servicios Registrales.** Actualízase el monto. Enero 16.

OCTUBRE

10 - Ley 16.074. **Seguro.** Declárase la obligatoriedad sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Enero 17.

2 - Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de octubre de 1989. Enero 17.

2 - Indice Medio de Salarios del mes de Octubre de 1989. Enero 17.

NOVIEMBRE

1 - Indice de los Precios al Consumo del mes de Noviembre de 1989. Enero 17.

JUNIO

14 - Resolución 311/989. **Riogas S.A. (SIDERGAS).** Homologáse el Convenio Relativo al Seguuro de Salud de los Empleados y Patronal. Enero 18.

AGOSTO

29 - Decreto 400/989. **Espectáculos Públicos.** Auméntasele el monto de las tasas. Enero 18.

31 - Decreto 410/989. **Buques Pesqueros.** Díctanse normas para los habilitados para operar en pesca de arrastre de fondo dentro de la Zona Común de Pesca. Enero 18.

SETIEMBRE

5 - Resolución 556/989. **Monte Carlo TV Sociedad Anónima.** Autorízase al titular de Canal 4 de Televisión de Montevideo a trasnferir la totalidad de las acciones que posee. Enero 18.

11 - Resolución.**Estaciones de Servicio.** Apruébanse lo actuado respecto al Plan de Turnos Dominicales de la ciudad de Trinidad para el ejercicio 189. Enero 18.

13 - Resolución 578/989. **Retamosa S.R.L..** Otórgasele el título minero Conce sión para la explotación de oro, plata y zinc y plomo ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de San José. Enero 18.

18 - Suprema Corte de Justicia. Acordada 7.036. Suprímese el Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. Enero 18.

DICIEMBRE

22 - Decreto 613/989. **Impuesto al Patrimonio.** Fíjase el mínimo imponible ejercicio 1989. Enero 18.

27 - Decreto 625/989. **Fiscalías Letradas.** Homológase turnos en lo penal. Enero 18.

AGOSTO

3 - Resolución 530/989. **Agrupación Médica de Canelones.** Apruébanse esta tutos. Enero 19.

3 - Resolución 531/989. **Vendedores Asociados de Funsa.** Apruébanse estatu tos. Enero 19.

3 - Resolución 532/989. **Club Social y Deportivo Expreso Casablanca.** Aprué banse estatutos. Enero 19.

3 - Resolución 533/989. **Club Tu Gimnasio.** Apruébanse estatutos. Enero 19.

SETIEMBRE

19 - Decreto 438/989. **Aparatos técnicos.** Excéptuase del pago de los precios por almacenamiento previsto por el Decreto 423/984 a los donados por el Minis terio de Ganadería Agricultura y Pesca. Enero 19.

NOVIEMBRE

22 - Decreto 544/989. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Autorízase la implan tación del juego de lotería combinada. Enero 19.

DICIEMBRE

28 - Decreto 634/989. **Loterías.** Normas para sistema de seguridad en impresión. Enero 19.

AGOSTO

2 - Resolución 505/989. **Comisión para el Fomento del Barrio San Rafael.** Apruébanse estatutos. Enero 22.

2 - Resolución 524/989. **Asociación de Padres y amigos del Discapacitado de Rivera (APADIR).** Apruébanse estatutos. Enero 22.

AGOSTO

3 - Resolución 476/989. **La Torre Universitario.** Apruébanse estatutos. Enero 22. Enero 22.

AGOSTO

3 - Resolución 528/989. **Joventango.** Apruébanse las reformas de estatutos. Enero 22.

SETIEMBRE

19 - Decreto 434/989. **Prostitución y Proxenetismo.** actualízase los montos de l as multas para las infracciones previstas en los artículos 68 y 70 a 74 del decreto de 30 de mayo de 1928. Enero 22.

19 - Decreto 435/989. **Jefatura de Policía.** Establécese fecha de creación en el departamento de Rocha el 1º de agosto de 1881. Enero 22.

19 - Decreto 437/989. **Complemento de Gastos y alquileres de la Casa.** Deróga se el decreto de fecha 11 de febrero de 1919 referido a la forma de liquidarse la partida de las Legislaciones. Enero 22.

21 - Decreto 441/989. **Material Educativo.** Amplíase el formato de las hojas establecido en el artículo 9º del decreto 666/979. Enero 22.

21 - Decreto 442/989. **Carne ovina.** Prorrógase por determinado período la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en la enajenaciones. Enero 22.

19 - Resolución 581/989. **Delegación Permanente de la República ante el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT).** Déjase sin efecto resolución del Poder Ejecutivo por el cual se creó. Enero 22.

19 - Resolución 582/989. **Comisión Técnica Mixta de Frente Marítimo.** Desíg nase Delegado de la República. Enero 22.

DICIEMBRE

22 - Decreto 614/989. **Deudas Tributarias.** Determínase monto de recargo mensual por mora. Enero 22.

JUNIO

5 - Resolución 448/989. **Estudios Tasil.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

JULIO

3 - Resolución 474/989. **Asociación de Trabajadores por Reunión del Jockey Club de Montevideo.** Cancélase la personería jurídica. Enero 23.

AGOSTO

2 - Resolución 507/989. **Asociación de Lucha contra la Hipercolesterolemia.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

2 - Resolución 518/989. **Club Deportivo y Social la Curva de Lascano.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

2 - Resolución 519/989. **Sociedad Fomento de Tapia.** Apruébanse reforma de estatutos. Enero 23

2 - Resolución 520/989. **Grupo Conaprole Gardel.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

3 - Resolución 534/989. **Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales "25 de Agosto".** Apruébanse estatutos. Enero 23.

3 - Resolución 535/989. **Club Sagra.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

3 - Resolución 536/989. **Club Atlético y Social Porvenir Maldonado.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

3 - Resolución 537/989. **Club Social y Deportivo San José de Aeroparque.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

30 - Decreto 408/989. **Funcionarios de representaciones culturales científicas, deportivas o personas que viajen con fondos del estado.** Modifícase un artículo del decreto 490/970 referente al traslado. Enero 23.

JUNIO

28 - Resolución 460/989. **"Cooperativa de Propietarios de Viviendas del República de Melo (COOPVIREME).** Apruébanse estatutos. Enero 24.

SETIEMBRE

1º Resolución. **"Jenny Kess".** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca. Enero 24.

21 - Resolución 587/989. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnase Subsecretario de Estado. Enero 24.

27 - Decreto 449/989. **Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.** Sustitúyese un artículo del decreto 66/988 referente a la tasa. Enero 24.

27 - Decreto 450/989. **Alimentos para animales.** Extiéndese el plazo establecido en un artículo del decreto 63/989 referente a la exoneración de gravámenes a las importaciones. Enero 23.

27 - Decreto 451/989. **Granos Forrajeros.** Extiéndese el plazo establecido en un artículo del decreto 64/989 referente a exoneraciones a las importaciones. Enero 24.

27 - Decreto 455/989. **Instrumental equipos o material odontológico.** Reglaméntase la persecpción del gravámen aplicable a la importación cuya tasa se aplica sobre el valor CIF de la mercadería. Enero 24.

27 - Resolución 597/989. **Líneas nacionales.** Modifícase los numerales primeros de las resoluciones, a la titularidad de la concesión de las de Montevideo-Melo, Río Branco- Montevideo, Rivera- Melo y Melo- Cerro Chato. Enero 24.

27 - Resolución 602/989. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Director Administrativo. Enero 24.

DICIEMBRE

19 - **Resolución- Cueros.** Sutitúyese los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria de diversas Voces para determinados tipos. Enero 24.

22 - Decreto 616/89. **Transporte Terrestre de Pasajeros.** Señala monto de quebranto de caja para trabajadores de empresas de sector urbano y suburbano. Enero 24.

AGOSTO

22 - Decreto 386/989. **Reglamento de Patrones de Cabotaje.** Apruébase el de embarcaciones de Bandera Nacional. Enero 25.

23 - Decreto 396/989. **Administración de las Obras Sanitarias del estado.** Apruébanse las Tarifas y normas de pago. Enero 25.

SETIEMBRE

1º - **Banco Central del Uruguay Circular Nº 1,332.** Reglaméntase la instalación y funcionamiento de las Instituciones Financieras Externas. Enero 25.

DICIEMBRE

28 - Decreto 635/89. **"5 de Oro".** Crea modalidad de juego de quiniela. Enero 25.

SETIEMBRE

21 - Resolución 590/989. **Cinoca S.A.** amplíase resolución por la cual se declaró de Interés Nacional su actividad. Enero 26.

27 - Decreto 452/989. **Semilla de Soja.** Exónerase del pago de la Tasa Global Arancelaria a las importaciones de hasta diez mil toneladas. Enero 26.

27 - Resolución 598/989. **Yacimiento de ágatas y amatistas.** Autorízase cesión de una Concesión Definitiva que afecta el padrón 1035 de la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas referente a la explotación. Enero 26.

OCTUBRE

2 - Resolución. **"Cefratricina".** Confírmase resolución por la cual se concede registro de la marca Acta 209.485.

4 - Decreto 464/989. **Tomates y Salsa de tomates.** Fíjanse Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo. Enero 26.

3 - Resolución 607/989. **Monumento Histórico.** Declárase al edificio Juncal o Aráujo, padrón 1414 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo. Enero 26.

3 - Resolución 608/989. **Monumento Histórico.** Declárase la casa quinta de Juan Iriarte Borda padrón 46.192, ubicada en la calle Lezica 5912 del departamento de Montevideo. Enero 26.

4 - Decreto 469/989. **Reserva Minera.** Dispónese del área denominada Zona XXXVII correspondiente a determinados padrones. Enero 26.

AGOSTO

23 - Resolución 545/989. **Caja de Auxilio y Servicios Sociales para los Empleados de Compañías de Aeronavegación (C.A.S.S.E.C.A).** Homológase el convenio por la que se crea. Enero 29.

DICIEMBRE

18 - Resolución 961/989. **Instituto Pax.** Apruébanse estatutos. Enero 29.

31 - Decreto 411/989. **Ministerio del Interior.** Declárase que lo establecido en el literal b) del artículo 12 del decreto 106/979, no es aplicable funcionarios pertenecientes al subescalafón de Policía Ejecutiva. Enero 30.

SETIEMBRE

1º Resolución 314/989. **Impuesto al Valor Agregado.** Determínase la fecha para los pagos y prestación de declaraciones juradas a los contribuyentes. Enero 30.

12 - Decreto 424/989. **Servicio Exterior.** Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios. Enero 30.

22 - Resolución 592/989. **Salud Pública.** Desígnase Ministro Interino mientras dure la ausencia del titular de la Cartera. Enero 30.

26 - Resolución 325/989. **Empresas Administradoras de Crédito.** Dictanse normas para las que intervengan en ventas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por empresas. Enero 30.

26 - Resolución 329/989. **Dirección General Impositiva.** Dispónense aclarar el alcance del numeral 6º de la resolución 394/988. Enero 30.

OCTUBRE

4 - Decreto 466/989. **Productos de Polietileno.** Fíjanse Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo. Enero 30.

4 - Decreto 467/989. **Cubiertas.** Fíjanse Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo. Enero 30.

3 - Resolución 335/989. **Dirección General Impositiva.** Establécense los plazos de presentación de las declaraciones juradas y del pago del saldo de los impuestos que se determinan. Enero 30.

3 - Resolución 604/989. **Servicios Consulares.** Autorízase la modificación de la actual jurisdicción de los a cargo de agentes honorarios de la República Italiana en Maldonado, Colonia, Paysandú y Melo. Enero 30.

SETIEMBRE

12 - Decreto 425/989. **Servicio Geográfico Militar.** Apruébanse el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Enero 31.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

FELIX MARCELINA DA LUZ de MODERNELL, (Ficha 22/990). Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18339 Abr 16- v May 02

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 Abr 17- v May 03

DOBA O DORA SANCOVSCHI o SANCOVSCHI TENDLER, (Ficha D 426/85).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18419 Abr 17- v May 03

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 Abr 18- v May 06

MIGUEL ARGENTINO ISCHO o ISCHO CEREDA, (Ficha 737/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18914 Abr 25- v May 10

TERCER TURNO

BRAGA, SILVERIO o JOSE SILVERIO.- Sucesión, (Ficha 67/87).
Montevideo, 19 de marzo de 1987.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 18600 Abr 22- v May 07

CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 Abr 25- v May 10

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 Abr 25- v May 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DIAZ GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A. 1016/989). Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17215 Abr 17- v May 03

MARIA BIBIANA DELGADO BACALLAO, (Ficha A/580/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19104 Abr 26- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

MATILDE ELENA AHLERS BADUÑA DE GIMENO, (Ficha S/580/88).
Montevideo, 26 de julio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18529 Abr 22- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL ALVAREZ, (Ficha A/428/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18401 Abr 17- v May 03

MARIO ALBERTO CHECHILE DE CENZO, (Ficha A 12/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18493 Abr 17- v May 03

MARTINA AMARO IBARRA o DE IBARRA, (Ficha A 60/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18528 Abr 22- v May 07

ELENA ESTHER o ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 Abr 22- v May 07

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYL ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 Abr 22- v May 07

JOSE o JOSE FRANCISCO ARIETTA RAMOS, (Ficha A. 66/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18640 Abr 24- v May 09

WALDEMAR SANTA CRUZ y LINA IRMA SANTA CRUZ, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18658 Abr 24- v May 09

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18910 Abr 24- v May 09

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A 64/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18690 Abr 25- v May 10

JOSE ESPINDOLA CHARLO y MARIA NIEVES HERRERO o HERRERO de ESPINDOLA, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18766 Abr 25- v May 10

MAXIMA OFELIA BENTANCOR, (Ficha A. 239/990). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18782 Abr 25- v May 10

GIZELA ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC, (Ficha A 61/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 10

URBANO ELIAS TOMASSO PORTILLO, (Ficha A 343/90).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18977 Abr 25- v May 10

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A. 64/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 25- v May 10

CECILIO LORENZO GONZALEZ MORALES, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18984 Abr 25- v May 10

GUISEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 Abr 25- v May 10

NOEMI MARIA SUAREZ CANONIERO, (Ficha A 83/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19133 Abr 25- v May 10

MARIA VIRGINIA o MARIA VIRGINIA ADRIANA CLEMENTINA MONTEFIORI VERA, (Ficha A/47/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19086 Abr 26- v May 13

HANS ERICH BAYER GRUENZWEIG, (Ficha A/48/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19088 Abr 26- v May 13

UBALDINO MARIA LEON MELGAR, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19219 Abr 26- v May 13

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA MACHIN ALBERTI, (Ficha A 39/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18435 Abr 17- v May 03

WALTER ASDRUBAL MARTINEZ VERA y JUSTA DELIA o DELIA VERA DE LEON de MARTINEZ, (Ficha A 298/90).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18453 Abr 17- v May 03

ADOLFO ANTONIO ABERO MARTINEZ, (Ficha A 32/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18454 Abr 17- v May 03

LORETO RIMER BALZARETO o BALZARETTE PACHECO, (Ficha A/355/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18537 Abr 22- v May 07

FRANCISCO AVELINO CASAS PASTORIN, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18614 Abr 22- v May 07

JOSEFINA RUOCCO o RUECCO FAZANARO, (Ficha A. 497/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18094 Abr 23- v May 08

GLADY MABEL o GLADY MABEL JOSELINA SEPULVEDA ALONSO, (Ficha A. 46/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18797 Abr 24- v May 09

ANGEL MARIA OLIVERA MACHADO, (Ficha A 48/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18975 Abr 25- v May 10

HORACIO VALENTIN VALLARINO MONTAñA, (Ficha A/43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19102 Abr 26- v May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

SAMUEL WAINFELD, (Ficha A. 462/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18234 Abr 16- v May 02

PEDRO IRASTORZA SILVA y MATILDE VIOLETA MENONI MENONI, (Ficha A. 33bis/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18235 Abr 16- v May 02

SIMON ANGEL QUARTARA EDENA, (Ficha A. 469/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18338 Abr 16- v May 02

GABRIEL MARIA OROÑO CUEVAS, (Ficha A 55/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18527 Abr 22- v May 07

AMERICO FLORENCIO CHOCA SUARES, (Ficha A 39/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18536 Abr 22- v May 07

HERMAN REBELLA CORRAL, (Ficha A. 10/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18628 Abr 24- v May 09

JOSE MANUEL FERREÑO TAURIELLE, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 24- v May 09

GUZMANA BELMUDEZ LARRAMENDI de SILVERA, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19165 Abr 25- v May 10

ANTONIO LORENZO MATO, (Ficha A/52/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19091 Abr 26- v May 13

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ QUELAYA o BEATRIZ QUELAYA de IGUARAN, (Ficha A. 18/991).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18258 Abr 16- v May 02

DIONISIO RICARDO o DIONISIO RICARDO JOSE CAHILL MOCKFORD, (Ficha A. 34/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16948 Abr 17- v May 03

LUISA BO RATTI DE MARTINO, (Ficha A/480/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18482 Abr 17- v May 03

NELIDA ASCENSION LENTINI CATERINO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18792 Abr 24- v May 09

PAULA FIGUERA o FIGUERAS EUGEMANN, (Ficha A. 8/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18902 Abr 24- v May 09

RUDECINDA ORTIZ, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 25.800,00 10/pub 18762 Abr 25- v May 10

MAXIMO ARMANDO VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 40/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18783 Abr 25- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

SONIA LUISA RODRIGUEZ VARELA, (Ficha A 178/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18579 Abr 22- v May 07

MAXIMINO IGNACIO CARDOSO BONILLA, (Ficha A 41/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18587 Abr 22- v May 07

TELMA ZULMA PUPPO MENDIBURU de RAFFO, (Ficha A. 29/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18794 Abr 24- v May 09

ROQUE PEDRO LOPEZ PEREIRA, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18764 Abr 25- v May 10

NAZARIA SANCHEZ VIÑA, (Ficha A. 451/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18785 Abr 25- v May 10

DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, (Ficha A 4/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18937 Abr 25- v May 10

ENRIQUE WINTERHALTER AVEGNO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19009 Abr 25- v May 10

VIGESIMO TURNO

PEDRO GRAJALES, (Ficha A 14/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18586 Abr 22- v May 07

DORVALINA CEFERINA BAREÑO MELOo (Ficha A/415/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18588 Abr 22- v May 07

MORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).

Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Abr 24- v May 09

BETTY HERMINIA NOCETTI GONZALEZ, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18909 Abr 24- v May 09

RAFAEL FLOR BELLOMUSTO BELLOMUSTO, (Ficha A. 412/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 10

PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO o EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO, (Ficha A 31/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18939 Abr 25- v May 10

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 188040 Abr 25- v May 10

LYDIA MARTA BORDIN y JESUS AMADO PASTORINO, (Ficha A/27/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19103 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS VIANA FAOTTO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19220 Abr 26- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISA MARIA BARRAGUE de CALVO, (Ficha S. 119/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18254 Abr 16- v May 02

LUZ ELENA BARRAGUE VERGEZ, (Ficha S. 75/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18255 Abr 16- v May 02

WASHINGTON RODRIGUEZ PERUGORRIA, (Ficha S. 83/991).
Montevideo, 5 d eabril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18341 Abr 16- v May 02

DIMA IRINEO MOREIRA, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18630 Abr 24- v May 09

PASCUALA ANTONIA CESTAU (Ficha S/369/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.- Esc. Gloria Corrales, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18801 Abr 24- v May 09

PEDRO DIAZ DEBESES, (Ficha S. 139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18627 Abr 25- v May 10

JUAN MANUEL MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 293/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18717 Abr 25- v May 10

MARIA ALICIA DONATO FOMIES, (Ficha S. 65/991). Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18765 Abr 25- v May 10

WALTER EDISON GAMBETTA DIPOLITO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18781 Abr 25- v May 10

TERESA BERNABEU LOPEZ, (Ficha S. 95/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 10

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VELARDE FERNANDEZ BENITEZ, (Ficha S. 10/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18334 Abr 16- v May 02

ORIOLA YOLANDA LOZANO, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18484 Abr 17- v May 03

MANUEL GIRO RAMOS, (Ficha S/368/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18580 Abr 22- v May 07

JOSE MARIO FLEITAS LOPEZ, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18610 Abr 22- v May 07

ALBERTO TIMOTEO GONZALEZ VILLA, (Ficha S./48/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18637 Abr 24- v May 09

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIA, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 Abr 25- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESITA ELIDA MAJORANO MARTINI, (Ficha S 11/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18438 Abr 17- v May 03

HAMLET NELSON FARIAS GAMARRA, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18583 Abr 22- v May 07

AMELIA RODRIGUEZ ó AMELIA RODRIGUEZ DE DEFACIO, (Ficha S/297/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18589 Abr 22- v May 07

JULIO CESAR LOPEZ o LOPEZ DILASIO, (Ficha 39/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18590 Abr 22- v May 07

FELICIA ALFONSO MIRAS, (Ficha S/5/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18049 Abr 24- v May 09

GENARO o GENARO JOSE SBROCCA LEMMO, (Ficha S. 21/91).

Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18631 Abr 24- v May 09

ELVIRA FRANCISCA TIPA LONGO, (Ficha S. 19/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18639 Abr 24- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSALIA MUÑIZ MAURELLE de LEMA, (Ficha S. 66/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18252 Abr 16- v May 02

MARTIN VICTOR ó MARTIN VICTOR MIGUEL PREFUMO MANAUT, (Ficha S 40/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18434 Abr 17- v May 03

MARCELINO SILVEIRA, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18599 Abr 22- v May 07

BRUNA o BRUNA GUERRIERA LESTUZZI BRAIDA DE COSTALONGA y de IRENE BRAIDA DE LESTUZZI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 10

BLANCA ROSA SILVERA de DE CASTRO (Ficha S 60/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 10

ALEJANDRO MALAINA BARRIOS, (Ficha 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 10

OLGA MERCEDES RODRIGUEZ CERDEIRO de PARDIÑO, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18991 Abr 25- v May 10

ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ, (Ficha S 118/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19126 Abr 25- v May 10

NOGUEIRA EVARISTO ANTUNEZ CABALLERO, (Ficha 314/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19196 Abr 26- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTINA o MARTHA o MARTA LATORRE o LATTORRE SILVERA DE BALBI, (Ficha S 49/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18405 Abr 17- v May 03

MARIA JULIETA ARTEGGIANTE o ARTEGGIANE DE RIGAU, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18582 Abr 22- v May 07

MARIO CALIXTO TROBO CABRERA y CAROLINA MARIA TROBO CABRERA, (Ficha S 77/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18606 Abr 22- v May 07

ROMULO JUAN BAUTISTA GUERRINI BOZZINI, (Ficha S. 43/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18670 Abr 24- v May 09

LADISLAO TOMAS CORREA, (Ficha S. 53/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18795 Abr 24- v May 09

OSVALDO WASHINGTON DUCRET GARAVENTO, (Ficha S. 153/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18768 Abr 25- v May 10

AIDA MARIA ELENA De ROSSI CASTRO, (Ficha S. 33/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18992 Abr 25- v May 10

LAURA GRILLO CARDOZO, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19184 Abr 25- v May 10

MARIA INES MORESCO PEYRANO de MATTEO, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19105 Abr 26- v May 13

GUALBERTO GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/565/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19202 Abr 26- v May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARGARITA VIRGINIA MAGNI de MIRABALLES, (Ficha S. 504/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18231 Abr 16- v May 02

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL CERPA, (Ficha S. 78/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18293 Abr 16- v May 02

JUAN JOSE PEON PAZ, (Ficha S. 404/990).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18333 Abr 16- v May 02

NICODEMO SCALA SIMONETTA o SIMONETTI, (Ficha S. 518/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18342 Abr 16- v May 02

TABARE LUIS ZANELLI PEREZ o LUIS TABARE ZANELLI PEREZ, (Ficha S 540/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18402 Abr 17- v May 03

FELICIA GONZALEZ CASTRO DE LOPEZ, (Ficha S 18/91). Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18480 Abr 17- v May 03

FRANCISCO SALADRIGAS ESCOFET, (Ficha S 374/90.- Herencia Yacente).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18530 Abr 22- v May 07

HORTENSIA u HORTENCIA BARBIERI, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18584 Abr 22- v May 07

MARIA ESTHER YOY ANTONINI DE RECAREY Y FERNANDO RECAREY MARTINEZ, (Ficha S 356/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18608 Abr 22- v May 07

SANTIAGO JULIO GONZALEZ CONRADO (Ficha S 96/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18611 Abr 22- v May 07

EULALIA PAULA o EULALIA PAULA ANTONIA CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha S 34/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18613 Abr 22- v May 07

ELVIRA JOSEFA VITTORI o VICTORIO DE GANDULFO, (Ficha S 488/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18615 Abr 22- v May 07

PEDRO DO COBO GONZALEZ y MARIA ESTHER GASPARI BARRACHINI de DO COBO, (Ficha S. 342/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18629 Abr 24- v May 09

GERARDO PUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 Abr 24- v May 09

CONSUELO SOTELO MUÑIZ, (Ficha S. 102/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 09

CLOTILDE MARIA REYES o REYES VILLASANTE, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18993 Abr 25- v May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISEO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/63/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17668 Abr 16- v May 02

JUAN CARLOS MESQUITA MEDEROS, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
01) N$ 25.800,00 10/pub 18418 Abr 17- v May 03

LEONARD MILES BROADBENT, (Ficha S/364/90).
Montevideo, 7 de enero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18443 Abr 17- v May 03

MARIA CLARA COSTA PUIG y ALBERTO HECTOR ABO COSTA, (Ficha S./310/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17378 Abr 23- v May 08

ERNESTO GABINO BONILLA ACOSTA, (Ficha S. 71/991). Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18718 Abr 25- v May 10

NATALIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19127 Abr 25- v May 10

GARCIA MONTEJO, ROSALIA, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19134 Abr 25- v May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX HECTOR CIRIGLIANO VAZQUEZ, (Ficha S. 343/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18225 Abr 16- v May 02

MARIO VARELA AMEIJENDA, (Ficha S. 259/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18232 Abr 16- v May 02

ELSA ARIGON BALSA DE LAMAS, (Ficha S/292/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18436 Abr 17- v May 03

JUANA CANO RODRIGUEZ, (Ficha S/86/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18479 Abr 17- v May 03

PETRONA TERRA SILVA, (Ficha S./54/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18816 Abr 24- v May 09

NICOLAS ELICHRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 Abr 25- v May 10

JUAN DOMINGO RAMIREZ PEREZ, (Ficha S. 62/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18915 Abr 25- v May 10

ANA MARIA TIXE GNAZZO, (Ficha S/342/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18935 Abr 25- v May 10

CALIMARIS o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 Abr 25- v May 10

MARIO ASUNCION TORRES NEGREIRA, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19160 Abr 25- v May 10

ALONSO o ALONZO JULIO MARIA, (Ficha S/87/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 Abr 26- v May 13

ELISEO ANTONIO ROUX SIANDRE, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19106 Abr 26- v May 13

VIGESIMONOVENO

RAUL ENRIQUE RIVEIRO COLOMBO, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18433 Abr 17- v May 03

AGUSTIN LOURO CALVO, (Ficha S/22/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18440 Abr 17- v May 03

ELBIO CESAR JORGE SPERA, (Ficha S/136/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18481 Abr 17- v May 03

MARIA ADRIENA o MARIA ADRIANA BOERI DALMAS, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17794 Abr 18- v May 06

CHOKO SHIRAKAWA ISHIL- Sucesión, (Ficha S/457 bis/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17806 Abr 18- v May 06

JUAN MARIO MUÑOZ, (Ficha S 321/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helenaa Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42018 Abr 18- v May 06

JOSEFINA LOPEZ BECEIRO, (Ficha S./152/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18814 Abr 24- v May 09

LEOPOLDO RODRIGUEZ, (Ficha S./190/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18818 Abr 24- v May 09

MARIA ISIDORA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S. 92/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 10

RODOLFO JUAN HOLM KUCH, (Ficha 210/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 10

NELLY MARGOT FERNANDEZ MACHADO, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18996 Abr 26- v May 13

JACINTO RAMON MAGALLANES ESPINOSA, (Ficha 186/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19090 Abr 26- v May 13

MARIA EMA OYHAMBURO LARROUTUROU, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19197 Abr 26- v May 13

LEON VICTORIANO BAUTE o BAUTES CARDOSA, (Ficha 214/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19221 Abr 26- v May 13

DE TRIGESIMO TURNO

ARSENDINO AMADOR CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha S. 44/991).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18233 Abr 16- v May 02

MARIA ANGELICA CANDAMIL PEREIRA de BOZZOLO, (Ficha S. 80/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18251 Abr 16- v May 02

MARIA EMILIA CAVANI FERREIRA o FERRERIA, (Ficha 130/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Maceia Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18437 Abr 17- v May 03

ATILIO ESTEBAN MICHELIN SALOMON, (Ficha S/ 126/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18612 Abr 22- v May 07

BARTOLOME JUAN ROSSELLINO o ROSSELINO OMODEI u OMODEY, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18636 Abr 24- v May 09

ISABEL VIEITES o VIEITEZ, (Ficha S./56/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18669 Abr 24- v May 09

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 Abr 24- v May 09

JORGE RIOS CORREAS, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 Abr 25- v May 10

NELSON FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19089 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS FLORES, (Ficha 176/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19206 Abr 26- v May 13

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ MARIA CRISTINA ESTEVEZ TORTORELLA de FASSARI o BEATRIZ FASSARI, (Ficha S. 9/ 991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 1835 Abr 16- v May 02

ANGELA ARENAS o ARENA FERRARA, (Ficha S/ 771/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18439 Abr 17- v May 03

ANGEL ALFONSO FRANCO GIMENEZ (Ficha: S./ 87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18485 Abr 17- v May 03

LORENZO WALTER HAYTER HASELDINE, (Ficha 37/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18531 Abr 22- v May 07

JOSE ANTONIO BONAUDI DELGADO, (Ficha S/ 775/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18607 Abr 22- v May 07

JULIA GASTESI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha S 743/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16589 Abr 23- v May 08

JUAN HUMBERTO VANOLI o VANOLLI UTHURBURU, (Ficha S. 607/990).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18340 Abr 23- v May 08

ESTEBAN PALTRE DOLE, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18632 Abr 24- v May 09

AMALIO OLIVERA BARRIOS, (Ficha S. 657/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18635 Abr 24- v May 09

LIVIA MIRTA REYES MATOS, (Ficha S./3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18638 Abr 24- v May 09

JACINTO ADROHER PEREZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18815 Abr 24- v May 09

PEDRO HIGINIO FITTE SCHEK, (Ficha S. 603/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42321 Abr 24- v May 09

PEDRO CRISTOBAL MIR CHIARO, (Ficha S. 51/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18913 Abr 25- v May 10

ESTHER HORN BATISTA de COLOTUZZO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18985 Abr 25- v May 10

JORGE VICENTE TORRANO DEMARCO, (Ficha S/ 103/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19222 Abr 26- v May 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PILAR MARIA VERA PROENZA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15257 Abr 16- v May 02

PEDRO DELGADO VERE o BERE o VERIS, (Ficha S. 52/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18236 Abr 16- v May 02

MARIA ANGELICA PERERA ARIAS, (Ficha S 98/ 91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18403 Abr 17- v May 03

ROSA GONZALEZ RIVAS, (Ficha S/614/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18404 Abr 17- v May 03

ELOISA AROCENA o AROSENA GOMEZ DE DAMELE Y TOMAS ALEJANDRO DAMELE CASTAGNA, (Ficha S/676/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18412 Abr 17- v May 03

ADOLFO PEREZ OLAVE MAREXIANO, (Ficha S/ 72/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18441 Abr 17- v May 03

RAMIRO BARRON ECENARRO (Ficha S./642/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18483 Abr 17- v May 03

MARGARITA DUARTE BARRETO, (Ficha S/636/ 90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18609 Abr 22- v May 07

HUGO JOSE DURINI ANDREOTTI, (Ficha S./70/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18793 Abr 24- v May 09

ARIEL DOMINGO MARTINEZ DOLLENARTE, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18911 Abr 25- v May 10

GRACIELA LINARES SARAVI, (Ficha S. 58/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 10

JACINTA SAN MARTIN, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18994 Abr 25- v May 10

OLGA ARRIETA COSTAS DE ARCE, (Ficha S. 110/ 91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19010 Abr 25- v May 10

AMASBINDO BENITEZ, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19092 Abr 26- v May 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GLADYS BUENO VIERA, (Ficha B. 21/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19068 Abr 25- v May 10

AURORA NEY SAGASTI TRINDADE de GONCALVES TRINDADE.
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19069 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALAOR DE MELLO o DE MELO OLEQUE. - Bella Unión, 14 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19066 Abr 25- v May 10

FLORA CLEMENTINA SOTO de FACIO, (Ficha B. 11/1991). - Bella Unión, 4 de abril de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19067 Abr 25- v May 10

JULIO PEREIRA, (Ficha B. 82/90), Este tramite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 42380 Abr 25- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OLGA CAMI de LEON o LEIN (Ficha V. 35 bis/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18848 Abr 24- v May 09

MAXIMILIANO BLANCO NAYA o NEIRA o NASHA (Ficha V. 26/91).
- Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18849 Abr 24- v May 09

MARCELINA ELIDA VILLALBA PARODI y CARLOS MILTON DELIOTTI VILLALBA (Ficha V. 35/ 91).-
Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19046 Abr 25- v May 10

EUFRONIA GONZALEZ HERNANDEZ de PEREZ (Ficha V. 4/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19047 Abr 25- v May 10

MARIA JULIA CABALLERO (Ficha V. 6/91).-
Canelones, 26 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19048 Abr 25- v May 10

MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha V. 7/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19049 Abr 25- v May 10

OSVALDO MANUEL DE LEON COTELO (Ficha V. 328/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19050 Abr 25- v May 10

MARIA del CARMEN GRENNO DI AGOSTO o DE AGOSTO (Ficha 47/91).
- Canelones, 17 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 26- v May 13

ROBERTO ALBERTI ESCUDER y AMADA FLOR DE MARIA BENTANCUR O BENTANCOR, BRITOS DE ALBERTI., (Ficha V 299/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17461 Abr 30- v May 14

CARMEN SEVERINA BURGOS ESPINOSA DE MOLINARI, (Ficha V 1/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17462 Abr 30- v May 14

CISERIO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha V 2/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17463 Abr 30- v May 14

MATEO RAMON de LEON SANTOS, (Ficha V 218/ 90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.
M& Teresa Ribas Rebolla, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17464 Abr 30- v May 14

ROSA MARGARITA PALMA BENVENUTTI, (Ficha V 293/90).
Canelones, 7 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17466 Abr 30- v May 14

MARIO o LEON o MARIO LEON CAMAROTTE o CAMAROTE, (Ficha V 15/91).
Canelones, 12 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.600,00 10/pub 17467 Abr 30- v May 14

FELIPA CARDOZO DIAZ, (Ficha V 16/91).
Canelones, 5 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.600,00 10/pub 17468 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BERTOLOTTI CABRERA, (Ficha B. 59/991).
Las Piedras, 14 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 10

CUARTO TURNO

JUAN EMIDIO o EMILIO AYRES Da SILVEIRA o PEREIRA, (Ficha B. 1012/90).
Las Piedras, 4 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13711 Abr 25- v May 10

YOLANDA ROTTA DE RODRIGUEZ o YOLANDA ROTTA SILVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 98/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18767 Abr 25- v May 10

MARIA CELIA DELGADO PATRON, (Ficha B. 104/ 91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19026 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

AMANDA LAYD RIERA GONZALEZ, (Ficha 199/A./ 1991).
Pando, abril 3/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18840 Abr 24- v May 09

ANTONIO ERMENEGILDO SLONGO SLONGO, (Ficha 179/A./1991).
Pando, marzo 20/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18841 Abr 24- v May 09

PEDRO MARIA PEREZ CABRERA, (Ficha 1151/A./ 1990).
Pando, setiembre 28/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18843 Abr 24- v May 09

MARTA JACINTA HERNANDEZ JAVIER DE RODRIGUEZ, (Ficha 205/A/1991).
Pando, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 10

CUARTO TURNO

ALBERTO ISIDORO ABREU MONTELONGO, (Ficha 200/A./1991).

Pando, marzo 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18842 Abr 24- v May 09

MARGARITO DOMINGO CASAñA DELGADO, (Ficha 194/A/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANA LUISA FERNANDEZ, (Ficha B. 44/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18271 Abr 16- v May 02

CARLOS FARIÑA PEREIRA, (Ficha 46/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18681 Abr 25- v May 10

DE CUARTO TURNO

ANTONIO RECUERO ZAMORA, (Ficha 27/991).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18266 Abr 16- v May 02

TOMASA BOERR ALVEZ, (Ficha 30/991).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18267 Abr 16- v May 02

JOSE ARAP SILVEIRA, NILSA o ENILSA ESMERALDA ARAP SILVEIRA y DORALINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha 47/91).
Melo, 8 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18451 Abr 17- v May 03

MARIA NIEVES MENDEZ DE ARRUDA GOMEZ DA SILVA, (Ficha 37/91).
Melo, abril 2 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18904 Abr 24- v May 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA ORTEGA, (Ficha B/373/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19268 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA CALO MENDEZ, (Ficha B/371/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19269 Abr 30- v May 14

MARIA SOFIA ASSANDRI ELIZARZU de COSTABEL. Colonia, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19272 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIAN CAMBELL o CAMPBELL o CAMBRE, (Ficha B. 147/990).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALFRED RENE HAEFFNER KYRITZ, (Ficha B/207/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Abr 26- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA ARRIOLA, (Ficha B. 74/988).
Durazno, 11 de abril de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15344 Abr 23- v May 08

TERCER TURNO

EVERILDO GERARDO RODRIGUEZ, MIRANDA, (Ficha B 42/91).
Durazno, 1º de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais de Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18472 Abr 17- v May 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODI (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Abr 24- v May 09

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13589 Abr 25- v May 10

SEGUNDA DURAN LUZARDO y SEGUNDINO o SECUNDINO o SEGUNDO NIEVAS DURAN, (Ficha B.N. 968/90). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19056 Abr 25- v May 10

ALFREDO LOPEZ, (Ficha B. 71/990). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19057 Abr 25- v May 10

MARIA ELENA PARIS AYPHASSORHO, (Ficha B.N. 20/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA CABRERA DE MENDIZABAL o JUANA CABRERA BUZON y GREGORIO MIGUEL MENDIZABAL ACOSTA o GREGORIO MIGUEL MENDIZABAL, (Ficha B. 59/990).
Minas, 30 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18263 Abr 16- v May 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FERNANDO LEONEL GABARD MENDIBEHERE, (Ficha 11/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18506 Abr 22- v May 07

MARIA DELIA o MARIA CELIA NOGUES o NOGUEZ ESPINOLA, (Ficha B/214/90).
Maldonado, 1º de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18513 Abr 22- v May 07

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 Abr 30- v May 14

DE SEXTO TURNO

BENILDE ESTHER DIAZ RIVERO, (Ficha 223/90).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18507 Abr 22- v May 07

JOSEFINA o GIUSEPPINA FABBRI, (Ficha B/238/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18510 Abr 22- v May 07

SEPTIMO TURNO

PEREIRA GUERRA, EMERITA.- Sucesión, (Ficha 255/90).
Maldonado, 25 de febrero de 1991.
Esc. Lucía carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18508 Abr 22- v May 07

NELSON JUAN JOSE ZAMBRA TOMASINI, (Ficha Nº 22/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18509 Abr 22- v May 07

MARIA CLARA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha 29/91).
Maldonado, 12 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria..
01) N$ 25.800,00 10/pub 18511 Abr 22- v May 07

ARTURO DOROTEO GUTIERREZ RAGAZZO ó RAGAZO, (Ficha 263/90).
Maldonado, 7 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18514 Abr 22- v May 07

EMILIO PRIMO REOLON DOGLIONI, (Ficha 28/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18515 Abr 22- v May 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAGNIN, JUAN TOMAS (Ficha B/34/91).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.- Paysandú, 3 de abril de 1991, Elida Teixeira Maidana, Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18359 Abr 17- v May 03

DE QUINTO TURNO

ARGENTINA CLARA PESCE GONZALEZ, (Ficha B/29/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18354 Abr 17- v May 03

ADOLFO JULIO HEINZEN FELIPPPONE, (Ficha B/69/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18357 Abr 17- v May 03

WALTER HUGO MACEDO CARBALLO, (Ficha B/61/1991).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18360 Abr 17- v May 03

FRANCISCO ECHUVERRIAGA NUÑES, (Ficha B/61 bis/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18361 Abr 17- v May 03

LILY HARTWIG RICHART de SCHULZ, (Ficha B. 43/1991).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19071 Abr 25- v May 10

SEXTO TURNO

DE GREGORIO o DEGREGORIO MILANO MARIA GRACIELA, (Ficha B/22/1991).
Paysandú, 15 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18355 Abr 17- v May 03

ODDONE SILVA DE CHAPARRO BLANCA ELSA, (Ficha B/28/91').
Paysandú, 19 de marzo de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18356 Abr 17- v May 03

RUNDE, PEDRO y MECK DE RUNDE, CLARA o KLARA, (Ficha).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18358 Abr 17- v May 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVA DE KACHUKE, VENTURA ó SILVA, ROMERO, VENTURA ó SILVA VENTURA (Ficha Letra B. Nº 137/990).
Fray Bentos, 10e 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 41831 Abr 23- v May 08

CARMEN PINAZO DE MONTES DE OCA, (Ficha B Nº 15/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19063 Abr 24- v May 09

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGIO, JOSE PEDRO, (Ficha B Nº 119/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19062 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AÑASCO ROMERO, LIBERTO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha B./85/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NABOR OSORIO PEREZ, (Ficha B. 15/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18650 Abr 24- v May 09

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18651 Abr 24- v May 09

CUARTO TURNO

BERNARDINO SUAREZ o BERNARDINO CORREA SOARES o BERNARDINO SOARES o CORREA SUAREZ, (Ficha B/261/90).
Rivera, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Analia Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18364 Abr 17- v May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 3 de abril de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18517 Abr 22- v May 07

ARTIGAS SANGUINETTI, (Ficha 258/88).
Rocha, 15 de setiembre de 1988.
Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18518 Abr 22- v May 07

DE TERCER TURNO

OLIVERA, ANGEL DAIVER, (Ficha 1177/90).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18526 Abr 22- v May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELENA ROQUICHOLI RIERA, (Ficha B/1557/990).
San José, 3 de diciembre de 1990-.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18371 Abr 17- v May 03

MARIA ALBERTA FABRE DE SANCHEZ, (Ficha B/1641/90).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18373 Abr 17- v May 03

ISIDORO VICENTE o ISIDORO V. SANCHEZ PERDOMO y DELMIRA PERDOMO PERDOMO DE SANCHEZ, (Ficha B/225/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18374 Abr 17- v May 03

GENEROSO PROTO SIMEONE, (Ficha B/223/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18375 Abr 17- v May 03

JUAN PEDRO CORAZZA PEREZ, (Ficha B/187/91).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18376 Abr 17- v May 03

MARIA EMILIA BRUNE MACCIO, (Ficha B/301/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco,.Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18377 Abr 17- v May 03

MARIA JULIETA BAILLO DE LEON o de LEON o DELEON, (Ficha B/227/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18378 Abr 17- v May 03

JACINTO MARIA RODRIGUEZ CERDEñA, (Ficha B/259/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18379 Abr 17- v May 03

LAURO CAMACHO CAMACHO, (Ficha 927/1988).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18380 Abr 17- v May 03

CUSTODIO DE LEON CHAMORRO, (Ficha B/261/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18381 Abr 17- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELENA ROQUICHOLI RIERA, (Ficha B/121/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18372 Abr 18- v May 06

PEDRO ANTONIO DURAN MALDONADO, (Ficha B/161/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19175 Abr 25- v May 10

JUAN MARIA DE LEON PISTON, (Ficha B/231/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19176 Abr 25- v May 10

FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE o FRANCISCO GONZALEZ (hijo) y de LORENZA BALDUVINA CABALLERO COPETE DE GONZALEZ, (Ficha B/111/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17477 Abr 26- v May 13

ATILIO ALBERTO PANERO NUÑEZ (Ficha B/195/991).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 17476 Abr 30- v May 14

LIBORIO RAMON DE ARMAS o DE ARMAS o ARMAS o de ARMAS o DEARMAS CEDRES o CEDRES, (Ficha B/285/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19259 Abr 30- v May 14

RAMON o RAMON ROBUSTIANO o REBUSTIANO FERRE BALIENTE o VALIENTE, (Ficha B/307/991).
San José, 8 de1.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19260 Abr 30- v May 14

MARIO NEPOMUCENO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/251/991).
San José, 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19261 Abr 30- v May 14

CESAR ORLANDO PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/297/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19262 Abr 30- v May 14

ELIDA JUSTA MORENO de BORGES o MORENO GERIBON o GERIBONE, (Ficha B/1333bis/990).
San José, 7 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19263 Abr 30- v May 14

CESAR GERARDO PEÑA SANTANA,
San José, 18 de ferbrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19264 Abr 30- v May 14

RAMON BENITEZ MONTES DE OCA y FLORIA TORRES JEAN DE DIEU, (Ficha B/267/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19265 Abr 30- v May 14

AUDEMA ADEMAR TORTEROLO MADINI, (Ficha B/213/991).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19266 Abr 30- v May 14

NICOLAS LUZARDO MORALES o NICOLAS TOLENTINO LUZARDO MORALES, (Ficha B/263/991).

San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19267 Abr 30- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARIA VICENTA MOURIGUENES, (Ficha 85/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18824 Abr 24- v May 09

ROSARIO CONCEPCION MERCEDES SCHETTINI SCARPA de CIGANDA, (Ficha 166/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donatto Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19218 Abr 26- v May 13

SEGUNDO TURNO

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA CELEUCIA FERREIRA y de ELMIRA ALMEIDA, (Ficha B 315/90).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 16409 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN VAZQUEZ y ARISMEÑIA VAIZ (o VIS o (BAIS), (Ficha).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18577 Abr 22- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELINA SOSA SILVERA, (Ficha 907/990).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18288 Abr 16- v May 02

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Abr 25- v May 10

URUGUAYO FLEITAS MARIñO, (Ficha 813/90).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19212 Abr 26- v May 13

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

SYLOX S.A.

De acuerdo el Art. 10 de la Ley Nº 9.099 Sylox S.A. avisa al promitente comprador o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente quedaran caducados todos sus derechos de la siguiente promesa de venta.
Juan Antonio Santuchi García.- Solar Nº 7 de la manzana E, Pueblo Juan Artigas o Paraje "Barros Blancos" 16a. Sección Judicial del Depto. de Canelones empadronado con el Nº 90 m/á urbano en el plano del Agrm. Julio C. Ceschi.

02) N$ 105.600,00 10/pub 18287 Abr 16- v May 02



JUAN BENZO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1991, a la hora 10:00 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, en su local social de la calle Ascencio 1259 para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1990, informe del señor Síndico y resoluciones pertinentes.
2) Fijación de la retribución del señor Síndico.
3) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio 1991.
4) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a los proveedores de la empresa.
5) Autorización al Directorio a gravar los bienes inmuebles de la sociedad.
6) Reforma de Estatutos.
7) Capitalización de Reservas.
8) Renovación de Autoridades.
9) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionsitas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar no más tarde del día seis de mayo de 1991 sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponden.

03) N$ 63.350,00 3/pub 19156 Abr 26- v May 02

FIBRATEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 363 de la ley 16. 060 se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 10 de mayo de 1991, a la hora 10, en la sede social de Emancipación 4324, para considerar el siguiente orden del día:
1) Resolver si se dejarán sin efecto o se mantendrán los artículos incluidos en la reforma de estatutos sociales aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 5 de febrero de 1991 que dan lugar al derecho de receso.
2) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (Art. 20 de los estatutos).
El Directorio recuerda a los señores accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones. - Montevideo, 18 de abril de 1991.

03) N$ 58.080,00 3/pub 19210 Abr 26- v May 02

FIBRATEX S. A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcurre y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.

03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 Abr 26- v May 13

ELECTROQUIMICA S.A.
Asambblea General Extraordinaria
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por nuestroa Estatutos Sociales, y el art. 284. de la ley 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944, el día 15 de mayo de 1991 a las 12 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento del capital social según el art. 4º de los Estatutos Sociales y art. 284 de la ley 16.060.
2) Emisión de acciones de acuerdo al art. 4º de los Estatutos Scoaiels.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales.- El Directorio.

03) N$ 31.680,00 3/pub 19368 Abr 30- v May 03

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 15 de mayo de 1991 a las 11.30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento del capital social.
2) Designación de un accionista para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se redacta la presente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión siendo las 16 horas y 20 minutos del día de la fecha. El Directorio.

03) N$ 31,680,00 3/pub 19369 Abr 30- v May 03

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se reunirá en nuestros oficinas de la calle Magari;os Cervantes 1944 de esta ciudad el día 15 de Mayo de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
2) Distribución de utilidades
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.
4) Designación del síndico Titular y su suplente.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda el Art. 15º del Estatutos Social.
No habiendo más asuntos que tratar, se procede a redactar la presente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión siendo las 16 horas y 55 minutos del día de la fecha.- El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 19370 Abr 30- v May 03

COOPERATIVA GENERAL FRIGORIFICA "FRICOP
Asamblea General Extraordinaria

Convocamos a los señores Socios Cooperativistas, de acuerdo a lo establecido en el art. 61 de los Estatutos de "Fricop", para la Asamblea General que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1991, a las 8 horas, en el local de la calle Juan José de Amézaga 1620, a fin de tratar como único punto del orden del día.
- Nombramiento de las autoridades según Art. 61.- Consejo Directo Provisorio.

03) N$ 21.120,00 3/pub 19371 Abr 30- v May 03

BANCO DE CREDITO

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de mayo de 1991 a las 10 horas en la Oficina del Banco (Av. 18 de Julio 1451) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Estado de Situación, Estado de Resultados, Memoria del Directorio y proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.90.

3) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 inciso b) de los Estatutos.
4) Elección de dos Directores, Comisión Fiscal y suplentes.
Se hace constar a los señores accionistas:
a) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito de otro Banco hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los Estatutos Sociales)
b) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 6 de mayo de 1991.- Montevideo, abril de 1991.- El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 19383 Abr 30- v May 03

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
FILIAL DOLORES
Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 12.4.91, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los Sres. socios de ACAC Filial Dolores, al acto eleccionario que se realizará el 17.5.91, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 12 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes. Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia Dolores sito en Av. Asencio 1648 de la ciudad de Dolores de 10 a 17 horas.- Por la Comisión Electoral de Filial.- Guillermo Lauro, Secretario.- Carlos María Monnet, Presidente.

03) N$ 61.600,00 5/pub 19433 Abr 30- v May 07

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
Filial Salto
Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 5/4/91, y cumplidos los requisitos estatutarios, se convoca a los Srtes. socios de ACAC Filial Salto, al acto eleccionario que se realizará el 17.5.91, a los efectos de elegir los 6 mimebros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 8 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes. Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia Salto sito en Av. Uruguay 449, de la ciudad de Salto de 10 a 17 horas. Por la Comisión Electoral de Filial-. Guillermo Gabrieli, Secretario.- Graciela Fagundez, Presidente.

03) N$ 61.600,00 5/pub 19434 Abr 30- v May 07

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
FILIAL PAYSANDU
Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 12.4.91, y cumpliendo los requisitos estatutaria, se convoca a los Sres. socios de ACAC Filial Paysandú, al acto eleccionario que se realizará el 17.5.91, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 71 delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se rececionarán en el local de la Dependencia Paysandú, Guichón y Quebracho, sito en 33 Orientales 936, 18 de Julio 248 y Dr. Martini s/n respectivamente, de las ciudades de Paysandú, Quichón y Quebracho, de 10 a 17 horas. Por la Comisión Electoral de Filial.- Belmirio Silvia, Presidente.- Flaubert Dorotte, Secretario.

03) N$ 61.600,00 5/pub 19435 Abr 30- v May 07

ASOCIACION DE COOPERTATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
Filial San José
Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la filial del 12.4.91, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los Sres. Socios de ACAC Filial San José, al acto eleccionario que se realizará el 17,5.91, a los efectos de elegir los 4 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 30 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes. Los votos se recepcionarán en el local de las Dependencias de San José, Libertad y Villa Rodríguez sito en Asamblea 572, 25 de Agosto 1000 y León Jude 993 respectivamente, de las ciudades de San José, Libertad, y Villa Rodríguez de 10 a 17 horas. Por la Comisión Electoral de Filial.- Simón A. Viera González, Presidente.- Evaristo R. Acevedo Pino, Secretario.

03) N$ 61.600,00 5/pub 19436 Abr 30- v May 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: ANA CEBE SCHOLTZ DE GEDEON, PAULA GEDEON DE ATMAN y LADISLAO ATMAN, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1623, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 23 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 88.000,00 10/pub 19322 Abr 26- v May 13

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MIGUEL REPETTO; MARIA FLORENTINA REPETTO DE GINILINO; MARIA ESTHER REPETTO DE GUTIERREZ; HERCULES RUBEN y BLANCA ELMIRA PAPARAMBORDA REPETTO; ANTONIO ELBIO, SABINA MARIA y MARCOS TELMO PEZZANO LARROSA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº anterior 10 del Cementerio Sauce cuyo primitivo titular era Repetto Hnos.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de 90 días. - Expte. F 25754/88. - Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19113 Abr 25- v May 03

Se presentaron: ALBA MIRANDA DE BARTHABURU, ALBA TERESA MARIANA BARTHABURU MIRANDA, LORENZO JULIO BARTHABURU, MARIA ELOISA BARTHABURU, ATANACIA BORDAGORRY DE BARTHABURU, MYRIAM AIDA BARTHABURU, MARIA AIDA PULGAR DE BARTHABURU, OSVALDO GILBERTO BARTHABURU, MARIO HUGO BARTHABURU, PEDRO LUIS BARTHABURU y ARMANDO BARTHABURU BAGALCIAGUE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho 1358 (ex 251 demolido) del Cementerio del Paso Molino (La Teja) cuyo primitivo titular era Juan Barthaburu.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Alicia Santos Sosa, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 19192 Abr 26- v May 02

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saner que los Sres. Antonio Exaltación, Manuela, Juan Carlos, María Luisa, María Edenia, Daniel, Ramón, Carmelo, Angel Herminio y Pedro José MASTROIANNI FARRAYS. Solicitan título del Nicho Nº104 Sector F del Cementario de la Ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Antonio Mastroiani en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita, a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezxcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 162.829/90. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 19485 Abr 30- v May 07

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
Departamento de Necrópolis

EDICTO: Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Felipa, Santiago, Silveria, Teofilo, Marcelino, Ramón, Daniel, Rosaura, Pedro, Germán, ofelia, Roberto, Arnaldo y Haydée GARIDDO CLAVIJO; Eduardo y César TEJERA GARRIDO; Yanet TEJERA PEREZ; Yolanda, Artemio, Wilson, César, Julio, Miriam, Antonio Laudemar y Humberto GARRIDO MARTINEZ; Gladys GARRIDO JAVIER y Beatriz GARRIDO BURROSO. Actual Nº 29 Sector A. Solicitan título del Panteón Nº anteior 167 actual del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de GARRIDO HERMANOS en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditan derechos, sobre e bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. J 788/72 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 19487 Abr 30- v May 07

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EMETERIO; MARIA; FLORENTINA; AVELINA; SIXTA; DELIA; LUZ ALBA; CLAUTILES; ARNOLDO y DANUBIO BON COCOREL, solicitan título del Panteón Nº 154 cuadro 3 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Gabino Bon Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12005/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 18921 Abr 26- v May 06

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HAYDEE, MARIA JOSEFA, FAUSTINA, JOSE RUBEN, OSVALDO LORENZO y SALVADOR VICENTE PITTAMIGLIO ESPINOSA; ANGELINA AQUINO PITTAMIGLIO; CANDIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ; LUISA CABRERA PITTAMIGLIO; LUZ DEL ALBA CABRERA FALERO; GABINO JESUS, DOROTEO ANGEL y DELFINA DEL ROQUE ESTEVEZ PITTAMIGLIO, solicitan título del Panteón Nº 95 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Feliciano Rocha en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14309/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 18922 Abr 26- v May 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

disposición de los señores Jueces Letrados de Fa-.a, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ y FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ (Ficha: B. 944/983).
Montevideo, 21 de noviembre de 1983.
Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17588 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: 60).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 Abr 16- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 24

TERCER TURNO

SAXLUND BURMESTER, MARINA C/ COSTAS COBAS, ALBERTO.
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16749 Abr 03- v May 03

CUARTO TURNO

RIVAS, LUIS ARTIGAS y HERRERA, BLANCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 107/87).
Montevideo, 13 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17336 Abr 09- v May 09

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

ORIQUE, CARLOS c/PRADINI, AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 175/89) por auto Nº 1891, del 16 de marzo de 1909.
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17147 Abr 10- v May 10

OCTAVO TURNO

BRIT, PATRICIA c/PARODI, RUBEN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/55/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18458 Abr 17- v May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN NUÑEZ MARGARITA y DIAZ BALBUENA MARTIN ALEJANDRO "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (Ficha: D. 226/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18352 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

DE BARBIERI CAORSI, LUIS IGNACIO y ESTELA ETCHEBERRY ARTOLA "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: B. 508/87).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16559 Abr 02- v May 02

KLECKI RUDIN, OSCAR c./ FEIG IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Abr 03- v May 03

CECILIO SOUTO CASTRO c/ DAYSI SOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/540/988).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18054 Abr 15- v May 15

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 30- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

VASCONCELO GREGORIO con BORDON ANGELA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 1340/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Arasul Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16944 Abr 04- v May 06

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 Abr 11- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

ANTELO PACHECO, FERNANDO y PEDREIRA, MARIA ESTELA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 29/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16722 Abr 04- v May 06

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIOS CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 10- v May 10

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTIN, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 10- v May 10

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFERKAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Abr 17- v May 17

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 23

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 24

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 24

DECIMOSEXTO TURNO

IGLESIAS ALVAREZ WALTER y RODRIGUEZ BURGUEZ MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/991).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16979 Abr 04- v May 06

DEL DUCCA RODRIGUEZ FRANCISCO con FREITAS TAPARIZ OLGA MARY "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 180/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 15

YAÑEZ CATTANI, IVONNE CLARA C/CABRERA SUAREZ, NELSON.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18420 Abr 17- v May 17

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 24

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARRATU, DANIEL y TOMMASINO, ALICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/32/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15429 Abr 03- v May 03

CORBO NAVARRO, RITA EWI y SCHAFFNER BERNARDINI, CARLOS SERGIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./365/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17358 Abr 10- v May 10

SAYALES, MARIA ESTHER c/PRADO, ELISEO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/294/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42165 Abr 12- v May 14

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

METHOL MALETICH, SOLANGE con BALBELA BALLEBELLA JULIO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 9/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16020 Abr 03- v May 03

RODRIGUEZ PEREZ CESAR EDUARDO con ROMERO CAMEJO ANAHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17200 Abr 08- v May 08

GODIÑO, RICARDA DILMA y FONSECA ALEMAN, CIRO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./508/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17359 Abr 16- v May 16

DE SOUZA ANA MARIA BEATRIZ y SIMONETTI JORGE EDEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 483/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18228 Abr 16- v May 16

RODRIGUEZ NICHE, RONAL y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Dis. yLiq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/484/90). Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18490 Abr 17- v May 17

VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJA-VICH GAMARRA MARIA ELODIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 24

OBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVI-A VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 28

DECIMONOVENO TURNO

SOMMARUGA OSCAR y ROSA RASQUIN (Ficha: 389/90)."Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15447 Abr 03- v May 03

ANGEL BRIAN Y CRISTINA BETHENCOURT (Ficha: D 41/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17821 Abr 12- v May 14

ROSAS, MIGUEL ANGEL c/ dos SANTOS, MARIA ANTONIA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18206 Abr 15- v May 15

ALVARO BASILIO CRUZ MATTOS Y SILVANA BRESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 24

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 24

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 28

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 28

VIGESIMO TURNO

LEMA ANA ISABEL con RUIZ JORGE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1/991).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16954 Abr 04- v May 06

BARRETO WALTER LUIS y GONZALEZ MARIA ANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 369/990).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17057 Abr 05- v May 07

ALONSO CLARA, MARCELO RAMON y MENDOZA CORE, GLORIS NEYI "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./14/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17339 Abr 10- v May 10

D'ARGENIO RUBEN y BOVE VIDE INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17559 Abr 10- v May 10

GOUARNALUSSE RAUL VITO y LOPEZ OTILIA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18343 Abr 16- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

REY SUSANA GRACIELA con QUEVEDO MIGUEL ANGEL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 299/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Olga Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14954 Abr 04- v May 06

TRUJILLO DOMINGO, JUAN CARLOS y PIRIZ GIL, MARIA CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 25/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16595 Abr 04- v May 06

GARCIA PINTOS DEAMBROSI, HECTOR SALVADOR y CAORSI ESTRADE, LAURA MARTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 446/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17199 Abr 08- v May 08

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 10- v May 10

ALPINO ORESTES GUSTAVO con PEREZ MARIA SIBONEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 307/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17576 Abr 10- v May 10

PIQUEREZ CAVIGLIA PABLO Y HERRERO GRACIELA RENEE (Ficha: D 61/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18177 Abr 15- v May 15

CERCHIARI CASCO PABLO y ECHEVERRIARZA NICOLA MARIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18229 Abr 16- v May 16

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICO RODRIGUEZ, STELLA MARIS c/TAGLIABUE IZQUIERDO, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 478/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16906 Abr 04- v May 06

MORI, ADOLFO JORGE y ACOSTA, AIDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./463/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17340 Abr 10- v May 10

BUELA MARTA MARIA y ARRICAR JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990). Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18345 Abr 16- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ROCHE RAMOS GUSTAVO con RÜTING GALLARDO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 37/991).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16981 Abr 04- v May 06

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

TRASANTE MOLINA OBDULIO EDUARDO con SANTOS ROSITA EDELMA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 411/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16021 Abr 03- v May 03

RUBEN DANIEL JORGE FRANCISCO Y LYLIAN YOLANDA SORIA VILLAREAL (Ficha: D 455/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16758 Abr 03- v May 03

ULRICO VON o ULRICO o JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO MARTINEZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 432/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17561 Abr 10- v May 10

FERNANDO MIGUEL BAYARRES PONCE Y ERI (Ficha: D 456/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17824 Abr 12- v May 14

BUGALLO RIAL ALVARO JAVIER IGNACIO y PISONI FREIRE ALICIA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 442/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18344 Abr 16- v May 16

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 24

MARSICANO TESEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Abr 25- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER SANTOS RODO Y NORMA EDDY MAGLIOCA GARCE (Ficha: D 521/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16748 Abr 03- v May 03

PEREIRA VERA, BERNARDO y LEONOR ISABEL VERZI FERNANDEZ "D.L.S.C." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17540 Abr 10- v May 10

MARTIRES GENARO con ABELENDA PATRICIA HELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Elena I.Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18106 Abr 15- v May 15

FERNANDEZ GOÑI JORGE EDUARDO y MENENDEZ MARIÑO MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 55/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17201 Abr 18- v May 20

ESTEFAN POSSE JORGE y STAATS GONZALEZ MARIA CELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18286 Abr 23- v May 22

ZINOLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

CORREA, HAYDEE c./ RIVERO, EDGARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 546/90).
Se hace constar se otorgó auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 226 de 15 de febrero de 191.
Montevideo 21 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41994 Abr 02- v May 02

DE LOS SANTOS ACEVEDO, CAROLINA y BENITEZ CAMARGO WALTER "Disolución y liquidación

de sociedad conyugal" (Ficha: D. 30/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17049 Abr 05- v May 07

JOSE PEDRO CIRIMELO Y ALICIA RUTH COELHO JUAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990, Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17804 Abr 12- v May 14

WALTER JESUS RESALA Y SILVIA MONICA ARAMBURO (Ficha: D 48/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17819 Abr 12- v May 14

ALMEIDA, EDIT y VILLAR, OSVALDO. D.L.S.C. (Ficha: D/582/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17941 Abr 15- v May 15

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 Abr 22- v May 21

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO CHALAR ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO CESAR PEREZ ALVAREZ y ELSA RENEE GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14958 Abr 04- v May 06

FELIPE LORENZO SANTERO BARLOCCO y MARIA CRISTINA CARRARA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./55/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17376 Abr 10- v May 10

FAUSTINO DONATO TRIAS LARROCA y YOLANDA ABRAHAM NEME "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 63/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17558 Abr 10- v May 10

JOSE CARLO DOMINGO CHIAPPINI Y MARIA CRISTINA BORIS TELLA (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17825 Abr 12- v May 14

CONO WALDEMAR PEÑA SOCA c/ SUSANA ELDA IRISITY CASADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18056 Abr 15- v May 15

ESTECHE de ARMAS WALTER HUGO y CARATTE COSTA BEATRIZ ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 224/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17557 Abr 16- v May 16

GRACIELA ZIMMER SPOSITO c/NUSIE MOSER HERTMAN. Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18429 Abr 17- v May 17

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 24

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMO HILL POSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19280 Abr 30- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PENALTA Y CARLOS ENRIQUE KELLOGG (Ficha: D 28/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 17820 Abr 12- v May 14

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER e IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 23

VIGESIMONOVENO TURNO

HECTOR PIRIZ ABIB Y CRISTINA ETORENA OLASCOAGA (Ficha: D 352/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16747 Abr 03- v May 03

GUELFI ANNABELLA y MARTINIANO SIENRA CARLOS PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 73/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17198 Abr 08- v May 08

CANO ORAMAS, NORMA y CARLOS LOPEZ ESCOTTO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/380/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17680 Abr 10- v May 10

EUGENIO DANIEL ALIVERTI y RAQUEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17737 Abr 11- v May 13

JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ y MA. CRISTINA MAGALLANES ALZUGARAY. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/428/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18055 Abr 15- v May 15

CASULO ROJAS, ELBIO GABRIEL y MARIA CRISTINA TOLEDO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/109/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18204 Abr 15- v May 15

SANCHEZ GARCIA, ELENA c/ARIEL RICARDO RODRIGUEZ URETA.- Dis. Soc. Cony. de Bienes (Ficha: D/438/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18205 Abr 15- v May 15

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 24

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 24

PEIRANO LOPEZ, MARIO DANIEL e IRENE ACOSTA SOSA (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 27

TRIGESIMO TURNO

HERMIDA, HORACIO con NAVARRO, MARIA ANTONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17384 Abr 10- v May 10

GATEBLED, ELVERICA NERI y ANTONIO SERGIO BACIGALUPE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjun
05) N$ 86.000,00 20/pub 17539 Abr 10- v M

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GOROSITO SILVIA Y CASCALLARES LUIS QUE (Ficha: D 25/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16746 Abr 03- v M

ESPINDOLA FERRO JUAN CARLOS con NE RAMONA PERLA DE LA LLANA (Ficha: D. 35
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17556 Abr 10- v M

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO y ANA M CAMARGO CENTURION, (Ficha: D/9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17701 Abr 11- v

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO c/ MARIO PACHECO RIVERA, "Disolución y Li ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha; D/857/9
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18029 Abr 15- v

EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO TRICIA BERIO ASIS, "Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha: D/819/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18057 Abr 15- v

PEREZ MAGADAN ARMANDO y LUISA QU RO GARCIA (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18100 Abr 15- v

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA I (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LICHERO STUGELMAYER SEBASTIAN AL y MARIA CRISTINA DECOUD CURBELO (F 42/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17582 Abr 10- v

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISA VIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v

RODRIGUEZ ARNO JOSE LUIS Y MAR ROSARIO TARAN ARNO (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 Abr 25- v

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrado mera Instancia del Interior, dentro de sus res jurisdicciones, se hace saber que se ha decreta solución y liquidación de las sociedades le bienes existentes entre los cónyuges que se continuación: y se cita y emplaza a todos los dos, para que comparezcan a deducir en fo derechos dentro del término de sesenta d apercibimiento de lo que corresponda por d

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIM INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMELINDA ISABEL [illegible] CAPILLERA NIO MANUEL GONZA[illegible] MACHADO, "D y Liquidación de la Socie[illegible] Conyugal" (Fi 991). Artigas, 21 de [illegible] 991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/p[illegible] 18059 Abr 15-

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LARZABAL, WALTER KLEBER y SAMPALLO JARDIN, TERESITA "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./90/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarsúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17103 Abr 10- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANJUAN URREA, JOSE ALBERTO y PONS PRIM, MARIA ANTONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 31/91).
Canelones, 18 de marzo de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16656 Abr 04- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SERGIO, ILZA c/JORGE NOYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 665/90).
Las Piedras, 13 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16830 Abr 04- v May 06

FONTES, REGINO y MARIA DE LEON "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 663/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16831 Abr 04- v May 06

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOñA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90).
Las Piedras, 1º de febrero de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 27

CUARTO TURNO

BARRETO AGUILERA, EDILSE MARIO y ANA Ma. TOPPI LANZA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 22/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 15812 Abr 04- v May 06

CLERICO, MARIO y NANCY PASCA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 1014/90).
Las Piedras, 4 de marzo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuarui Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16832 Abr 04- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CUNEO y MARISA SILVIA ARMINGAUD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/67/989).
Pando, 20 de abril de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17706 Abr 11- v May 13

TERCER TURNO

BRAULIO VALERIO NIEVES GHERSI c/ MARIA TERESA SCAGLIA TERZAGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/85/991).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17713 Abr 11- v May 13

CARLOS ANTONIO MOREIRA FURLAN c/ MARINA ELIZABETH ARRIGHETTI REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/173/991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17926 Abr 12- v May 14

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL ROSANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v May 24

JUANA BRUNILDA PLADA PRERIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

CARLOS JOSE GARBARINO POGGIO y LIDIA ELSA MAS MARTINEZ (Ficha: A/80/1991).
Pando, 1º de marzo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17678 Abr 10- v May 10

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY OFELIA BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.83.- Pando, abril 3 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO MALVAREZ y BLANCA TEJERA (Ficha: 15/91). Melo, 14 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16866 Abr 04- v May 06

HOMERO RIVAS BOTELLO SAMPAYO y MARIA DEL CARMEN VIDAL (Ficha: 35/91). Melo, 1º de abril de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17608 Abr 10- v May 10

GENY NORMA PARDO COMINALE c/ LUIS ANTONIO VIDERBOST, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 245/990).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de diciembre de 1990. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42155 Abr 11- v May 13

SALAZAR SONDEREGGER JUAN ALBERTO y COSTA ROJAS MARY MIREYA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 29/91).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17759 Abr 12- v May 14

CUARTO TURNO

PORTO MIRANDA, JOSE c/BATALLA PRATTES, MARIA VIVIANA "Dis . y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 239/90).
Melo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17399 Abr 10- v May 10

BATALLA GONZALEZ, AGRESPIN ANGEL y MACIEL RAMOS, RAMONA " Dis. y Liq. de la Soc, Conyugal" (Ficha: 7/91). Melo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17400 Abr 10- v May 10

BORCHE ODELIA GODELBA c/RUIZ JUAN CARLOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: Fa. 326 Nº 90). Melo, 18 de marzo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17607 Abr 10- v May 10

MARTA NIAR MEYER o de OLIVEIRA MEYER y MIGUEL OSIELSKI BIELAVSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal,
(Ficha: 317/990). Melo, 24 de diciembre de 1990. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17717 Abr 11- v May 13

GONZALEZ NOVO MILTON y MONTEIRO SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/991).
Melo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18269 Abr 16- v May 16

VAZ RIVERO JUAN ELBIO y BARRETO VIEYTO MARTA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conugal" (Ficha: 16/991).
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
- Montevideo, de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

05) (Ley 13.209) 20/pub 42270 Abr 16- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAROLIN GONNET, SERGIO RAUL y NORMA BEATRIZ ZANONI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17490 Abr 10- v May 10

CELEDON VERGARA, PABLO y MEDIZA EUGSTER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17504 Abr 10- v May 10

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GABRIEL y ELDA NANCY EUGSTER BEIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

OTAROLA HORTENSIA ROSA c./ VIDELLA HECTOR RAUL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 13/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16627 Abr 04- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 28

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ DIAZ, IGNACIO y MONAY DIAZ, DORA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 23/91).
Rosario, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16622 Abr 04- v May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c./ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 24

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c./ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIS MABEL BARNADA CANTERO c/ WASHINGTON TOLEDO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/991).

Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17912 Abr 12- v May 14

ABNER LUIS COLLAZO DIANO c/ MARIA del ROSARIO RAMOS MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 374/990).
Minas, 17 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuar
05) N$ 86.000,00 20/pub 17913 Abr 12- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREYRA ESTANISLAO BLAS C/RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION ISABEL. Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B 399 bis/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18367 Abr 17- v May 17

TERCER TURNO

NOUECHED SOSA, YAMIL y GASTELU, ESTRELLA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 300/89).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16862 Abr 04- v May 06

FURTADO MIGUEL ANGEL y MENDEZ JUANA CLEMENCIA " (Ficha: 1045/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18521 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

LAGES DE GROSSI, ALFREDO RAUL y SENA VITABARES, NILKA MYRIAM "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/89).
Maldonado, 26 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17123 Abr 10- v May 10

SEXTO TURNO

PAOLUCCI, ARNOLDO ALFREDO y DA COSTA NILSA GLADYS (Ficha: 231/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Luca Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14601 Abr 03- v May 03

QUINTANA BENEDETTI, ALEXIS c/ALVAREZ, NANCY JEANNETTE "Disolución y Liquidción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16863 Abr 04- v May 06

UMPIERREZ MUSSIO, BEATRIZ MARIA c/ MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO".- Dis. y liq. de la soc. cony. (Ficha: B/4/91).
Maldonado, 25 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17286 Abr 08- v May 08

SEPTIMO TURNO

ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO y MELO FLORENCIO, MARIA GRACIELA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248 bis/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16635 Abr 04- v May 06

DE LEON M., LUIS ALBERTO y CABRERA M., MARGARITA RUFINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./3/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16864 Abr 04- v May 06

INDART, JUAN GREGORIO y CARDOZO GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 257/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16865 Abr 04- v May 06

PEREZ MURO, GONZALO Y ALVAREZ DE LA FUENTE, RAQUEL.- Dis. y liq.de la Soc.Cony. (Ficha: 11/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18368 Abr 18- v May 20

LOPEZ LORENZO y RODRIGUEZ c. NAHIR. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/5/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18516 Abr 22- v May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GIORDANO, HECTOR EDUARDO y PEREIRA, ROSSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 581/1990).
Paysandú, 4 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16617 Abr 04- v May 06

COORE RIBERO, LUIS ALBERTO y CABRERA OJEDA, ESTELA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./19/91).
Paysandú, 12 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17488 Abr 10- v May 10

SEXTO TRUNO

MARIA INES OREGGIONI c/ RAUL PEQUEÑO (Ficha: B/602/990).
Paysandú, 28 de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17895 Abr 12- v May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ NOEL AURELIANO c/RUSSO MARTA BEATRIZ. (Letra A 127/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17497 Abr 10- v May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991).
Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON DELMA VICTORIA c/ BERNARDO BASILIO URCHIPIA.- Dis . y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 1453/82).
Rocha, 14 de febrero de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42312 Abr 22- v May 21

SEGUNDO TURNO

GALVAN NERIS C/ECHEVERRIA, MARIA BRENDA (Ficha: 272/87).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18519 Abr 22- v May 21

CUARTO TURNO

ROTELA ROBERTO WALDEMAR y RODRIGUEZ BENENCIO BLANCA NIEVE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1120/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16657 Abr 04- v May 06

IRIARTE SOSA, LUIS EDUARDO y ACOSTA PEREYRA, ANGisolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1282/90).
Rocha, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16861 Abr 04- v May 06

CARDOSO MOLINA ADOLFO ANIBAL y UBAL PERLA MARIA MERCEDES, - Dis. y Liq. de la Soc.Cony" (Ficha: 54/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18520 Abr 22- v May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y L iq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 28

DE QUINTO TURNO

MORALES, JUAN JOSE y PISACCO, ARGELIA RAMONA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 59/91).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17101 Abr 10- v May 10

BRAVO, CARLOS MARIA c/FANNY DA CAMARA "Disolución y liqui dación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 437/90).
Salto, 11 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17104 Abr 10- v May 10

MIGUEL VICTOR PARODI CAPRILE c/ MARIA DEL ROSARIO ATAIDES HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/391/990).
Salto, 29 de noviembbre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17923 Abr 12- v May 14

MURGAN GONZALEZ, ELIO LUIS y CACERES CENTURION, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./10/91).
Salto, 19 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17102 Abr 10- v May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA, HUGO OMAR y PERDOMO VIERA, TERESA ANAYY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./95/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17481 Abr 10- v May 10

ALVAREZ NIEVAS, NANCY ADELITA y RODRIGUEZ BARRERA, GUZMAN "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./123/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17482 Abr 10- v May 10

BISENSANG IBARRA JOSE CARLOS y MARTINEZ DIANA ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/241/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18386 Abr 17- v May 17

PEREZ FALERO MARY ONELIA y GUTIERREZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO.- Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B/237/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18387 Abr 17- v May 17

PAGLIARI SANTINI, LUIS ALBERTO Y CHIZMICH CHIZMICH MATILDE ROSA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/239/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18385 Abr 18- v May 20

CABRERA BALBINI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Abr 18- v May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

ELENA PEREYRA MATEU con LUIS OTEN PENSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 100/991)
Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18140 Abr 15- v May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GARCIA MARTA AMABILIA con SILVA NERI CESAR. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha:).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17059 Abr 05- v May 07

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Abr 23- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Paso de los Toros, 18 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SEGOVIA BARZI, RAMON ADAN y OLGA HERNANDEZ MOROSINI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 29/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17357 Abr 10- v May 10

VESPERONI VACO CESAR ALBERTO AGUSTIN y MAGDALENA ZORRILLA del SAN MARTIN-VANRELL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 65/991).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17543 Abr 10- v May 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Steinmann, Beatriz Arlen c/HEBERT EDUARDO PEREZ - Divorcio" (Ficha D/848/88), y emplaza a Hebert Eduardo Pérez Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza y por auto Nº 5714 de 3 de agosto de 1990 se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial" (Art. 89, Inc. 2º del C.G.P.). - Montevideo, 5 de abril de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42179 Abr 17- v May 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: OINUMA, Zenshiro c/ MUTZUKO, Kaetsu. Divorcio (Ficha D/97/90), se cita, llama y emplaza a Kaetsu Mutzuko, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18432 Abr 18- v May 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVA, MARIA DEL CARMEN c/ GARCIA, DIEGO ALCALA.- Divorcio c/Auxiliatoria. (Ficha D/333/90), se cita, llama y emplaza a Diego Alcala García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42308 Abr 18- v May 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Montero, Guillermo Alberto C/MAIDENS DENISE.- Divorcio (Ficha D/55/91), se cita, llama y emplaza a Denise Maldens, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18721 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en los autos caratulados: ZAPATA MARIA TERESA c/DIAZ WALTER HUGO.- Divorcio. Ficha: D/10/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Hugo Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18407 Abr 18- v May 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CABRERA PIEDRABUENA, FRANCISCO ATAHUALPA c/SOSA, MARIA GRACIELA. "Divorcio" (Ficha D 59/91), se cita, llama y emplaza a María Graciela Sosa Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 19094 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados PRATTO, JUSTA c/ALARCON, RAUL.- Divorcio por causal. Ficha D 22/91 se cita, llama y emplaza a Raúl Alarcón Yañez para qué comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18603 Abr 22- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Mareski Marta Ivonne C/ NILSON OSCAR EDUARDO. (Ficha: D 344/90), se cita, llama y emplaza a: Oscar Eduardo Nilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio .-
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18813 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaspar Fuentes, Nelly Mabel c/ ISAURRALDE, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal" (D. 341/990), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Isaurralde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa fías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 30- v May 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: VIANA, GABRIEL c/MARIA ESTHER GONZALEZ.- Divorcio. Ficha D 39/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Esther González a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo el apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18602 Abr 22- v May 07

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pita Blanco Marlene Lourdes c/ JUAN ELIAS GONZALEZ (Ficha D 125/91), se cita, llama y emplaza a Juan Elías González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42373 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Soria Mirtha Cristina C/WILDER GUADALUPE ROSA.- Divorcio (Ficha D/343/90), se cita, llama y emplaza a Wilder Guadalupe Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18758 Abr 26- v May 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: DE CARBALLO JUAN JOSE C/MARIA DEL CARMEN CUELLO (Ficha A/124/990), se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 17 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 40914 Abr 23- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: GLORIA BEATRIZ BRAGA (Ficha F/126/1990), se cita llama y emplaza a Gloria Beatriz Braga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42381 Abr 24- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Florencio Eusebio Baffundo C/MIRTHA FELICIANA SILVERA (Ficha 138 A/991), se cita llama y emplaza a Mirtha Feliciana Silvera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, marzo 12 de 1991.- Esc. Martha Elhorody de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Ackerman Olivera, Daysi c/TRASANTE, MARIO.- Divorcio por causal. (Ficha A Nº 28/91), se

cita, llama y emplaza a Mario Trasante, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 8 de marzo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 19304 Abr 26- v May 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GOMEZ BULGARELLI MARIA DEL ROSARIO c/ GODOY, HECTOR EDUARDO, "Divorcio", (Ficha 79/990), se cita, llama y emplaza a Héctor Eduardo Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Abr 17- v May 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: A 88/91 PINTOS HECTOR c/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRI (Ficha 2 de abril de 1991), se cita, llama y emplaza a Esc. Mariela Decaro Cappelletti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Pintos Hector C/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-Divorcio. (Ficha A/88/91), se cita, llama y emplaza a , María del Carmen Melania Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 26- v May 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto por los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora SARA MARIA NOLLA, maestra efectiva de la Escuela Nº 290 de Primer Grado, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42370 Abr 26- v May 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60.63.91, habilitado en Ciudad de Guayaquil 1480, quien debrá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.95.36 habilitado en Félix Olmedo 3553. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19227 Abr 26- v May 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección Nacional de Correos

Emplázase a funcionario RICARDO LLADO, Carpeta Nº 9214 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Departamento de prensa, RR. PP. y Filatelia.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42391 Abr 26- v May 02

Dirección Nacional de Correos

Emplázase al funcionario RUBEN AQUINO, Carpeta Nº 9358 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) día en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42392 Abr 26- v May 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c./UGARTE PALACIO AMERICA, ELVIRA y RAUL; UGARTE, MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA y UGARTE CAPRIO, ELVIRA y GALDOS - Juicio de Expropiación y Toma urgente de posesión" (Fa. A/16/91), se cita, llama y enmplaza a estar a derecho a América, elvira y Raúl Ugarte Palacio; María Pilar, Inés, María de la Luz, María de las Mercedes, Jorge, Mónica, Isabel, Renée, Manuel, José Luis, Rosario, Lucía y Elvira Ugarte y demás interesados, en los referidos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 4 de marzo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42206 Abr 16- v May 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/UGARTE PALACIO AMERICA, ELVIRA y RAUL; UGARTE MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL, JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA y UGARTE CAPRIO ELVIRA Y GALDOS.- Juicio de Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A/15/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a AMERICA, ELVIRA Y RAUL UGARTE PALACIO; MARIA PILAR, INES, MARIA DE LA LUZ, MARIA DE LAS MERCEDES, JORGE, MONICA, ISABEL, RENEE, MANUEL, JOSE LUIS, ROSARIO, LUCIA y ELVIRA UGARTE y demás interesados, en los referidos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4 de marzo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42205 Abr 18- v May 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ FERNANDEZ CORTAS - expropiación" (Ficha: 146/89), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Coralio Jorge, María del Carmen, Isais, María Lilia y María Ofelia Fernández Cortas, propietarios del padrón 2099 de Montevideo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán los autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42402 Abr 26- v May 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SPONTON ALTEZ, SANDRA MONICA. "Incapacidad" (Ficha F 843/87), se hace saber que por decreto Nº 2863 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Mónica Sponton Altez, habiéndose designado curadora definitiva a Gladys Nelly Altez Corbo.- Montevideo, 19 de setiembre de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18487 Abr 18- v May 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA POSE, SANDRA NORMA "Incapacidad" (Ficha V. 283/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereyra Pose, Sandra Norma, habiéndose designado curador/a de bienes a María Carmen Pose.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Amparado con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42272 Abr 17- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREZ CAPUTTO, NEBIO.- Incapacidad (Ficha V/515/86), se hace saber que por auto Nº13627 de fecha 29 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nebio Pérez Caputto, habiéndose designado curador/a de bienes a Novente Pérez Gotta.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18538 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FERREIRA SERRUDO, ELBA ROSA "Incapacidad y Auxiliatoria" (Ficha TV 15/90), se hace saber que por Resolución Nº 10.627, de fecha 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Elba Rosa Ferreira Serrudo, habiéndose designado curador/a de bienes a

Elba Lila Serrudo.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42276 Abr 17- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SANTAMARIA DELGADO, SERGIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV 597/89), se hace saber que por auto Nº 7431 de fecha 3 de setiembre de 1990, se declaró incapaz a Sergio Santamaría Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Iris Gladys Delgado Ocampo.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42396 Abr 26- v May 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "PORCIUNCULA ú PORCINCULA LAMANNA, SILVIA JACQUELIN - Incapacidad" (Ficha C. 390/89), se hace saber que por decreto Nº 9872 del 28 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Jacquelín Porciúncula ó Porcíncula Lamanna, designándose Curador definitivo a Rosa Lamanna Príncipe. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18431 Abr 18- v May 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA (Ficha C 220/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Calvo Savina, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Savina Moreno.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 18442 Abr 25- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curador/a de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Abr 24- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ADELA LUISA "Incapacidad" (Ficha C./51/90), se hace saber que por auto Nº 3445 de fecha 10/12/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Luisa Gutiérrez Martínez Haedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis María Piñeyro Garese, quien aceptó el carto el 13 de diciembre de 1990.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 18230 Abr 25- v May 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: PICCONE GIOVANNINI, MARIA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha C./105/90), se hace saber que por auto Nº 3153, de fecha 3 de diciembre de 1990, se declaró presunta incapaz a María Josefa Piccone Giovannini, dezingándose curador interina a Martha Lucy Puig Piccone, quien aceptó el cargo 3/12/90. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18312 Abr 17- v May 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados DELGADO, SILVANA JANET. "Incapacidad". (Ficha C/45/90), se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 19/2/91, se declaró incapaz a Silvana Janet Delgado, y se designó curadora definitiva a Rosa De Biase Bello, quien aceptó el cargo el día 3 de abrilo de 1991. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42395 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: BELEÑO ALVARO HEBER.- Incapacidad (Ficha V 74/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Alvaro Heber Beleño, resolución Nº 940 de fecha 28 de febrero de 1991, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia González.- Montevideo, 22 de marzo de 1991, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42354 Abr 24- v May 09

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha V 177/90), se hace saber que por decreto Nº 248 de fecha 21 de febrero de 1991 se le designó Defensor de Oficio a la presunta incapaz al Dr. Juan Calanchini. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo el artículo 89 Inc. 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Abr 26- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTENCOURT TARRIO (Fise hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Elida Tarrio Segade.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBENS M. BERTOLOTTI PACHECO "Incapacidad" (Ficha V./177/90), se hace saber que por decreto Nº 2184 de fecha 24 de octubre de 1990, se disignó curadora interina a la Sra. María Magdalena Pacheco Aguirrezabala del presunto incapaz Rubens Miguel Bertolotti Pacheco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42333 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ.- Incapaz (Ficha V 200/990) se hace saber que por decreto Nº 2528 de fecha 23/11/90 se designó curadora interina a Juanita Nuñez del presunto incapaz Ruben Ramón Núñez. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se tramta con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42384 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA.- Incapacidad, Ficha: V/4/91, se hace saber que por decreto Nº 960 de fecha 4 de marzo de 1991, se designó curadora interina a Gladys Herminia Marti Casais de la presunta incapaz Hilda Balbina Marti Casais. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 18903 Abr 23- v May 08

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictado en los autos caratulados: IRIGOYEN ARBILLA, HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S/202/990), se cita, llama y emplaza a los señores Raúl Omar Irigoyen Carnales e Ismael Irigoyen Carnales para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Arts. 89 del C.G.P. y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Esc, Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 18430 Abr 18- v May 06

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA, Incapacidad, V/87/90", se hace saber que por auto Nº 1949 de fecha 20 de marzo de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Angela Mabel ROSSI. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42347 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "BERMUDEZ TAROCO, RICHARD.- Incapacidad, V/433-90", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. HONORATA TAROCO COSTA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42348 Abr 23- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 1230, de fecha 7 de mayo de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a FLOR ASTELLANO, (Ficha C.V. 350/89) designándose curador a Julio César Astellano, quién tomó aceptación de su cargo el 16 de julio de 1990. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13383 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 3853 de fecha 10 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a ARISTEO DAMIANO MORENA, (Ficha C. V. 223/88), designándose curadora a Elida Damiano, quien tomó aceptación de su cargo el 18 de diciembre de 1990. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones, el 13 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16921 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, por auto Nº 3509, de fecha 9 de noviembre de 1990, en los autos caratulos: LACABANNE CRISTINA.-Incapacidad F.C.V. 360/986, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Lacabanne, habiéndose designado curador a su esposo Maximo Cerpa, quién tomó aceptación de cargo el día 22 de noviembre de 1990, quedando por el mismo discernido en el cargo.- Canelones, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19053 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: PRANDI, ESTHER JACQUELINE.- Incapacidad. F.C.V/162/85, se hace saber que por auto Nº 104 de fecha 9 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER JACQUELINE PRANDI esignandose Curador a su padre DUBAL PRANDI, quién tomo aceptación de su cargo el 10 de abril de 1989.- Canelones, 6 de junio de 1989.- M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19054 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO, Incapacidad" (Ficha Civil V. 303/989), se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se

declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HERNANDEZ SANTOS, BLANCA ROSA.- Incapacidad (Ficha B/254/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Rosa Hernandez Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascual Hernández.- Aux. de Pobreza.- Pando, 8 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42349 Abr 23- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MIRYAM TERESITA MOLINA MIRANDA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha 789/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miryam Teresita Molina Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Aida Miranda Sosa.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42350 Abr 23- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BERNADET GRAUPERA, NESTOR RICARDO.- Incapacidad (Ficha A/1108/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Néstor Ricardo Bernadet Graupera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Raquel Graupera.- Pando, 5 de abril de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18845 Abr 23- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ACUÑA BARBOZA, OLANO JESUS "Incapacidad" (Ficha 139/89), por auto Nº 3381, de fecha 28 de noviembre de 1989,se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olano Jesús Acuña Barboza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Acuña Barboza.- Cerro Largo, 21 de agosto de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 18268 Abr 17- v May 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Farias, José Gervasio. Incapacidad (Ficha 218/90), por auto No. 131 de fecha 19 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Gervasio Farias, habiéndose designado curadora del mismo a Elodia Ubaldina Lucero.- Auxiliado de pobreza.- Melo, 3 de abril de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, actuario adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42303 Abr 22- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERESITA DA SILVA BRAGA (Ficha 255/90), se hace saber que por decreto Nº 1521, de fecha 12 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Teresita Da Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Elby Mabel Da Silva Braga.- Cerro Largo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42269 Abr 17- v May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, dictado en autos: HERRERA CARABALLO, AIDA FRANCISCA.- Incapacidad (Ficha B 10/89), se hace saber que por auto Nº 3608 del 4 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a AIDA FRANCISCA HERRERA CARABALLO, designándose curador a Carmen Lili HERRERA CARABALLO. Colonia, 8 de marzo de 1991, Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19270 Abr 26- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SANCHEZ REYES, MARIA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha B. 863/88), se hace saber que se ha decretado por resolución Nº 2263 del 15 de junio de 1990, en estado de incapacidad a María del Carmen Sánchez Reyes, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Julio Feliciano Sánchez Reyes.- Florida, 19 de setiembre de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19059 Abr 24- v May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BARRIOS.- Incapacidad (Ficha B 196/87), auto Nº 2266, de fecha 9 de junio de 1988, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios, habiéndose designado curador/a de bienes a Mary Graciela Barrios. - Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42289 Abr 18- v May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: NOEMI LUCRECIA BRUN NIEVES (Ficha B. 10/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Noemí Lucrecia Brun Nieves, habiéndose designado curador/a de bienes a Inés de Lourdes Nieves de Marichal. - Con auxiliatoria de pobreza.-
Rivera, 7 de marzo de 1991. -
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42282 Abr 18- v May 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SEBASTIAN CANO TECHERA (Ficha B. 201/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sebastian Cano Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Brenna Techera. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 27 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42283 Abr 18- v May 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a ABEL MOLINARI MACHADO.- (Ficha B 275/1989), habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Molinari Machado. - Con aux. de pobreza.- Rivera, 19 de marzo de 1991. -
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42284 Abr 18- v May 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA LEAL (Ficha B 312/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Leal, habiéndose designado curador/a de bienes a Daniel Brum. -
Rivera, 18 de marzo de 1991. - Está auxiliada de pobreza.-
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42285 Abr 18- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: SANGUINET JORGE EDUARDO (Ficha A 42/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Sanguinet, habiéndose designado curador/a de bienes a Leodoro Sanguinet. - Auxiliado de pobreza.- Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42304 Abr 22- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: Acevedo, Margarita, por su hijo RUDI ARIEL PAJARES (Ficha A/264/985), se hace saber que por auto Nº 2093 del 11 de diciembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Rudi Ariel Pajares, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Acevedo, la que aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1990. Por auto Nº 2367 del 11/10/90, se declaró pobre para litigiar a la compareciente, en el juicio de incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42346 Abr 23- v May 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Bosda.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 Abr 25- v May 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: ALICIA PAMPILLON NOBLE, (Ficha V/5/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Jorge Otero Márquez y Pablo María Dell'Acqua Bononi, - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 17939 Abr 22- v May 07

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "LAURA ISABEL LARRAÑAGA ZENI (Ficha: 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Isabel Larrañaga Zeni, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezín y Mariela Di Carlo sobre su vida y costumbres. - En la ciudad de Montevideo, el 22 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19286 Abr 26- v May 13

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "LUIS ROBERTO RODRIGUEZ ALVARIZA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 186/91), se presentó Luis R. Rodríguez Alvariza, domiciliado en León Pérez 3818, quien optando por la profesión de Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19203 Abr 26- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos JUAN LORENZO VALLE (Ficha V.14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliado/a en Joaquín de Salterain 1341, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Claudia Rosa Italiano Antola e Irma Gisela Canabal Mermot sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18411 Abr 22- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIO ANTONIO MACHADO ALVES de MOURA (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Antonio Machado Alves de Moura, domiciliado/a en Juan Paullier 1363/4, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Currais y Gustavo Villenau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 17259 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RICARDO ETCHEBARNE FONTANA (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Etchebarne Fontana, domiciliado/a en Millington Drake 1707, optando por el/los título/s de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Walter Romay y Antonio Turturiello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte, expido el presente que sello, signo y firmo. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18644 Abr 23- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Abr 23- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Fernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos PABLO RAFAEL GOÑI SAAVEDRA (Ficha V 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Rafael GOÑI SAAVEDRA, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernandez y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18942 Abr 24- v May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MONICA MIGUEL BASIL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 6/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Miguel Basil, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maribel Alvarez Rodríguez y Martha Yánez Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19109 Abr 26- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos GARCES COLOMBATTO, DANIEL YAMANDU (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Yamandú Garcés Colombatto, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Francis Viceconti Perretta y Mariela Pérez Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18927 Abr 24- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA IBARRA SILVAN, en los autos caratulados "Ibarra Silván, Ana. Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 183/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario García y Guillermo Murisich. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19136 Abr 25- v May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA CURBELO SOLARI (Ficha VE 159), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Curbelo Solari, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Storace y Rosario Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19012 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "GRACIELA ALONSO CARPY (Ficha 152/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alonso Carpy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Castro e Isabel May sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19236 Abr 26- v May 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos ALBA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V/F 156/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Angélica Rodríguez García, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Franco y Adriana Pereira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Mila Burgueño.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18601 Abr 18- v May 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Aragunde Vieytes (Ficha V-30 122) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Procuradora Rosario Ferreiro y de la Esc. Adriana Azofra.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 18616 Abr 18- v May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Abr 26- v May 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIELA ANGELA CRIADO FACHELI (Ficha V./171/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Angela Criado Facheli, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Francis Vicecconti y Daniel Garcés sobre su vida y costumbres. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18350 Abr 17- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos FRANCIS ROSARIO VICECONTI PERRETTA (Ficha V./170/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francis Rosario Viceconti Perretta, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Criado y Daniel Garcés sobre su vida y costumbres. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18351 Abr 17- v May 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en José E. Rodó 2315, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sanjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Abr 22- v May 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 885, DEL EXTERIOR

RNº 427/91

Pliego de Condiciones A 845.
Expediente: Nº 36.693/3.
Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conectores para cables multipares con cubierta metálico plástica y aislación plástica y herramientas para su colocación con opción a compra adicional.
Apertura: 1er. llamado: 4 de junio de 1991, hora 12:00. 2do. llamado: 11 de junio de 1991, hora 13:00.
Precio del ejemplar: U$S 270,00 (I.V.A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.
Los Pliegos podrán adquirirse en el Sector Licitaciones de la Sede Central de ANTEL en el 8º piso, Sector 16 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 12/pub 42323 Abr 23- v May 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

MAITE VIDEO CLUB S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Llama a acreedores y demás interesados para que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días.

13) N$ 10.560,00 3/pub 19164 Abr 26- v May 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 30 de abril de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER EDUARDO AGRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1024 y ROSSANA MARIELA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1148.

OFICINA N.o 2

ANTONIO BRITOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1279 y DELIA MARIA ASEVEDO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1279.

FERNANDO WASHINGTON BARBOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1142 y NANCY MARIA OLIVERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1388 Apto. 11.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO TOMAS CHIARA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088 bis Apto. 201 y NANCY SONIA MONTIGLIO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rosseau 4085.

RUBEN ALBERTO CARABALLO, 40 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2719 Apto. 4 y YANET DIAZ, 24 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2719 Apto. 4.

JUAN EDUARDO CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3441 y ANA MARIA LOPETEGUI, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Sucre 1118 bis.

OFICINA N.o 4

FERMIN NIMIO LOPEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Peterosi 4372 solar 28 y ANA GABRIELA ALONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Peterosi 4372 solar 28.

ALBERICO WILSON FLEITAS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245 Apto. 1314 y AMALIA TERESA SANDES, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4032.

OFICINA N.o 5

NELSON WALDEMAR GERMAN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1966 y BLANCA ROSITA SOTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1966.

MENG GUO, 37 años, soltero, comercio, chino, domiciliado en Valparaíso 1286 y HONG QIAO, 23 años, soltera, comercio, china, domiciliada en Valparaíso 1286.

JOSE LUIS GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Asencio 1089 y ADRIANA CESPEDES, 27 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4845.

ROBERT MARCELO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 210 Cerro y ANA INES LEMBIDES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Holanda 218.

OFICINA N.o 6

PABLO GERARDO MARTINEZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1853 Ap. 5 y MARIA TERESA CARBALLO, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Niña 1910.

SERGIO MOISES MENENDEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 268 Apto. 2 y MARCELA ALEJANDRA LUTTRINGER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 273.

OSCAR OMAR MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América, Senda 3, Block M2 Apto. 207 y SARA JACQUELINE ALBORNOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 3, Block S2 Apto. 008.

OFICINA N.o 7

OSCAR WALDEMAR PORTELA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4959 Apto. 3 y ALICIA SANTA LAZZERINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1872.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON RAFAEL SCAGLIA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Soriano 1248 Apto. 503 y ELISA ROSANA BENEDETTO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Blanes 1347 Apto. 603.

JORGE JUAN SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2126 y CLAUDIA MARIELA PLA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en H. Irigoyen 1409 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

LEONARDO DANIEL TORT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5659 y ANA DANIELA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4952.

DIONICIO RUBEN VARELA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3137 y MARIA ELIZABETH VALLEJO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3137.

14) N$ 5.000,00 3 pub

Montevideo, 26 de abril de 19991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DALDO RAMON DA ROSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4369, Apto. 3 y ESTELA MARY COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4369, Apto. 3.

HECTOR ANDRES de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1595 y ADRIANA SEMIGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 932, Apto. 5.

HECTOR MARIO DOMINGUEZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Penambuco 2219 y MARIELA PEREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Nin y González 1022.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BARRIOS, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Firmamento 4020 y JACKELINE ELIZABETH LAUREIRO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3957.

MAURO BARTABURU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3218 Apto. 4 y TERESA CARMELA CAPORALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3216.

ALEJANDRO RAUL BOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino T. Domínguez 2033 y MARIA SOLEDAD JUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Rufino T. Domínguez 2033.

GUSTAVO ESPINOSA, 23 años, soltero, tec. granjero, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1546 y NOEMI GONZALEZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Lafayette 1332.

RAUL BANFI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2592 Apto. 2 y JACQUELINE FIGUEIRAS, 27 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Blandengues 1988.

OFICINA N.o 3

CARLOS MACELO CALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Bazzurro 7195 y ANA PATRICIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Euskal Erría 4487, Apto. 1004.

HUGO ALBERTO CORREA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2416 Apto. 6 y MARIA CATALINA SEQUEIRA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2416 Apto. 6.

CARLOS ESTEBAN CURES, 53 años, divorciado, electromecánico, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1463 e HILDA BENITEZ, 42 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1463.

VICTOR DANIEL CHAVES, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gronardo 3208 y ROSA MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2339 Apto. 11.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FERNANDEZ, 31 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 3179 y ALICIA BEATRIZ MARTIN, 30 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Verdi 4174.

ELSO RAUL FALERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 1608 y FRANCINE PAULE DEVOSSE, 25 años, divorciada, cosmetóloga, belga, domiciliada en Tomkinson 1608.

EDUARDO ADRIAN LEGUIZAMON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Arena 2378 y LORELEY BARROS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Liga Federal 1622.

AMADO JOSE LORENZO, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Arezzo 3105 y MYRIAM GRACIELA DELGADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Pinta 2031.

OFICINA N.o 5

RAUL ANTONIO IBARRA, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2513 y VIOLETA RODRIGUEZ, 70 años, viuda, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4067.

GERARDO ESTEBAN INGOLD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandua 203 y DORIS TARANTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Acacias 2511.

OFICINA N.o 6

JORGE OMAR MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Andaluz 3662 y MARY ELIZABETH BAZZANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Andaluz 3661.

LUIS ALBERTO MAR[illegible], 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4659 y MA-

RIA del CARMEN CASTELLY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4667.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 38 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado en José L. Terra 2280 y CRISTINA AMELIA MARTINEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2280.

MARIO WASHINGTON MARTINEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3553 y GLADYS DINORAH OYAMBURO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4655.

FEDERICO MENDOZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1787 y MARIANA JANET BLANCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ceibal 1787.

ALEJANDRO MOIÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1810 y RITA MERCEDES ALARIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñán 121.

OFICINA N.o 7

DIEGO FRANCISCO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ingavi 2663, Apto. 11 y MONICA MARGOT DELL'ACQUA, 24 años, divorciada, visitador médico, oriental, domiciliada en Ingavi 2663, Apto. 11.

MIGUEL ANGEL PETRISSANS, 38 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Ariosto González 5016 y MARIA del CARMEN PASTORINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Ariosto González 5016.

JORGE DANIEL QUINTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2074 Apto. 5 y MARIA ELENA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3264 Apto. 1006.

SERGIO ADRIAN PUTRELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Freire 76 y CARINA BEATRIZ CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4029.

OFICINA N.o 8

FREDDY ABEL ROSANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Berinduague 895 y CARMEN VERONICA ARROYO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3036.

IKE ADELAIDO RAUDUVINICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3050 y VIVIANE ROSSANA MIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1775 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SANTISO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1981 y MARIA VICTORIA BRONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balta Ojeda 3898.

ANGEL MARIA SANCHEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 639 - Calle Santa Lucía (Nuevo París) y NORMA SUSANA DUTRA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 639 - Calle Santa Lucía (Nuevo París).

ALVARO DANIEL SALAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1576, Apto. 104 y MARGARITA HELENA FONTAN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1576, Apto. 104.

MARIO ALEJANDRO SANCHEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en N. California 1614 y SANDRA MARCELA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8614.

OSCAR DANIEL SANCHEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pernas 3013, Apto. 5 y LOURDES GISELLE SORIA, 21 adomiciliada en Carabelas 3433, Apto. 2.

OFICINA N.o 10

HUGO DANIEL TRUJILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 319 (Nvo. París) y SONIA del PERPECTUO SOCORRO GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle L 5964 (Barrio Sarandí).

VALERIANO HERMAN TOME, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3905, Apto. 003 y BELKIS URUSI BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 2018, Apto. 3.

LIBER MARTIN NOGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Central 1942 y MARIA INES FIEDRICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1340, Apto. 6.

SEBASTIAN TAMIOZZO, 74 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en Agraciada 2801 y REINA VENUS ALONSO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en Talcahuano 3308.

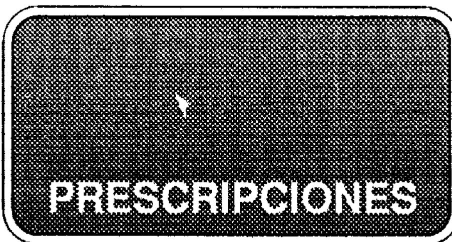
ALVARO TITO, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cochabamba 3378 y NORA ALICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1744.

FERNANDO NIGGEMEYER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2324 e IRENE VENTURA OLASCOAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 862 Apto. 101.

OFICINA N.o 12

GARI RAMIREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco K. 17 1/2, V. 27 (Brio. A 3) y ADRIANA ALMEIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco K. 17 1/2, V. 27 (Brio. A 3).

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: BALADAN, GREGORIA CATALINA "Prescripción" (Ficha C1/492/984) se hace saber que ante esta Sede, se presentó Gregoria Catalina Baladán, solicitando acción de prescripción adquisitiva, quien vendió los derechos posesorios a Javier Soca Morales, que continúa con la referida acción, respecto al solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 39.834, que según plano de la agrimensor Susana Larrainazar, de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3472 el 3/10/983 consta de una superficie de 318 metros 48 decímetros con 10 metros 30 centímetros de frente al N. a calle Carlos de la Vega, distando el punto medio de su frente 29 metros 19 centímetros a la esquina con Adolfo Vaillant.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 18422 Abr 18- v May 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COSTA, HUGO ROGELIO y otra "Prescripción" (Ficha A./468/89), se hace saber que se presentaron Hugo Rogelio Costa y Neris Pagalday, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 192.019, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Rafael Nº 4521, según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1959, con una superficie de 546 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial, a los sucesores de Victorio Barlocco o Barlocco Vallarino, Sres. Margarita Reneé y Roberto Victorio Barlocco Sanguinetti y Sra. Margarita Ramona Sanguinetti, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay, Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 18646 Abr 23- v May 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Acuña, Amalia y otro c./EMMA RIVERA y otros - Prescipción Adquisitiva" (Ficha 9º/587/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Amalia Acuña Aguilar, Gabriela Tubino Acuña, Mariana Aída Tubino Acuña y César Raúl Tubino Acuña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en relación al solar con edificio y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana padrón Nº 67.034, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de los mismos, con el Nº 95.308, tiene una superficie de 526 m2 09 dm2, de frente a la calle Comercio Nº 2228.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario del referido inmueble, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y a los linderos Pedro Gatto Gatto, Emma Olimpia Rivera Peraccini, Justo Rivera, Angel Di Pascua Moure y Florentino Moure y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, definidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. maría Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 17560 Abr 26- v May 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MONTERO ARTOLA, GILBERTO. (Ficha 3/273/89), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de un vehículo marca Fiat -Modelo 124- BN año 1969.- padrón 221.027, matrícula 155.740 (anterior 276.556). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho bien mueble y en especial al señor Juan Fernando Dupin Bonica, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18533 Abr 22- v May 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.950 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados

y que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Walles y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 Abr 26- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPINDOLA, ENRIQUE.- Prescripción adquisitiva. Ficha B/185/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al vehículo Marca CHEVETTE, año 1976, Padrón Actual Nº 306.428, Matrícula de Montevideo Nº 176.028, Motor Nº 1144000 126 de 4 cilindros y 17HP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19226 Abr 26- v May 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2. con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 131.968.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18620 Abr 22- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FONTEROSA REDONDO JOSE "Prescripción" (Ficha 6/176/91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Dodge, modelo K 950, empadronado en Montevideo con el Nº 308.419, matrícula Nº 524.554 antes en Salto con el padrón Nº N 31.126 matrícula Nº N 31.126, motor Nº 354U154403, año 71; y en especial a Nelder Milich y Raúl Silva Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 18410 Abr 18- v May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: FELIX VAZQUEZ RODRIGUEZ, por sí y en Rep. de JOSEFA RODRIGUEZ VAZQUEZ y ERNESTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Prescripción Ad. treintenaria. (Ficha C/200/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Félix Vázquez Rodríguez y Josefa Rodríguez Vázquez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: 2 fracciones de campo con las mejoras y construcciones que le acceden ubicadas en la 2da. elones (Santa Lucía), zona suburbana, empadronadas con los Nos. 2198 y 2218 actualmente (y con el No. 1282 en conjunto anteriormente), que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de abril de 1946, inscripto en la Dirección Gen. de Catastro con el Nº 3289 el 27 del mismo mes y año; tiene una superficie de 3 há. 2148m. el primero y 15hás. 2484m. el segundo (superficie total prescrita 18 há 4632m.) y que se deslindan así: Padrón 2198; 258m. 20cm. al noreste y 279 m 40 cm. al Suroeste de frente a Caminos Vecinales, 283m. 60 cm. al Noroeste lindando con Padrón 2199 (hoy padrones 4384 y 2199). Padrón 2218; 302m. 50 cm. al Noreste y 395m. 20 cm. al Este de frente a Caminos Vecinales; 291m. 60 cm. 90 m. 60 cm. y Cañada Barragán al Sur con padrón 2219 y 448 m. 10 cm. al Noroeste con Padrón 2222 (hoy 2216) para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19055 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: AGUIN ALASIO, ERCILIA GLODELFIR. "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 186/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ercilia Glodelfir Aguin Alasio promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles contiguos ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras, villa Santa Isabel) zona urbana; ambos del plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Canelones) el 5/set/985 con el Nº 8815: A) Padrón Nº 17.029 (antes 11.352 m/á), con construcciones, solar Nº 11, manzana Nº 1; superficie 306 metros 25 decímetros con 17 metros 50 de frente al NO a calle Nº 1 de 17 metros; y B) Padrón Nº 17.031 (antes 11.352 m/á) con mejoras; solar Nº 13, manzana Nº 1; superficie 306 metros 25 decímetros con 17 metros 50 de frente al NO a calle Nº 1 de 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino para que comparezcan a deducir en forma los derechos de que se consideren asistidos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 22 de febrero de 1991. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 18169 Abr 18- v May 06

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: MOREIRA SARA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 24/990) se hace saber que ante esta Sede se presentó Sara Moreira promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras, Villa Santa Isabel) zona urbana, padrón individual Nº 17.075 (antes Nº 11.352 en mayor área); señalado con el Nº 7 de la manzana Nº 3 según plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Departamental de Canelones el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815. De frente a calle Ibicuy 307 (antes calle Nº 3 de 17 metros) con una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y Héctor Semino, así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 18 de marzo de 1991. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42243 Abr 18- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: GOYENECHE PAPATERRA, MARCOS "Prescripción treintenal" (Ficha 177/C./90), se hace saber que don Marcos Goyeneche Papaterra promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, Padrón 2489, señalado con el Nº 22, Manzana 362 el cual surge según plano del Agr. Nelson M. Huguerte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3083, el día 23/marzo/1990, tiene una superficie de 432 Mts.2 con doce metros de frente a la calle Sarandí; que se deslinda de la siguiente manera:

Al Sureste doce metros de frente a calle Sarandí, al Noreste, treinta y seis metros lindando con el solar 31, hoy padrón Nº 2490, al Noroeste, doce metros lindando con el solar Nº 21 y al Suroeste treinta y seis metros lindando con el solar Nº 29; padrón actual Nº 2488.

Asimismo el señor Marcos Goyeneche inició acción de prescripción sobre el solar de terreno que se identifica con el padrón Nº 2490, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, el que según plano del agrimensor Nelson Heguerte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3083 del día 23/marzo/1990, tiene una superficie de 432 Mts.2 y se deslinda, doce metros de frente a la calle Saraneste, al Noreste 36 m. lindando con el Solar Nº 32 padrón actual 2491, al Noroeste, 12 Mts. lindando con el solar Nº 20 y al Suroeste 36 mts. lindando con el Solar Nº 30, padrón actual Nº 2489.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - Soca, febrero 27 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sec. de Canelones.

16) N$ 154.800,00 10/pub 16723 Abr 17- v May 03

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Balneario Atlántida, en autos caratulados BARLETTA VIÑA, JORGE ALBERTO y Otra c./ SUCESORES DE ALEGRE y RUFFIC SASSON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 197/90), cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble suburbano padrón Nº 159 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones Balneario Fortín de Santa Rosa, manzana 13 Solar 7 con frente a la calle Nº 5 para que comparezcan a deducirlo en término legal, así como a los linderos existentes según plano de fraccionamiento A) Solar Nº 8, de 495 metros cuadrados; B) Solar Nº 6 de 7528 metros cuadrados; C) Solar Nº 5 de 510 metros cuadrados. Y en especial a los sucesores de Alegre y Tuffic Sasson bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Atlántida, 13 de diciembre de 1990. - Para constancia se extiende el presente. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 77.400,00 10/pub 18923 Abr 26- v May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TOLEDO GARCIA JOSE OSCAR "Prescripción adquisitiva" (Ficha 37/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Oscar Toledo García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Inmueble urbano padrón Nº 329, terreno baldío y accesorios ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, según plano del agrimensor Luis E. Perco-

vich del mes de enero de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 1º de febrero de 1968 con el Nº 3896. Tiene una superficie de 922 metros 56 decímetros lindando al NE 21 metros 48 centímetros de frente a la calle Ituzaingó distando el punto más cercano de su frente 13 metros 84 centímetros a la esquina formada por dicha calle con la calle Minas; al SE 42 metros 95 centímetros con el padrón 328 propiedad de Raquel Pacheco; al SO 21 metros 48 centímetros con el mismo padrón y al NO 42 metros 95 centímetros con el padrón 330 propiedad de Vidalmira Pereira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble. - Melo, 4 de abril de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18209 Abr 18- v May 06

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos MACHADO LIENCRES, ALMERINDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A-30/91), se hace saber que se presentó Almerindo Machado Liencres promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 579 de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 6.420 (antes padrón 4473 m/a.) que según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Cerro Largo con el Nº 8135, el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 420 metros que se deslinda así: 12 mts. frente al Oeste, a calle Púbica; por 35 mts. de fondo, lindando: al Norte, con el padrón 6035; al Este, con el padrón 4474; y al Sur, con el padrón 6419.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. Miguel A. Burgos y Adela Olivera; y a los Sucesores de Osorio Primitivo Silveira; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42320 Abr 24- v May 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, JUAN ANTONIO. "Prescripción". (Ficha A Nº 236/90), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Juan Antonio Rodríguez Suárez iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente vehículo automotor marca Renault, tipo rural, padrón 1939, motor Nº 5110158 año 1971, de 10 H.P. a nafta modelo Mini 4S, matrícula L 35.084 de La Paz (C. P.) Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 18747 Abr 24- v May 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado ra Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VEGA DE AGOSTINI, WALTER ENRIQUE. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A/38/1991), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva del automóvil tipo doble cabina marca Renault modelo Mini 4 S motor Nº 5115149 del año 1971 procedente del departamento de Montevideo con el Padrón Nº 229.043 Matrícula NO. 247.932, por lo que se cita, llama y emplaza a Ivonne Margarita Obregón por el término de 90 días a comparecer en estos autos, así como a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19077 Abr 24- v May 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: GLANES NICOLETTI RAUL. "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/71/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 362, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Villa Rodríguez, zona suburbana, con una sup. de 417 mts. 75 dms. según plano levantado por el Agr. Julio Francisco Teijeiro de fecha agosto de 1981, e inscripto el 4 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5729 y que linda contando con 12 mts. 50 dms. de frente al N. a la calle Coronel Diego Lamas, distando su punto medio 18 mts. 75 dms. a la esquina de la calle Casimiro Sellanes y lindando: al E. en 33 mts. y 7 cms. con el padrón 363, al S. en 12 mts. 50 cms. con el padrón 364 y al O. en 33 mts. 47 cms. con el padrón 361.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Sr. Barrios Muñiz, Sra. Juana Alfonso de Quesada y Teresita Pino, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18389 Abr 17- v May 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DIEGO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Rodríguez iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4057, manzana 314, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, que consta de una superficie de 5164 m.c. 20 d.c. y que se deslinda: 67 mts. 30 de frente al Norte a calle don Bosco; 78 mts. 80 al Oeste a calle Vecinal; 63 mts. 25 al Sur a calle Aparicio Saravia y 80 mts. 65 con Padrón 4056, según plano del Agrimensor Carlos Magano, de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4139 del 17 de setiembre de 1990.
En consecuencia: se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial al último tituar, sucesores en Federico Rivero y al lindero Sucesores de Luis A. Curti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18139 Abr 23- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "FRIEDRICH IMAS, AMELIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./199/1990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó Amelia Friedrich Imas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 116, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Soriano, con un área total de 1 hectárea 2467 mts. cuadrados, 80 dms. cuadrados, lindando al Este en una extensión de 213 mts. con 10 cms., con los padrones Nos. 118, 401, 325, 117, 369 y 366; al Sur en una extensión de 59 mts. 63 cms. con los padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a cale Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. 63 cms., con os padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a calle Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. con 99 cms. con frente a la calle Nº 15, conforme surge del plano de mensura y deslinde, practicado por el Agrimensor Horacio Corbo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 18 de junio de 1990 con el Nº 4124.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia y especialmente a los herederos de Elena Friedrich y a todos los linderos existentes: Titular de padrón Nº 292; Crisanto Yamandú Rodríguez; Titular del padrón Nº 293: Javier Rodríguez Fabreu; Titular de padrón Nº 118: Juan Manuel Banco; Titular del padrón Nº 401: Alvaro Jordano Cabrera; Titular del padrón Nº 325: Julio Rogelio Castillo Luzardo; Titular del padrón Nº 117: Aurelio Nolasco Castillo; Titular del padrón Nº 369: Ruth Mable Nelly Udaquila y Titular del padrón Nº 366: Héctor Ignacio Elizade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán os procedimientos. - A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 146.200,00 10/pub 18524 Abr 23- v May 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MONTERO DE LOS ANGELES CEFERINA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 27/991) se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural:
Una fracción de campo con sus mejoras y construcciones empadronado con el Nº 1237, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Zapará, según plano del ingeniero agrimensor Daniel F. Gravina, de mayo de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4349 el 10 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 1 hectárea 9.937 metros cuadrados, que linda según título: al Norte y Oeste con Estulano Duarte, padrón Nº 9.637, al Sur con frente a Ruta Nacional Nº 31 y al Este con Ramón Martínez, padrón 1236. Figura en los Registros Públicos a nombre de Propicio Cardozo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Propicio Cardozo y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende de prescribir, en especial a los linderos Estulano Duarte y Ramón Martinez, para que comarezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 18147 Abr 18- v May 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO ORTIZ PINTOS por MARUJA VIDAL ORTIZ solicita la inscripción del album de poemas titulado "Pensamientos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18176 Abr 16- v May 02

ELIDA SUSANA ISASI y MARIA ELOISA ISASI solicitan la inscripión de las obras tituladas: "Isasi's Projet = A new therapy to the manegement of the injured patien and war wonded people" y "Human Centrifugation Machine a Stimulator of Endogenous Prostaglandin Synthesis" de las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 19095 Abr 26- v May 13

ELIDA SUSANA ISASI, MARIA ELOISA ISASI y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE solicitan la inscripción de la obra titulada "Human" Centrifugation: New Approch in the Treatment of Background Retinopathy" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19096 Abr 26- v May 13

MARY LUZ MORENO SOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Jaque a la rutina en la Escuela" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18116 Abr 16- v May 02

VICTOR ANDRES MAFFIOLI GASDIA solicita la inscripción del album de Canciones titulado "De la razón y sus consecuencias" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15990 Abr 16- v May 02

DINORAH APELBLAT solicita la inscripción del seudónimo HOKARA y de la obra titulada "Ove Avar Atid (Presente - Pasado - Futuro)", de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19243 Abr 26- v May 13

LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH, solicitan la inscripción del juego de mesa denominado: "El ahorrista", del cual se declararon autores. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18907 Abr 24- v May 09

LEON MARTIN STRAUMMANN VARELA, , solicita la inscripción del juego de mesa denominado: "Circuitos comerciales", del cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18906 Abr 24- v May 09

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para una voz", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18505 Abr 17- v May 03

Zoiló Nelson Rodríguez Armas solicita la inscripción de la obra titulada "Herencias à mi tierra" y del seudónimo denominado "Poncho Blanco" de los cuales se declara autor.- Montevideo, 15 de abril de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.

17) N$ 25.800,00 10/pub 18592 Abr 18- v May 06

Registro de Derecho de Autos

CECILIA GARCIA de SOMMA; MARISA GARCIA de PEREZ y MARIA CARMEN VARELA solicitan la inscripción de las obras tituladas "Introducción a la Química" (libro del alumno) y "Introducción a la Química" (Guía del Profesor) de las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18444 Abr 17- v May 03

Registro de Derecho de Autos

ENRIQUE HORACIO GENINAZZA SCLAVI solicita la inscripción de la obra titulada "Pájaros-Palabra" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18391 Abr 17- v May 03

Registro de Derecho de Autos

OMERO CAPOZZOLI, solicita inscripción del Guión Cinematográfico titulado "La Cizaña y el Trigo" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18448 Abr 17- v May 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERI, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarcieri y Oreste Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santarciere (inscripto el 28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.
3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.
4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: SUAREZ JACINTO.- Sucesión (Ficha F/1083/89) se hace saner que se ha soicitado la Rectificación de la Partida de defunción de María Esther Caminuaga de Suárez, inscripción realizada el día 24 de abril de 1981 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la cuarta sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 108, en el sentido de que donde se refiere el horario del fallecimiento de la Sra. María Esther Caminuaga de Suárez, donde dice 9 y 30 debe decir 9 horas, por así corresponder. Se deja constancia que se encuentra amparado, por el beneficio de auxi. de pobreza.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42393 Abr 26- v May 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORILLAS FERNANDEZ, CLAUDIA ROSSANA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 205/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida Nacimiento de Claudia Rossana Morillas Fernández, ACta Nº 1294, extendida el 6 de julio de 1977, Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Morillos", debe decir: MORILLAS, por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42406 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos: MERIDA SANTOS JORGE ANDRES "Rectificación de partida" (Ficha A. 18/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Andrés Mérida Santos, extendida el 28 de febrero de 1971, Acta Nº 1355, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer de que donde figura inscripto como hijo de padre "oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42265 Abr 16- v May 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA "Rectificación de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "D'AGOSTO LUCIANO, ROSA CLEMENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./270/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de: Rosa Clementina Diagosto, nacida el 12 de marzo de 1912, en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 134, en el sentido que donde dice: "Diagosto en su inscripción así como el que se atribuye a su padre, debe decir: D'AGOSTO, por así corresponder. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42145 Abr 16- v May 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en el expediente ficha V-197-90, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE LUIS MENAFRA y CLELIA TERESA HEIJO LANZI- acta Nº 187 de fecha 24 de marzo de 1962 de la 14 Sec. Judicial de Montevideo, de nacimientos de sus hijos: MARCELO y ANDREA MARIA MENAFRA HEIJO, Actas Nos. 242 y 751 de fechas 23 de abril de 1963 y 15 de di de la 7ma. y 5ta. Sec. de Montevideo, en las mismas donde el nombre del contrayente y abuelo paterno de los dos últimos se establece como Juan José Menafra, debe decir: ARESTOTOLI JOSE MENAFRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42098 Abr 16- v May 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en el expediente caratulado: FERNANDEZ RIVERO, ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 6/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, de fecha 9 de abril de 1984, Acta Nº 521, en el sentido de que, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil, donde se expresa que la menor es "hija legítima de María del Carmen Rivero"; debe decir: MARIA CARMEN RIVERO, por así corresponder; asimismo, donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental", debe decir: ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder; de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental"; debe decir que ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42387 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: REINOSA DORIS ELENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 41/990) por auto Nº 459 de fecha 11 de marzo de 1991 se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Elena Reinosa, en el sentido de donde dice: "apellido paterno Reinoso" debe decir: REINOSA. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42388 Abr 26- v May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en los autos caratulados: ROBAINA ALONSO NINA GABRIELA "Rectificación de partida" (Ficha V. 394/990) por auto Nº 670 de fecha 3 de abril del corriente año se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Gabriela Robaina Alonso, Acta Nº 1898 de fecha 26 de octubre de 1977, en el sentido que donde figura el apellido materno de la menor como: "Alonso" debió decir: BALCON, asi como donde figura: "hija de Wilma Alonso" debió decir: HIJA DE WILMA BALCON. Se hace saber que se concedió beneficio de pobreza de acuerdo al artículo 89 inciso 2 del C.G.P.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42309 Abr 22- v May 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: CALDEIRO OLIVERA ELSA LEONOR. "Rectificación de partida" (ficha V. 247/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la martida de nacimiento de Elsa Leonor Caldeira Olivera nacida el día 4 de diciembre de 1948 e inscripta el día 7 de diciembre del mismo año en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del departamento de Paysandú, Acta Nº 1017, en el sentido de donde dice: "Elsa Leonor Caldeiro Olivera" debe decir: ELSA LEONOR CALDEIRA OLIVERA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Se deja constancia que la señora Elsa Leonor Caldeira Olivera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42386 Abr 26- v May 13

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: OLIVET MARTINEZ CARLOS GIL "Rectificación de partida" (V. 345/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gil Olivet Martínez inscripto el 16 de diciembre de 1951 en la Decimosegunda Seccion del departamento de Montevideo, Acta 603 en el sentido que sea eliminado de su partida su segundo nombre, quedando por lo tanto como Carlos Olivet Martinez.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42310 Abr 22- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 60 del 19 de enero de 1989, llevada por el Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección de Artigas, dicha acta que se impetra fue inscripta LUCIANA KATERIN CARDOZO GONZALEZ, cuando debió ser inscripta com LUCIANA KATERIN DIAZ CARDOZO. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 18 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42382 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: BARRETO, MARIA JULIA. "Rectificación de Partida" (Fa. B/111/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 35 de fecha 12 de enero de 1956 del Registro de Nacimiento de Artigas, se infiere que se ha padecido error al asentarse en las líneas 10 y 11 de la referida acta: sexo masculino, cuando debió asentarse femenino y que es hijo legítimo cuando debió decirse hija legítima. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 18 de marzo de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Abr 24- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BRUNO ROSAS ANDRADA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 515/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bruno Rosas Andrada, en el sentido que donde dice "Rosa" debe decir: ROSAS y donde dice: "Hindalecio" debe decir: INDALECIO. - Pando, 1º de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42249 Abr 16- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: MUÑIZ RITA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel Munis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa La Paz, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma; donde dice: "Muñis" debe decir: MUÑIZ. - Colonia, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 41734 Abr 26- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos: TRAPOLINI DIONISIO "Rectificación de partida" (Ficha B 912/990) Dionisio Trapolini, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "Dionisio" debe decir: DIONISIO ANIBAL que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42242 Abr 16- v May 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida , se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos "RAMOS BENTANCOUR, LORETA ELENA.- Rectificación de partida. F.B.N. 42/91, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció erros, en el sentido que en todo donde dice "Pedro Salustiano VERA", debe decir Celestino VERA, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de abril de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42397 Abr 26- v May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIVAS FERNANDEZ CHAVEZ VERONICA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha B. 496/989) se hace saber que comparecieron Hugo Rivas y Nelly Fernández Chaves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Verónica Lucía, Nº 396 del libro de 1977 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice: "Chavez" debe decir: CHAVES. - Maldonado, 8 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42266 Abr 16- v May 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO JOSE y LUIS EDUARDO CUGNETTI BALDO "Rectificación de partida" (Ficha 198/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de nacimiento de Luis Eduardo Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.
2) Partida de nacimiento de Fernando José Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.
3) De nacimiento de Luis Cuñetti Justo en el sentido de establecer que donde dice: "Cuñetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde y
4) De nacimiento de Luis Cugnetti García en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde. - Maldonado, 13 de marzo de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42121 Abr 30- v May 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BENITEZ RAUL VALENTIN y LARROSA MARY RAMONA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 131/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: de nacimiento del menor Mario Valentín Benítez Larrosa; donde dice: "10 de marzo de 1987" debe decir: 10 DE MARZO DE 1979, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de marzo de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42288 Abr 17- v May 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: BORDA, OLGA AMBROSIA por sí y en representación de sus menores hijos Mariela Elvira, María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli Santana Borda. aux. de Pobreza y Rectificación de partidas. Fa. B/10/91, se hace saber que se solicitó las ratificaciones de las partidas de matrimonio de la Sra. Olga Ambrosia Borda y el Sr. Oper Santana, y de las menores María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli, en el sentido que donde dicen todas Olguita deben decir "OLGA" por ser lo correcto, y en la de la menor Yeni Araceli se omitió el nombre de la madre Olga Ambrosia.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Esc. Aux. de Pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42377 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos; JOSE GERVASIO BARRUTE e IRMA SCHELL.- Rectificación de Partidas. FA. b/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de materimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen SEHELL y SHELI respectivamente deben decir ambas "SCHELL" por ser lo correcto, y de nacimiento de la Sra. IRMA SCHELL, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta "HIRMA", debe decir "IRMA", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de abril de 1991.- Están aux. de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42378 Abr 24- v May 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DITRE, MARIA IGNACIA por su menor hijo INETTI DITRE, DAVID NICOLAS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 80/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de David Nicolás Inetti Ditre de la siguiente manera: en donde figura como apellido paterno "Feijoo", que es en realidad el apellido materno del padre, debe decir: INETTI por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberri, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42281 Abr 22- v May 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFEO GONCALVEZ (Ficha B. 263/990) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Alfeo Gonçalvez" debe decir: ALFEO GONCALVEZ y al margen de la misma, donde dice: "Gonçalvez Antunez Víctor Jesús" debe decir: GONCALVEZ ANTUNEZ VICTOR JESUS. - Rivera, 20 de marzo de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42286 Abr 17- v May 03

DE CUARTO TÚRNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO GUSTAVO LEAL DOMINGUEZ (B. 230/990) en el siguiente sentido: donde dice: "Pablo Gustavo Leal Domínguez" debe decir: PABLO GUSTABO LEAL RODRIGUEZ, - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42287 Abr 17- v May 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

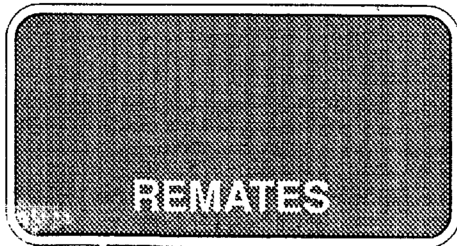
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: SEGNANA DALLEDONNE ADRIANA COLOMBA "Rectificación de partida" (Ficha B. 93/991) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Colomba Segnana Dalledonne. En la misma figura por error el apellido materno como: "Dalledone" debiendo decir: DALLEDONNE. - San José, 4 de marzo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42279 Abr 17- v May 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ETEL MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: 93/88), se hace saber que se presentó Etel Mary Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Javier Niz Suárez, en el sentido de que donde dice: "Que en el Hospital local el día treinta y uno de noviembre"; debe decir: "Que en el Hospital local el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE", por ser la verdadera fecha del nacimiento (Acta Nº 655, año 1972, de Primera Instancia de Treinta y Tres), se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 4 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42415 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "[illegible], [illegible] Isabel c/FAYOTTO, CARLOS" (Ficha [illegible]), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: Máquina de escribir eléctrica Olivetti, radio-grabador National Panasonic, balloneta Remington, libros varios de autores clásicos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. de compra del Rematador del 12.40% + Impuestos.

2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% + Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 19362 Abr 30- v May 03

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Solé, Emilio c./T. GANSER S.A." (Ficha 193 bis/84), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 263 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 Tolva para 50000 Kgs. Aprox. sin matrícula, 1 zorra de caja metálica y 1 radio VHP.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, del 12.40% + Impuestos.

2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% + Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 19363 Abr 30- v May 03

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fraga, Néstor y otros c./OMA" (Ficha 335/87), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas, en local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos destracando: Material de uso quirúrgico, aparatos de presión, microscopio, pinzas, tijeras e infinidad de material de uso médico.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión e I.V.A. de compra del rematador del 12.40% + Impuestos.

2) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% + Impuestos. - Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 19364 Abr 30- v May 03

ALICIA CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Silveira Martínez, Laura c./UNIVERSAL S.R.L." (Ficha 134/85), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas en el local de AVda. Millán 2371, se procederá por intermedio de la martillera Alicia Ciccone, asistida por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate públicvo y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 Cizalla Krause, 1 estampadora Petrografa, 1 TV Samsung 12" blanco y negro y 1 rectificadora de válvulas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del rematador del 12.40% más Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 19365 Abr 30- v May 03

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Arcos Fucholo, María Beatriz c./TASSINO AZTEAGA, ALVARO LUIS" (Ficha 98/87), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: Sillas de malla, escritorio de madera, máquina de escribir, mueble de cármica, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión e I.V.A. de compra del rematador del 12.40% = Impuestos.

2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% + Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 19366 Abr 30- v May 03

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de primer Turno, dictada en autos: "Salvini de Presa, Nélida Colina c./MIRTA CHAGAS" (Fa. 32/83), se hace saber que el próximo día 8 de mayo de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate publico y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 TV Samsung 20" Color c./control, funcionando mal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. del Rematador del 12.40% más Impuestos.

2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 1.22% más Impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 19367 Abr 30- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en o Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azú car c./EL OBISPO S.A. y otros - Intimación y Ejecución Hipoteca" (Ficha C./1032/89), se hace saber que el próximo 27 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgaddo, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 403, del Edificio "Panorámico II" que integra el Conjunto Arcobaleno, empadronado con el Nº 1.095/403 "C", el que según plano de mensura y división del Agrim. Washington Torterolo Segovia, de 4/10/74, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8/4/74 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22/4/74, con el Nº 6745, se ubica en el 4º piso, a cota vertical más 11 mts. 80 cms. y tiene un área de 60 mts. 89 dmts. El terreno sobre el que se construyó el Conjunto Arcobaleno está empadronado con el Nº 1.095 (antes 1.095, 1.096 y 1097 parte), se ubica en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, zona urbana, según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de Julio de 1962, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24/11/966 con el Nº 4.444, se individualiza con la letra "A" y consta de una superficie de 71.777 mts. 26 dmts., que se deslinda así: Al Este frente a calle Martiniano Chiossi; al Norte frente a calle Públlica de 17 mts.: al Oeste frente a la calle Francisco [illegible] de Figueroa; al Sur [illegible] parcela de propiedad Municipal lindera con padrones 1.024, 1.02[illegible] [illegible].

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o [illegible] [illegible] [illegible] nacional el 30% de su oferta [illegible] [illegible] [illegible].

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e

I.V.a., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 111.800,00 5/pub 19015 Abr 24- v May 02

DE QUINTO TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Bruno Chianconf y otro c./WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/82/88), se hace saber que el 8 de mayo de 1991 a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícula 3738, R.U.C. 210932800017, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del bien inmueble que se describe: Unidad ciento dos del edificio propiedad horizontal, emplazado en terreno padrón Nº 25621, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Muinelo del mes de enero de 1980 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19/3/1980 con el Nº 827 (el cual consta de dos láminas) tiene una superficie de m} 1354,63, con frente al Sureste mts. 25,03 a la Avenida Italia. La unidad ciento dos se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 25621/102 y se ubica en primer piso, a cota vertical más tres metros con setenta y tres centímetros y tiene una superficie de m} 57,16 y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza cubierta "N uno" y terraza descubierta "R uno".
Se previene: 1º) Que en la caja fuerte de la Sede se encuentran depositado el Título de Propiedad.
2º) Que existe Plano de Fraccionamiento correspondiente a esta Unidad en poder del Agr. Walter Muinelo Pérez, a quien se le adeudan sus honorarios, 50 U.R. que pueden ser detraídos del precio resultante.
3º) Que no ha sido cancelada la Promesa de Venta en virtud de la cual se escrituró el bien a Waldemar A. Risoto Zipitria y otros, en el Registro General de Inhibiciones, Secc. Promesas.
4º) Que existe un área afectada por ensanche de Avda. Italia de 67 m. 71 cms. del padrón 25621, según consta en el certificado de Traslaciones de Dominio.
5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.
6º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo, así como la comisión, impuestos e I.V.A. 3,18% del rematador.
7º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión, Impuesto e I.V.A. 1,27% del precio del remate, así como los gastos del mismo.
8º) La documentación existente del bien a rematarse, está a la vista de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 111.800,00 5/pub 19323 Abr 26- v May 06

DE SEPTIMO TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Sandmann Salo c./LARGHERO, MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./1958/82), se hace saber que el próximo 16 de mayo, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacionall de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 633.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad empadronada con el Nº 925/1001 que según plano del Agrim. JUlio R. Blanco de Abril de 1972 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5/12/72, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.582 el %/2/72, ubicada en el Décimo piso a cota más 31 mts. 18 cms., con un área de 126 mts. 4.543 cms. que se deslindan así: Por el Sur de frente sobre la calle Constituyente, terraza "Z10" por medio al Suroeste linda con el conducto "T10" e inmuebles padrones Nos. 929 y 930 al Norte con vacío "D10", balcón "K10", departamento 1002; ducto "W1", palier "A10", ascensores "C10" y ducto "I10", y al Noreste con inmueble padrón 922. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "R10" y terraza "Z10" bienes comunes. La Unidad descripta integra el edificio construido bajo el régimen de la "propiedad por planos", establecido por la ley 10.751, sus concordantes y modificativas y reglamentaciones en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 925, antes con el Nº 925 y 926, que según el plano ya citado se compone de una superficie de 471 mts. 5.659 cms., con 22 mts., 76 cms. al Sur de frente a la calle Constituyente entre 18 de Julio y Guayabo, distando el punto medio 42 mts. 13 cms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad no están completos.
5º) Que del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio resulta una expropiación por ensanche.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 120.400,00 5/pub 19016 Abr 24- v May 02

DE DECIMO TURNO
RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; en autos: "Adriano, Hugo c./ANGEL GABRIEL KUCHTA SAKKO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1101/85), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (R.U.C 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, a subastar con la base de N$ 434.374,00 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:
Una sexta parte indivisa del Padrón Nº 41.020, solar 17, fracción C, sito en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, que según plano de los Agrimensores Jorge Ferrés y Juan P. Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/6/1951, tiene una superficie de 8 Hás. 9391 metros, que se deslindan así: Al Este con fracción 18; al Sur con fracción 25 y al Oeste parte del Padrón Nº 17.169, frente a Camino Vecinal que conduce a Ruta Nº 5.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto municipal y la comisión del 6,66% del rematador.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del 1,22% del Rematador.
4º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 P. 1. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 60.200,00 5/pub 19150 Abr 25- v May 03

DE DECIMOQUINTO TURNO
HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar de (ex Banco de Italia y Río de la Plata) c./RYLDOR S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C.3/335/86), se hace saber que el día 6 de mayo del corriente, a las 14:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea el bien: A) N$ 45.515, el bien B) N$ 85.005 de los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, barrio Patule, padrón Nº 8467, manzana catastral 711 y manzana Nº 29 del plano del Agrimensor José Princivale de 28 de marzo de 1919, inscripto el 7 de junio del mismo año en la Dirección de Topografía y en cuyo plano se identifica con la letra H con un área de 591 mts. 5000 cms. lindando al Noreste 18 mts. 20 cms. con el solar letra K, al sureste 32 mts. 50 cms. de frente a la calle San Eugenio y que por formar esquina da también de frente al Suroeste a la calle Río Uruguay, 18 mts. 20 cms. Suroeste y Noroeste igual extensión su paralela coon Solar G. B) Solar de terreno sin construcciones sito en el barrio Patule, Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 8468, señalado con la letra K de la manzana 29 del plano del Agrimensor José Princivale de marzo de 1919, inscripto el 7/6/19 en la Dirección de Topografía, hoy manzana 711, que según el mismo tiene un área de 655 mts. 2000 cms., lindando al Sureste 18 mts. de frente a la calle San Eugenio, al Suroeste 36 mts. 40 cms., con solares G y H y al Noroeste 18 metros con letra J y al Noreste 36 mts. 40 cms. con letra T.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
II) Que serán de su cuenta la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.84% así como los gastos y tributos que correspondan;
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate;
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 98.900,00 5/pub 19032 Abr 24- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "Panzardi, Exequiel c./MUNIZ LEMOS, ROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 758/90), se hace saber que el próximo 15 de mayo de 1991 a las 15:30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano (matrícula 3648, R.U.C. 211761230015), domiciliado en Zabala 1372, Esc. 36, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 22;848.667, el solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón veintiún mil ochocientos cuarenta y dos que según plano del Agrimensor Daniel V. Reinante, de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el doce de abril del mismo año, consta de una superficie de 232 metros 2.907 cms. que se deslindan: 9,07 metros de frente al Este a la calle Juan Paullier entre Palmar y Carapé, distando su punto medio treinta y ocho metros treinta y tres centímetros con la última nombrada, al Norte tres rectas de 20,75 metros, 2,55 metros y 10 metros corriendo la primera y la tercera de Este a Oeste y la segunda de Sur a Norte, lindando la primera con padrones 21.843 y 21.847 y la segunda y tercera con padrón 21.848, al Oeste cuatro metros tres centímetros con el padrón 21.849 y al Sur 28,50 metros con padrón 21.841.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta, así como el 3,66% de comisión del rematador, al bajarse el martillo.
II) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.
III) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, 1,22%.
IV) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132, piso 7. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 73.100,00 5/pub 19085 Abr 25- v May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO
GONZALO MARIA CARROCIO BURONE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados "Frydman, Manuel c./ROMERO GARCIA, BASILISA" (Ficha 339/90), el martillero Gonzalo María Carrocio Burone venderá en remate público, sin base y al mejor postor, el bien inmueble padrón Nº 171.176, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Limburgo 1355

y un área de 188 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados. El remate se realizará el día 3 de mayo de 1991 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328 de Montevideo. La subasta se hará en dólares estadounidenses y el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 3,66% correspondiente a la comisión e I.V.A. del martillero.
Los títulos de la propiedad se encuentran en el Juzgado.
- Y a los efectos legales se expide la presente publicación en Montevideo, el 15 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 47.300,00 5/pub 19078 Abr 24- v May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO.- Por mandatos del Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "Piriz o Piris Martínez, Esther y otra y Piriz (s) López, Gerardo y Otros c/Píriz Martínez, Edison y Otros.- Observaciones al invenatario" Ficha D. 1072/88, se hace saber que el próximo 8 de mayo, a las 14.30 horas, en la puerta del inmueble a subastar (Chile 4193 y Estados Unidos) se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 6:533.333 (dos terceras partes de su valor de tasación) del siguiente bien: solar de terreno con una superficie de 361 mts. 30 dc. e inmuebles en él construídos, Padrón Nº 23.773, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerro, con 19 mts. 72 cmts. al Este de frente a calle Chile y puerta de entrada señalada con el Nº 4193y con 18 mts. 32 cmts. al Norte con frente a calle Estados Unidos, por ser solar esquina.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta en el acto de serle adjudicado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA al rematador (3.66 %), pagadera en el acto y en efectivo. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e IVA respectivo (1.22 %). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1991.- Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 68.800,00 5/pub 19324 Abr 26- v May 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
MILTON DANUBIO SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanc ia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./COLMAN y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA; COLMAN CONTTI, WALDEMAR y CARABALLO MOSTEYRO, LIM NIRE - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A./254/90), se hace saber que en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton Danubio Sosa, R.U.C. 030035870011, el día 22 de mayo de 1991 a las 15:00 horas, una fracción de terreno y sus construcciones, empadronada con los Nros. 349 y 350, lotes 5 y 6 que según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 950 en febrero de 1932, consta de una superficie total de 814 metros 14 decímetros; con 19 mts. de frente al Oeste a calle Doroteo Navarrete; y se ubica en la manzana Nº 1 de al planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo; sin base y a mejor postor.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del rematador; b) Que el bien se vende en sus actuales condiciones de ocupación; c) Que serán de cargo de comprador los gastos y honorarios de escrituración, e 3% del precio de remate por concepto de impuesto municipal; las comisiones del rematador, e I.V.A., o sea el 3,66% de precio de venta: d) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; e) Que existe prohibición de arrendar el inmueble, inscripta en el Registro de Arrendamientos con fecha 9 de mayo de 1989; f) Que hay dos contratos de arrendamientos otorgados con fecha 2 de marzo de 1990 y 10 de junio de 1990; que afectan parte (viviendas) del inmueble a subastarse. - Melo, 15 de abril de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 77.400,00 5/pub 18852 Abr 24- v May 02

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia (Engda.), Mabel Berriel de Enebu, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, MARIA ESTHER c/SUCESORES DE GUILLERMO SILVA MOREIRA." (Ficha 144/89), se hace saber que se ordena el remate del bien inmueble padrón 4251, con una superficie de 456 m}, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a N$ 455.510, habiéndose designado rematador al Sr. Severino Camacho.
Se previene que en el acto de aceptar la oferta el mejor postor consignará una seña del 30 % de su oferta siendo la comisión y los tributos de cargo del comprador I.V.A. e impuestos legales. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia. El remate se efectuará el día 14 de mayo de 1991 a la hora 14 en el salón de rfemate sito en calle Daymán entre Vicente P. García y Domingo Baqué. - Colonia, abril 15 de 1991. - Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz Departamental de Colonia, Engda.
20) N$ 43.000,00 5/pub 19466 Abr 30- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PEDRO CACERES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, en los autos caratulados: "Alexandre, José E. contra MILKA TERESITA TEPER FACCIOLO de RODRIGUEZ Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 362/987) el próximo 7 de mayo a partir de las 15.30 horas, el rematador señor Pedro Cáceres asistido del señor Alguacil Ad-Hoc de la sede y en el local, sito en la calle Antonio María Fernández 604 de esta ciudad, procederá a la venta en subasta pública con la base de N$ 594.155 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 4181 sito en la Primera Sección Judicial de Florida.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA, del rematador (3.66%) y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, sito en calle Independencia 610 de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.
20) N$ 55.900,00 5/pub 19252 Abr 30- v May 07

PEDRO CACERES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, en los autos caratulados: "Alexandre, José E. contra NESTOR JUVENAL CUELLO GARCIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 870/984) el próximo 7 de mayo a partir de las 15 horas el rematador señor Pedro Cáceres asistido del señor alguacil Ad-Hoc de la sede y en el local, sito en la calle Antonio María Fernández 604 de esta ciudad, procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 144.353, (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5726 sito en la Primera Sección Judicial de Florida.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%) y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentés se encuentran a disposición d e los interesados en este Juzgado, sito en calle Independencia 610 de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.
20) N$ 55.900,00 5/pub 19253 Abr 30- v May 07

PEDRO CACERES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Florida, en los autos caratulados: "LIMER S.R.L. contra SANTOS H. QUIROGA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1738/982) el próximo 7 de mayo a partir de las 15.15 horas el rematador señor Pedro Cáceres asistido del señor Alguacil Ad-Hoc de la sede y en el local sito en la calle Antonio María Fernández 604 de esta ciudad procederá a la venta en subasta pública con la base de N$ 580.350 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 2837 sito en la Primera Sección Judicial de Florida.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%), y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%) y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, sito en calle Independencia 610 de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de abril de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juez de paz Departamental de Primer Turno de Florida.
20) N$ 55.900,00 5/pub 19254 Abr 30- v May 07

DE SEGUNDO TURNO
PEDRO CACERES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay" contra WASHINGTON GUSTAVO YOLDI ARICET. Medidas Preparatorias" (Ficha A. 17/989) se hace saber que el día 7 de mayo próximo a partir de las 15.30 horas, en el local de calle Antonio María Fernández 604, el martillero Pedro Cáceres, RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y el mejor postor del siguiente bien:
Garlopa combinada, sierra circular, pulidora, trompo esmeril, escopiadora con mesa móvil, con motor de 2+ HP.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del señor rematador e IVA sobre la misma, o sea el 15%; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del Sr. Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15%.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate. - Florida, 4 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 25.800,00 3/pub 19251 Abr 30- v May 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en auto Nº 1063 de 15 de marzo de 1991 en autos caratulados "STRANEO c/PEREZ. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 179/82), se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1991 desde las 19 y 30 horas en el local de la calle Sarandí y Bergalli de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1105, RUC. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: camioneta marca Ford F-100, matrícula L-56-592

del departamento de Colonia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en moneda nacional o con cheque certificado. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más IVA de la misma, y el impuesto Ley 13.640, artículo 473, lo que totaliza el 15 % sobre la oferta. 3) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más IVA sobre la misma, o sea el 1,22 de los valores conseguidos, y el impuesto Ley 13.640, artículo 473, y el Impuesto Municipal a las ven' del 3 %, Ley 12.700 y ampliatoria 14.100, artículo 19. a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Maldonado, 17 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 38.700,00 3/pub 19471 Abr 30- v May 03

DE TERCER TURNO
HUGO RIVAS VIZCAINO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c./ GUEVARA MEDINA, ADAN y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/336/88), se hace saber que el día 29 de mayo de 1991, a las 14:00 horas, se procederá por el martillero Sr. Hugo Rivas Vizcaíno, matrícula 4428, asistido del Sr. Actuario y Sr. Alguacil, en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, al remate n pública subasta del inmueble padrón Nº 14.850, manzana 1662, señalado con el Nº 5, de la manzana 9 del Barrio 5 Maldonado Nuevo, en el plano del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto el día 6/12/971, con el Nº 3658 en la Dirección de Catastro Nacinal y que se compone de una superficie de 303 mts. 25 dms. y se deslinda: al Este frente a calle Nº 11, al Sur con solar 6, al Oeste con solar 39 y al Norte con solar Nº 4 del mismo plano mencionado.
La subasta se efectuará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 34.041.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, 20% de su oferta, la comisión del rematador, el 6, 66% de impuestos; b) Que serán de cargo del demandado comisión de Venta del Rematador e I.V.A., o sea, el 1,22% del precio del remate; que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos que la ley pone a cargo del adquirente, así como la comisión del rematador, serán a cargo del mejor postor; c) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, así como demás documentación, donde podrán ser examinados por los interesados. Para constancia se extiende el presente en Maldonado, a los 9 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, que sello, signo y firmo.- Esc. nelson Richart, Actuario.
20) N$ 79.200,00 5/pub 19079 Abr 24- v May 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictado en autos: "Oten Joel c./VALLEJO PEDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 173/90), se hace saber que el día 17 de mayo de 1991, a las 15:00 horas, en el local de calle 25 de mayo entre Rodó y Roosevelt de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles embargados en autos:

Un mostrador de madera de 2 x 0,60 mts. una balanza antigua de dos platos Trebol c./juego de pesas, una calculadora manual Cssio HL 811, un radio grabador marca Silver, mod. RT 410, una balanza verdulera Triomhe para 130 Kgrs., una vitrina de hierro ángulo c./ pie dos estantes, una mesa de madera chica, una cocinilla Ilsa c./garrafa de 3 Kgs., un burgueño de dos puertas, 6 botellas de vermouth, 4 botellas de wisky Dumbar, 6 botellas de sidra Cefa, y botella de moscato espumante Fallabrino, 2 botellas de vino espumante, 2 botellas de vino Fallabrino, 4 frascos de tomate Helvética, 6 frascos de tomate Brisas del Plata, 7 litros de aceite Monte Caseros, 4 frascos Saint Café de 56 y 1/2 Grs., 5 frascos Mokador de 56 y 1/2, 5 frascos de salsa Ketchup 370 Grs., 5 frascos de aceitunas con morrón, 1 frasco de ají, 1 de morrón y 1 de hongos en vinagre, 20 pares de alpargatas de suela de goma, 6 escobas de paja, y 1 damajuana de 10 lts. de vino clarete Mauá.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá pagar al contado el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, así como los impuestos municipales, comisión del rematador e I.V.A. y demás cargos que graven el acto del remate.

2) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador más I.V.A. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de abril de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.
20) N$ 49.020,00 4/pub 19326 Abr 26- v May 03

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
VIRGIOLIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "Policía de Tacuarembó - Departamento de Operaciones - Hallazgos" (Ficha 391/88), se hace saber que el día 5 de mayo de 1991, a la hora 11:00 en el local ubicado en la calle Wilson Ferreira Nº 471, por intermedio del martillero Virgilio gonzález, matrícula Nº 2987 y R.U.C. 190035240018, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, quien deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como la comisión del rematador más el I.V.A., de las siguientes bicicletas, que a continuación se detallan:
1) Cuadro Nº 290751, color rosado, carente de los guardabarros.
2) Cuadro Nº 57851, color verde, carente de guardabarros.
3) Cuadro Nº 00346, despintada, carente de guardabarros, rueda delantera, asiento, piñón, cadena y frenos.
4) Cuadro Nº 043, color azul, carece de piñón, cadena, asiento y rueda trasera en mal estado.
5) Cuadro Nº 853106, color verde, carente de asiento.
6) Carece de número de cuadro, color negro, guardabarro trasero de color azul, para dama, carente de manubrio y guardafango delantero.
7) Carece de número de cuadro, colo negro, tipo Cross, careciendo del asiento correspondiente. - Tacuarembó, 8 de abril de 1991. - Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Deptal. de Tacuarembó - 2º Turno.
20) N$ 28.380,00 3/pub 19462 Abr 30- v May 03



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY "Segundas Copias" (Ficha V. 8/991) se hace saber que ante esta Oficina se presentó el Banco Real del Uruguay, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra venta autorizada el 16 de junio de 1975 por el escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 26 de junio de 1975, con el Nº 1004 al folio 1123 del libro 698. Por dicha escritura el señor Joaquín Arena Todaro, siendo casado en únicas nupcias con Vicenta Sozzo, de quien se encuentra separado de bienes, adquirió por título compra venta y modo tradición y accesión el inmueble empadronado con el Nº 22.697, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena 1156, según plano del agrimensor Juan Alberto Nicolade de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril de 1973.

De acuerdo a dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuntos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura referida, a fin de que comparezcan a oponer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se continuarán los trámites sin su intervención, procediéndose oportunamente a la expedición de la segunda copia solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Sylvia
21) N$ 120.400,00 10/pub 18207 Abr 18- v May 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: HALPERN LEONARDO "Expedición de segunda copia" (Ficha 130/991) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta suscrita por Gilberta Maglio Lorilleux con Berta Lorilleux, autorizada por la escribana María Esther Molinari de Redín, el 13 de diciembre de 1957 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 691, folio 454, libro 498, con relación al padrón 121.697 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 73 metros 10 decímetros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 5 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 18260 Abr 18- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: LUZ MARIA GONZALEZ GALAÑENA. "Segunda copia" (F. 160/987) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de compra venta, otorgada en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 ante el escribano Rodolfo López Galbarini, por lo que los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Artigas Cardoso Pérez y Luz María González Galañena adquirieron de Héctor Eduardo y Alvaro Julio Díaz Montedónico el bien situado en el departamento de Montevideo, en la Octava Sección Judicial, padrón matriz Nº 82753 unidad 005, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 6 de junio de 1974 con el Nº 74806 compuesto de un área de 320,9790 metros cuadrados con 10,06 metros al Este de frente a la calle Burgues distando 55,35 metros de la esquina con calle Alejandro Fiol de Pereda.
Dicha unidad se ubica en planta baja, empadronada individualmente con el Nº 82753/005 se compone de una superficie de 42,4920 metros cuadrados. Copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1721 folio 1998 al libro 705 año 1975.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de agosto de 1988. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouria, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 18428 Abr 23- v May 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos: MARTA SAN MARTIN DE CARRIO. "Expedición de segunda copia" (Ficha BF 120/990) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la escribana Elisa Guelfi el 30 de octubre de 1988, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1966 al folio 2344 del libro 886 por la cual Larisol S. A. vendió a Marta San Martin de Carrió las siguientes unidades de propiedad horizontal:

I) Unidad 201, padrón individual Nº 33.920/201 y II) 1/28 indiviso de la unidad Garage 002, padrón Nº 33.920/002, ambas integrantes del edificio Kumelén, levantado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Ellauri entre Bvar. España y José Scosería.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término

de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 18253 Abr 18- v May 06

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS HEBERT MATONTE LOPEZ (Ficha 156, año 1990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta, otorgada por la escribana Mercedes Alonzo de Segovia, el 11/3/80, por la cual Carlos Hebert Matonte López, adquirió la Unidad 003 padrón individual número 182.809/003, local comercial, que forma parte del edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 182.809, con un superficie de 358 metros 65 decímetros, con 12 metros de frente a calle Agraciada al NE y 23 metros 70 centímetros a la calle Tembetá al SE, estando unidos por ochava recta de 2 metros 89 centímetros por ser esquina; 14 metros 01 centímetros al SO con padrón 41.336 y 25 metros 72 centímetros al NO con padrón 41.335.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 18337 Abr 18- v May 06

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grimberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enriteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva a calle "B" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 Abr 17- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: DIAZ OLGA DELIA. "Expedición de segundas copias" (Ficha CV 3052/90) se presentó Olga Delia Díaz solicitando se expida segundas copias de la escritura de compra venta otorgada el 28 de marzo de 1968, ante el escribano Andrés Sadi Arregui, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 491 al folio 141 del libro 623, por la cual adquirió la unidad Nº 401, que integra el edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.182, que segun plano del agrimensor Hipólito Zas, de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38610, el 28 de setiembre de 1959, consta de una superficie de 474 metros 94 decímetros y se deslinda así: 25 metros 33 centímetros de frente al Noroeste a la calle Pedro F. Berro, edificio Nos. 1136, 1140, 1146; 18 metros 20 centímetros al Noreste de frente a la calle Ramón Massini, edificios Nos. 3304 y 3306 por ser esquina.
La unidad se individualiza con el padrón Nº 224.859 y señalada con el Nº 401 en el plano de fraccionamiento levantado por el mencionado Agrimensor, en octubre de 1966, cotejados por el Municipio el 13 de diciembre siguientes e inscriptos en la Dirección de Catastro con el Nº 56.283 el 28 de febrero de 1967 y consta de una superficie de 73 metros 9804 centímetros se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 12 metros 59 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 137.600,00 10/pub 18041 Abr 18- v May 06

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos caratulados: JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU, HAYDEE SERVETTI BOLUMBURU, GLORIA SERVETTI BOLUMBURU y OLGA SERVETTI BOLUMBURU "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1879/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Ramón Ricardo Pampín, el 9 de abril de 1965 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 439 al folio 149 del libro 591, por la cual Juan Carlos, Haydee, Gloria y Olga Servetti Bolumburu, adquirieron de Rogelio Gesteiro y Carmen Porteiro, el siguiente bien:
Un solar con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 128.379, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 44 en el plano del Ing. Francisco Lasala, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de noviembre de 1927, tiene una superficie de 331 metros con 10 metros al S.E. frente a la calle Juan Ramón Gómez: puertas Nos. 3281 al 3285 34 metros 10 centímetros al N.E. lindando con solar 45, padrón 128.380; 10 metros 19 centímetros al N.O. con terreno de sucesión Noriega y 32 metros 10 centímetros al S.O. con solar 43 padrón 128.378.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 18227 Abr 23- v May 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 1378/90), se hace saber que: por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las señoras Sonia Y Sara Volman, casadas con los señores Víctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.261/001 que forma parte del edificio construido de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S. 9.664 autorizado por la junta local autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725, tiene una superficie de 295,88 metros cuadrados y limita en 12,99 metros al Sureste de frente a la calle Nº 12 y 17,82 al Suroeste de frente a la calle Nº 5 por ser esquina, y estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3725 el 12 de junio de 1973, se compone de una superficie de propiedad individual de 65,61 metros cuadrados y está situado en planta baja a cota vertica, más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, retiro jardín E y retiro jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en funsión de título para las adquirentes Sonia y Sana Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 212.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los siete días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 Abr 26- v May 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO.- Por disposición e la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "PEREIRA PALLEIRO, JULIO ORLANDO.- Segundas Copias. "Ficha A 79/90, se hace constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Cipriano Texidor Rodríguez, el 14 de mayo de 1962, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 237, Fº 163, Lº 16, año 1962, por el cual Julio Orlando Palleiro Pereira adquirió a Rogelio Ortiz Piñeyro, viudo de Leoncia Ramos, un solar y construcciones ubicado en Y, 5ta. Sección Judicial de Río Negro, manzana 116, Padrón Nº 754, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 22 el 12 de diciembre de 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de 625 mts. que se deslindan: 25 mts. de frente al S.E. a calle Dr. Martirenée, la misma extensión al S.O. también de frente a calle Minas formando esquina con la anterior; 25 mts. al N.E. con el solar Nº 2; e igual al N.O. con el solar Nº 10, todos del mismo plano; en consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Young, febrero 28 de 1991.- Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
21) N$ 103.200,00 10/pub 18353 Abr 23- v May 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SUAREZ DIEZ MARTA Y OTRO (Ficha 0/250/990) se hace saber que se han presentado los solicitantes, pidiendo se autorice la expedición de segundas copias de escritura, autorizada por el Esc. Lino Silvera, el 1º de julio de 1954, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 9/7/54 con el Nº 124 al folio 67 del libro 13, de una fracción de terreno solar con sus construcciones ubicada en la manzana letra J del balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada con el Nº 239 según plano del Esc. José Gambini del año 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23/4/935, en cuyo plano se señalaron con el Nº 3 con una superficie de 600 metros. Por tanto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión bajo apercibimiento de que si no lo hacen el trámite continuará sin su intervención.
A esos efectos se hace la presente gestión. - Rocha, 13 de marzo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 86.000,00 10/pub 18522 Abr 23- v May 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CALABUIG Y FERNANDEZ S.R.L."
Contrato: 1/marzo/1991. Insc. Nº 4 Lº 2.
Socios: CARLOS EUGENIO CALABUIG PEREYRA y EDUARDO ARIEL FERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Ejecución proyectos y/o obras, trabajos y servicios relativos a construcción de obras civiles de arquitectura, vialidad e hidrografía y afines.
Capital: N$ 8:000.000.
Administración: cualesquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 197, Rocha.
22) N$ 37.200,00 22/pub 16253 Mar 22- v May 02

PALMARES S. C.

Transformación de Palmares S. C.

Se resolvió transformarse en S.R.L.
Balance a disposición en 19 de Abril Nº 1497 (Castillos - Rocha).
22) N$ 37.200,00 20/pub 17703 Abr 11- v May 13

POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBI.
22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 Abr 24- v May 09

CAPURRO LIMITADA
Contrato: 30/4/79.
Inscripción: Nº 467, libro 1 de Contratos y folio 2647.
Socios: HUGO EDISON ELLAURI RODRIGUEZ y DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Comercio e industria.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 18107 Abr 16- v May 02

BECO S.R.L.
Compromiso 21/3/91 acuerda escindir Beco S.R.L. (sin disolverse) trasmitiendo 45% patrimonio a Osmar Bus S.R.L. y 45% a Geba S.R.L. sociedades a crearse.
Compromiso y balance especial disposición acreedores convocados justificar créditos por 20 días Bvar. Artigas 4555 (Art. 137, ley 16.060).
22) N$ 279.000,00 10/pub 18208 Abr 16- v May 02

BORGES Y OSACAR LTDA.
Contrato: 28/12/987.
Inscripción: 29/12/987 con Nº 212, folio 877 al 882 tomo Nº 26 de contrato de Registro Comercio Maldonado.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE BORGES DIAZ y SANTIAGO NICOLAS OSACAR DIAZ.
Capital: N$ 500.000 partes iguales.
Plazo: 5 años con prórroga automáticas de 5 años cada uno.
Objeto: Inmobiliaria, agencia de viajes, transporte de pasajeros. Importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 279.000,00 10/pub 18366 Abr 17- v May 03

ESPERANZA LIMITADA
Contrato: 1/8/86.
Inscripción: 18/12/86, Maldonado.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA.
Objeto: Comercialización productos veterinarios, agronómicos, insumos agropecuarios, importación, exportación.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 186.600,00 10/pub 18369 Abr 17- v May 03

ARIEL VIERA S.R.L.
Contrato: San José 1/1/90.
Registro: de Comercio de San José Nº 1, al folio 1, del tomo XX el 3/1/90.
Socios: SCHUBERT ARIEL VIERA TEMPONE y ESTRELLA ANALI DEBIA CLARA.
Capital: N$ 2:500.000 moneda nacional dividido e 250 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Socios: Schubert Viera 200 cuotas y socia Estrella Debia 50 cuotas.
Objeto: Transporte de encomiendas, mercaderías varias, fletes, mudanzas, distribución y venta de gases y materiales de soldaduras. Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 35 años.
domicilio: San José de Mayo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 558.000,00 10/pub 18390 Abr 17- v May 03

E, WILSON S.R.L.
Contrato: 11/8/89.
Plazo: MARIA CRISTINA SILVERA y STELLA MARIS SILVERA.
Objeto: Fabricación y venta de impresos.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistintamente.
Registro: 816, folio 3075, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 18464 Abr 17- v May 03

INTERFARMA S.R.L.
Ex Promofarma S.R.L.)
Fecha contrato: 21/6/89.
Inscripción Registro Comercio: Nº 795, folio 3106, Libro 1 Contratos.
Modificación: Denominación: Promofarma S.R.L. por Interfarma S.R.L.
22) N$ 186.000,00 10/pub 18491 Abr 17- v May 03

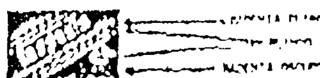
INMOBILIARIA DEL LAGO Ltda.
Contrato: 3/4/1989.
Inscripción: Nº 333, folio 1261 v., Libro 2.
Socios: LAURA ETCHEVERRITO y GABRIELA GARCIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 40 años.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Venta, permutas y administración de casas, aptos. y locales comerciales.
Domicilio: Montevideo.
4274 oct. 18/28.
22) N$ 379.000,00 10/pub 18744 Abr 23- v May 08

FERPI S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 3.10.1989
Inscripción: Nº 271, Fº 997, Lº 3.
Cedente: Rubén Manuel Fernández Tur.
Cesionarios: Jorge Castro Crossa, Rodolfo Croci Brea.
Denominación: PICROCAS LTDA.
Administración: Adhemar Pigni y otro, conjuntamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 18901 Abr 23- v May 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 243056, 2 de abril de 1991.- Pilas por LA SPEZIA LIMITADA (Uruguay). Solicita marca.



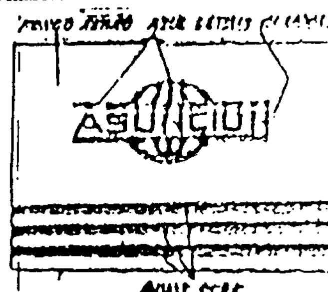
Clases 30, 35, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17254 Abr 16- v May 02

Acta 243055.- 2 de abril de 1991.- Rodolfo Pilas por J.A. APPAREL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca.



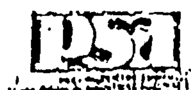
Clases 3 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17255 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.089. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Norman Fox por, Eveready Argentina S. A. (Argentina) solicita marca:



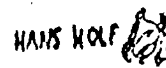
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 17600 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 242.949. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Dubourg por Adolfo Cousido (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17610 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 242.962. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - León Oltarz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 8.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17612 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.112. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Con esta fecha Carlos A. Fabre Márquez (Uruguay) solicitó la marca



de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 17618 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.131. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Con esta fecha Augusto Decio Bazzi Pozzi (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 17639 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.058. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - D & M International Ltd (Uruguay) solicita marca: AFTER BITE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18178 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.023. - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Gartil S. A. (Montevideo) solicita marca: ESANITA, clase Int. 29.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18187 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.142. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Primatem S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 12, 19, 21 y 40.
23) N$ 88.000,00 10/pub 17651 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.150. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - antonio Castillo García (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17656 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.151. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Antonio Castillo García (Uruguay) solicita marca:



clase Int.-12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17657 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.042. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18111 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.043. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18112 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.057. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Dubourg por Epicentro S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 1.
23) N$ 52.800,00 10/pub 18188 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.079. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - M. Dubourg por Juan Biller (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18189 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.110. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: GLADYS - T clase Int. 25. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 18190 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.220. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA AZUL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18275 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.221. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay) solicita marca: JET TOUR, clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18276 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.193. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agraria Ltda. Norte Uruguayo (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 29, 30, 31 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18277 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.194. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por I.M.R. Ltda. (Uruguay) solicita marca: ALELUYA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18278 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.195. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Lorenzo González (Argentina) solicita marca:



clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18279 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.124. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Tubacero S. A. (Uruguay) solicita marca: TUBACERO, clases Int. 6, 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18280 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.125. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Sandys Group S.p.A. (Italia) solicita marca: SERGIO TACCHINI, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18281 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 241.715. - Montevideo, 9 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Oral-B Laboratories a Division of Gillette Canadá Inc (EUA) solicita marca: INDICATOR, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18282 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 241.858. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA) solicita marca: PLACACIDE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18283 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.120. - Montevideo, 5 d eabril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pax S.R.L. (MOntevideo) solicita marca: KLENZO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18303 Abr 16- v May 02

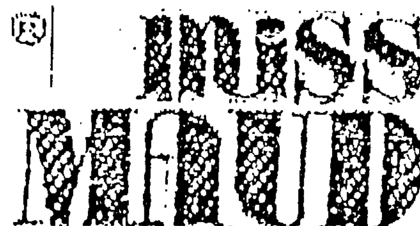
ACTA Nº 243.199. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sidras del Uruguay S. A. (MOntevideo) solicita marca: LA GIJONESA REAL clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18305 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.200. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18284 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.230. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 18298 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.227. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca: DATELLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18299 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.229. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18300 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.228. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil) solicita marca: CARRANO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18301 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 243.108. - Montevideo, 4 de abril de 1991. Manfredo A. Cikato, por Julio Gerardo Pernas Rolando (Montevideo) solicita marca: BRILLAMAX clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18302 Abr 16- v May 02

ACTA Nº 242.976. - Montevideo, marzo 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Biosol Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 17. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 16810 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 243.223. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Saavedra por Beatriz Zaffaroni (Uruguay) solicita marca APOSTAR A LA VIDA. QUIEN APUESTA A LA VIDA CON BEATRIZ ZAFFARONI, GANA, clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18424 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 243.249. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mirtha Masserini (Uruguay) solicita marca: TRI - FIL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18425 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 243.250. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mirtha Masserini (Uruguay) solicita marca: MEIANYL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18426 Abr 17- v May 03

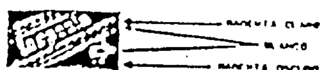
ACTA Nº 243.128. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (trading as Seiko Co) solicita marca: SEIKO PREMIER, clase Int. 14.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18446 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 243.129. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Gartil S. A. (Montevideo) solicita marca: ETCHAR PRIVADO, clase Int. 33.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18447 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 243.253. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Con esta fecha "Presner S.A., uruguay, solicitó registro de la marca SERTEMAR, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18467 Abr 17- v May 03

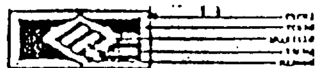
ACTA Nº 243.077. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Edgard Bouchaton y Miriam Oliver (Uruguay), solicitan: MENTA, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18476 Abr 17- v May 03

ACTA 243056, 2 de abril de 1991. RODOLFO PILAS por La Spezia Ltda. (Uruguay). Solicita marca



Clases 30, 35 y 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 17254 Abr 18- v May 06

Acta 243055, 2 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por J.A. APAREL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita marca:



Clases 3 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17255 Abr 18- v May 06

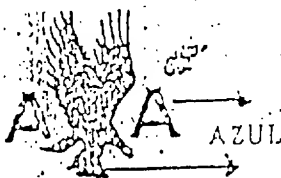
Acta Nº 243.254.- Montevideo, 11 de abril de 1991 con esta fecha IBINOR S.A. (URUGUAY). Solicito la marca de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18427 Abr 18- v May 06

Acta: 243.153.- Montevideo 5 de abril de 1991.- Eduardo Fernández.- Luis Martínez Camargo (Uruguay). Solicita: "TENDENZA". Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18594 Abr 22- v May 07

ACTA Nº 243.284. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: FIESTA clase/s Int. 5, 16 (s/d.), 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18674 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.285. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: RINDE clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18675 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines Inc, (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.620. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: CALCIDAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15181 Abr 23- v May 08

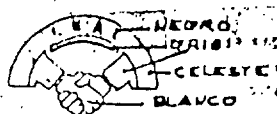
ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra -ciedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: UNIBIT, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.907. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SPOILER clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16647 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.983. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: VANESA, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17003 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.984. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: ESAVAN, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17004 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.183. - Montevideo, 8 de abril de 1991. Gustavo martinoni, por Selector S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 17777 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.252. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por ANCOLAN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18672 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.283. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: ROSADO clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18673 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.217. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Soto Suárez (Uruguay) solicita marca: MAIPU clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18737 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.076. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18677 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.273. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: BEST clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18678 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.274. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: SOLA BANNER clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18679 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.275. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: MINUTE MAN clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18680 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alberto Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.191. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: FONTANA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18734 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.237. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Daniel Scorza Ardemagni (Uruguay) solicita marca: COLBY clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18735 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.238. - Montevideo, abril 10, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SYNONIME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18736 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.215. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por BERGOMI S.C.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18738 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.277. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Diego Terra Carve por Enrique Bernat F., S.A. (España) solicita marca: CHUPA CHUPS MELODY CHUPS clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18748 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.312. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLINEX clase/s Int. 16 (detalle).

- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18749 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por CLELIA SEGNI GIOVANNI BERGOMI (Uruguay), solicita marca:

MILANO
MONTEVIDEO

clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.297. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MARIA VIRGINIA PAULLIER ARQUERO (Uruguay), solicita marca:

Isolina

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18740 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.329. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por HECTOR GUTIERREZ LUONGO (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18741 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.278. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Eduardo Lapenne, por GRAMAS LTDA. (Montevideo), solicita marca:

LORIX

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18746 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.315. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Norman Fox por, Production Association "Minsk Tractor Plananamed After V. I. Lenin" (Rusia), solicita marca:

BELARUS

clase/s Int. 12 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.316. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FREEDOX clase/s Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/110628 de fecha 26/10/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18751 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.317. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: CHOCO KRISPIS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18752 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.318. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: KELLOGG'S CORN FLAKES clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18753 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.319. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA) solicita marca: ANSELL clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18754 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.236. - Montevideo, abril 10 de 1991. - Joely S.A. (Montevideo) solicitó marca INDEX INTERNACIONAL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18759 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.235. - Montevideo, abril de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicitó marca KENT clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18760 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.158. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR". - clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17946 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.219. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beverly Hills Development Company S. A. (Uruguay) solicita marca: BEVERLY HILLS SPA clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18274 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.178. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pisos Tubarao S. A. (Brasil) solicita marca: ITAGRES, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18304 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.350. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: ARREST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18787 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.351. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Eduardo Lapenne por Akzo Coatings International B.V. (Países Bajos) solicita marca: SIKKENS clase/s Int. 1, 2, 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18788 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.357. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Con esta fecha Medialunas Guichón S.R.L. (Uruguay) solicitó registrar la marca GUICHON
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18829 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.184. - Abril 8, 1991. - Gonzalo Crosa y Alcides Sosa (Montevideo) solicita marca: RAY clase/s Int. 10.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18830 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por LUIS RODRIGUEZ (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.206. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Madina S.A. (Montevideo) solicita marca:

Magic Chef

clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 18832 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.207. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Industrias Textiles Norel S.A. (Chile) solicita marca: AUDAZZIA NOREL clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18833 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - ABERTIN S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clase/s Int. 41, 42. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.269. - Abril 11, 1991. - Pierre Maille (Montevideo) solicita marca: CANTALOU clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18835 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.270. - Abril 11, 1991. - Pierino Beltramini (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18836 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.308. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Enrique Benjamín González (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18854 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.309. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

La Selva

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18855 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.310. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Karina Rabolini (Argentina) solicita marca: KARINA RABOLINI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18856 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.282. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicitó la marca TAITO clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18858 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.281. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ULTRA GAMES, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18859 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.280. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, Montevideo, solicita la marca KONAMI, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18860 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.279. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, (Uruguay), solicitó la marca: "CULTURE BRAIN", clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18861 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.402. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha ENZO DANIEL CHIGA RECAREY, solicitó la marca: "DATATOTE", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18908 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.391. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay) solicitó registro de la marca GLENSIDE, de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18929 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.258. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18948 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.259. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BRUTINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18949 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.260. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BIBI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18950 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.261. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BUFFALINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18951 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.262. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: KILLTEC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18952 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.263. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPLORER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18953 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.264. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18954 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.268. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: WEBOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18955 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.266. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S, A, (Montevideo) solicita marca: VOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18956 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.265. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: PIPOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18957 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.267. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18958 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.256. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca: STONE ISLAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18960 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.255. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18961 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 242.761. - Montevideo, marzo 13, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca DAVAI, clase Int. 3 s/d, reivindica prioridad en Francia Acta Nº 238.818 el 24/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18964 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.063. - Montevideo, abril 3, 1991. - José L. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. de Uruguay, solicitó marca FUTURA, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18965 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades M. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.123. - Montevideo, abril 5, 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita marca CALESAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18968 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.291. - Montevideo, abril 12, 1991. - José L. Guichón, por Castrol Limited, de Inglaterra, solicitó marca ULTRAMAX, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18969 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.292. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicita renovar marca DAEWOO, clases Ints. 1 a 14; 16 a 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18970 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.218. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - B y B Limitada solicita marca: ANTEAS, clase Int. 36.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18999 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.271. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Sergio Di Russo S. A. solicita marca: CENTURION, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19000 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.330. - Montevideo, 15 de abril de 1990. - A. Nicholson & Company Limited (Inglaterra) solicita marca: NICKS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19001 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.331. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - La Vegetariana Ltda. solicita marca: MAC PIZZA, clases Int. 30 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19002 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.358. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: GIMO, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19003 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.305. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto (Uruguay) solicita marca: CALSAL, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.343. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca: ARQUITEXTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19019 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtauldas Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.114. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Juan Pittaluga por Moinho Atlántico S. A. (Brasil) solicita marca DONA BENTA, Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19028 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.208. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - José Walter Leis, solicitó marca EKCO, de la clase 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19030 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.403. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Homero Gil Gougeon y Walter Pablo Rosalía Fernández solicito marca FIBRALIT, de la clase Int 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19031 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Braisl), solicita marca: UNIBIT, clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.078. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int (Argentina) solicita marca RITMO DE LA NOCHE, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18295 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.085. - Montevideo, abril 4 1991. - José L. Guichón, por Canarias S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

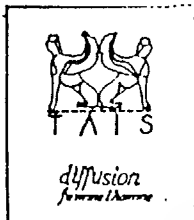
23) N$ 281.600,00 10/pub 18965 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.386. - Montevideo, abril 15, 1991. - José L. Guichón, por Roset S.A., de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18971 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.276. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Iraizoz Ithurralde, Andres Manuel y Amato Demasure, Miguel Alfredo (UY), solicita marca:



clase/s Int. 33 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18981 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.342. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings), Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19018 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto Jos Porcel (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.633. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SOYCHIPS, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16190 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.047. - Montevideo,2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18119 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.048. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO DE NOTICIAS MONTE CARLO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18120 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.234. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Enrique Rapetti Travieso solicita la marca T.A.MER clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19083 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.340. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUIMAT clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19098 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.341. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUITANK clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19099 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.420. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Alba Graciela Gallo (Uruguay) solicitó registro de la marca PRINTEX clase/s Int. 10 Y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19114 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.370. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Ildefonso Soler (Uruguay) solicitó marca: MSIA, FUNDACION MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19115 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.369. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Breeze S.R.L. (Argentina) solicitó marca JAVA ISLAND clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19116 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.367. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19117 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.368. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19118 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.180. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19120 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.179. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Hache De S.A. (Argentina) solicita marca: RIBBY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19121 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.181. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER GRUSEL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivoción.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19122 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: MONSTER CHEWS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19123 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.241. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Dielan S.A. (Uruguay) solicita marca: SILVIA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19124 Abr 26- v May 13

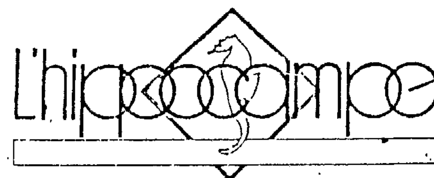
ACTA Nº 243.410. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: PROS-CAR clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19128 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.380. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Norman Fox por, Gustavo Miguel Barbagelata Saibene (Montevideo) solicita marca: ACTION CLUB clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19129 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.411. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, L'Hippocampe Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19130 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.415. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, Pfizer Corporation (Panamá) solicita renovación marca; AIR PUN clase/s Int. 1, 7, 9, 16, 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19131 Abr 26- v May 13

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 Abr 26- v May 13

Acta 243430. Montevideo, 22 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA por AGRODISCO S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 19237 Abr 26- v May 13

Acta Nº: 243186.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por UNILEVER N.V. (PAISES BAJOS). Solicita marca:



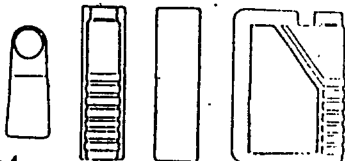
Int. 1, 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19293 Abr 26- v May 13

Acta Nº 243299.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por JUCAL S.A. (Mvdeo.) solicita marca

SeaCat

Clases 12 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19305 Abr 26- v May 13

Acta 243446, 22 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca



Clase 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 Abr 26- v May 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2887. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - M. Dubourg por Bernardo Bertín (Argentina) solicita modelo utilidad; "Formulario transformable en sobre". - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 18186 Abr 16- v May 02

ACTA Nº U 2881.- Montevideo, diciembre 11 de 1990. M. Dubourg por Carlos Severi (Uruguay), solicita modelo tulidad para :" TOMA ELECTRICO DE SEGURIDAD".- Publíquese confome ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 18105 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTAGENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILITADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Abr 17- v May 03

ACTA Nº 23.158. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de esteroides" (prioridad suiza del 22/11/89 presentada bajo Nº 4183/89). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18296 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 2602. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita modelo industrial de envase, reválida Argentina 53.129 de 21 diciembre 1987. - Publicación según ley 14.549. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18928 Abr 24- v May 09

ACTA Nº U 2865. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha Julio César López Gordillo, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Utensilio para abrir bolsas", con prioridad en Argentina Nº 056.182 y Uruguay Nº 2577, y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18944 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.210. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc, de USA, solicita patente de invención, para :"Procedimiento para hidratar lentes de contacto blandos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510341. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$. 39.600,00 10/pub 18962 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.209. Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Jo Vision Products Inc, de USA, solicita patente de invención para: "Cámara para hidratar lentes de contactos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510325. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18963 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 14 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 Abr 26- v May 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE LUIS PINTADO y MARIA del LOURDES CARDOZO, prometieron vender "Parador Ruta 5" ruta 5 Km. 31,500 (Progreso). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17211 Abr 08- v May 08

DOLORES LAMAS GARCIA - ALFONSO RAMA prometió vender: Miriam Trindade Fraga Salón Guardia Oriental 2952, acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17346 Abr 09- v May 09

Ley 26.09.904. Prometimos vender almacén Francisco Ros 2748 a Daniel Lacaño. Acreedores allí.- Mordehai Ben Zacry.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17352 Abr 09- v May 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos Lavadero, en Solano López 1799. - Pereira y Seoane a Alonso Bentancur. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 17738 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA MARTA PURIZA y JUAN JOSE MARTINEZ PLATAS, cedimos los derechos de compromiso de compraventa almacén de comestibles y anexos, Pablo de María Nº 1474, a Nélida Reyes Martínez. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17803 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAN GLADYS PEREZ GONZALEZ, enajena carnicería de Juan Ortiz 3153 A. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 17940 Abr 15- v May 15

Prometí vender a "J.S. Ltda." estación de servicio, sita en Pedro de Mendoza 6044. - Acreedores en el mismo. - Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBEN FLORES.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18168 Abr 16- v May 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 8.800,00 20/pub 14446 Abr 18- v May 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- OMAR PUGLIONE y GLADYS M. SOLIGON prometieron vender a Mary Daniela Fajardo el comercio de panadería "Don Angel", sito en Manuel Fortet 1788. - Acreedores en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18689 Abr 23- v May 22

Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 18978 Abr 25- v May 24

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JOSE LUIS SANTOS FALCON, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 995/90 de fechas 19 de julio de 1990, recaída en expediente 6580/129/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 57-03-55 de Montevideo, a nombre de José Luis Santos Falcón, por un monto de N$ 192.135,00 (Nuevos pesos ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco con 00/00), calculada al día 24 de julio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42326 Abr 26- v May 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RELADO S. A. y a JUAN MARIA MACHIN GONZALEZ, en su carácter de fiador solidario, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1570/90 de fecha 24 de octubre de 1990, recaída en expediente 6580/114/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda de los servicios 57-10-28 y 58-69-09 de Montevideo, a nombre de Relado sociedad Anónima, por un monto de N$ 20.396.749,00 (Nuevos pesos veinte millones trescientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y nueve con 00/00), calculada al día 2 de octubre de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42327 Abr 26- v May 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ANGEL MORENO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1386/90 de fechas 19 de setiembre de 1990, recaída e expediente 6580/105/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 23-35-36 de Montevideo, a nombre de ANGEL MORENO, por un monto de N$ 91.813,00 (Nuevos pesos noventa y un mil ochocientos trece con 00/00), calculada al día 7 de agosto de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43332 Abr 26- v May 02

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Notifica al señor LUIS A. MOSQUEDA BARLOCCO, que por Resolución Nº 91.471 de 6 de febrero de 1991. no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Luis Alberto Mosqueda Barlocco. - Asesoría Letrada, Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42404 Abr 30- v May 03

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Servicio Mercados y Ferias

Nuevo Aviso

En cumplimiento a lo establecido en el decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Zabala, sito en la calle Alférez Real 2780 y Mateo Cortés, haciéndole saber que se encuentra disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº 8; Rubro: Pescado Fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U.R. 11
En cumplimiento a lo establecido en el decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Belvedere, sito en la calle Llupes 4548 y Victoria, haciéndole saber que se encuentra disponibles los siguientes puestos:
Puesto Nº 3; Rubro: Pescado Fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U.R. 11.
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 25.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Hipódromo, sito en la Avda. Gral. Flores 4694, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:
Puesto Nº 2; Rubro: Pescado Fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U.R. 11.

En cumplimiento a lo establecido en el decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios en el Mercado Campos Eliseo II, sito en la intersección de las calles Cayetano Rivas y Luis Batlle Berres y José Luis de la Peña, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:
Puesto Nº 3; Rubro: Pescado Fresco; Derecho de Adjudicación Básico: U.R. 11.

En cumplimiento a lo establecido en el decreto Nº 23.837 de la Junta Departamental de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Rivadavia, sito en Avda. Centenario 2878, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:
Puesto Nº 3; Rubro: Pescado Fresco; Derecho de adjudicación Básico: U.R. 11.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 42401 Abr 30- v May 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 10/pub 18596 Abr 22- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco del Plata contra LUIS BORSARI Y OTROS. Reconocimiento de firmas" (Ficha 9º/324/990) se cita a los herederos de Julio Ambrois Varela, por única vez y por el plazo de seis días, para que comparezcan ante esta Sede a reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocido el documento (Art. 173.1 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18413 Abr 22- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, RUBEN c/Sucesores de NORMA FERNANDEZ.- Medidas Proparatorias", Ficha Nº 546/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE BASSO FERNANDEZ para que comparezca en los referidos procedimientos a reconocer la autoría del vale original que diera lugar a los mismos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de dársele por reconocida. Y a los efectos se.hacene stas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. María Luis Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18663 Abr 24- v May 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA RADA CABRERA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17/577/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rada Cabrera pomoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, antes decimoprimera Sección empadronado con el Nº 69213, el que según plano del agrimensor Carlos A. Torres Balsami de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 del mismo mes y año con el Nº 68079, se compone de una superficie de 300 mts. así deslindados: 30 mts. de frente al Suroeste a la calle Alberto Susviela Guarch; 10 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle Sainz Rosas, por donde el edificio se señala con el Nº 5056; 30 mts. al Noreste lindando con bien padrón 69212 y 10 mts. al Sureste limitando con bien padrón 69214.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Hermosinda Queijo González, Elida Queijo González y Cándido Nelly Suárez Larrosa, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título del señor Rivera Moratorio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 111.800,00 10/pub 18346 Abr 17- v May 03

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante esse ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectárea seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al noroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al sursureste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte centímetros lindando con Ernesto Lewy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Santos Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cuñetti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 Abr 18- v May 06

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A. "Concordato" (Ficha 24/281/990) según lo dispuesto por auto Nº 641 de fecha 19/7/90, se tiene por admitida la gestión de concordato.

Concordato Preventivo Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo, en el mes de julio de 1990, por una parte: Organización Radioemisoras Orientales S. A. (ORO S. A.) representada por el Dr. Alberto Grille Mota y Ana María Merlo Iribernegaray, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541, Esc. 502 y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, conviene y acuerden celebrar un concordato al ámparo de la ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

I - Antecedentes

1) Con fecha 13/7/90, el Dr. Alberto Grille Motta, como titular de la maayoría legal del capital accionario de Oro S. A., autorizó en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de Oro S. A., indistintamente, a iniciar las gestiones para la obtención de un concordato preventivo extrajudicial, en todas sus etapas y la suscripción del mismo con sus acreedores (Art. 28 de la ley 2.230).
2) La empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales, surgieron las bases concordatarias que se expondrán.

II - Concordato

PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los señores Acreedores el 104% (ciento cuatro por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y título de los créditos), y que a sus efectos se considera parte integrante del presente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo al artículo 38 de la ley 2.230. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Cen-

tral tipo vendedor del día 30 de junio de 1990 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, más que los ya operados o devengados, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 30 de jma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del uno por ciento (1%) cada una de cada crédito; b) las siguientes doce cuotas del uno y medio por ciento (1,50%) cada una de cada crédito, c) las 12 cuotas que les siguen del dos por ciento (2%) cada una de cada crédito; y d) las doce cuotas finales del cuatro coma quince por ciento (4.15%) cada una de cada crédito; c) Intereses, reajustes, ilíquidos. Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen desde junio de 1990 hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, en cuanto excedan el porcentaje que en más del capital pagará la concordataria. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas; d) Compensación por ilíquidos. La concordatada pagará por tales conceptos el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de cada crédito (ya incluido en el 4% referido).

SEGUNDO: Desestimiento de trámites judiciales. - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (Art. 42 Inc. 3 de la ley 2.230). La concordatada, con noticias de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar én general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente uonerosa.

CUARTO. (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

Acepto el presente concordato en representación de Oro S. A. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Domicilio: Agraciada 2362. - Alberto Grille y Ana M& Merlo.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 1.132:800.000,00. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Ruben Quiroga, Uspallata 762 (Vicente López - B. Aires).

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 498:832.800. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Alberto Rodríguez, Av. Libertador 2073, Apto. 202.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 555:600.000,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Carlos Bleier. - Martín C. Martínez 1647, Apto. 102.

Acepto el presente concordato por la suma de N$ 489:388.800,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Isaac Apelbaum. - Donigitti 1413.

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándosele plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el artículo 38 ley 2.230. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 602.000,00 10/pub 19027 Abr 26- v May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23ª Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Abr 24- v May 09

DE CUARTO TURNO

PARTICION Y CES. DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GUTIERREZ, FERNANDO por Villar Bellido Walter. "Partición y Ces. de Condominio", (Ficha A/129/90), se cita, llama y emplaza a María Teresita Techera Bellido o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 17220 Abr 23- v May 08

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados FERNANDEZ, ELENA BEATRIZ y DE LEON, CARLOS c./ MOREIRA, GABRIELA "P.P.P." (Ficha TC 205/89), se cita, llama y emplaza a Graciela Ubaldina Moreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42335 Abr 23- v May 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

RATIFICACION DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Pallas Marisol contra SUGO, WALTER RUBEN. Ratificación de Guarda" (Ficha B. 55/990) se notifica y emplaza al señor Walter Ruben Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44417 Mar 12- v May 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno se hace saber que en autos caratulados SILVA BALERIO, DIEGO EDGARDO. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio". (Ficha A/116/90) se presentó Elida Teresita Balerio, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo Diego Edgardo Silva Balerio, la que fue concedida por decreto Nº 1532 de fecha 13de agosto de 1990 habiéndose extendido la correspondiente escritura ante la Esc. Susana Terradas el día 25 de setiembre de 1990, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 28 de setiembre del corriente año con el Nº 104 al folio 24 del libro 127 y en el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre del corriente año con el Nº 78 al folio 209 del libro Nº 1 de Capitulaciones, autorizaciones, poderes, etc. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 6.880,00 10/pub 18789 Abr 24- v May 09

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Abr 26- v May 13

DECIMONOVENO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: López, María de los Angeles c./ HEREDEROS de BALBI, ENRIQUE "Investigación de Paternidad" (Ficha b. 167/90), se notifica y emplaza a los herederos de Enrique Manuel Balbi Sala, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defrensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18210 Abr 22- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24ª Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA c/CHIGLINO, COSSIO o COSIO HUGO.- Pérdida Patria Potestad C 4/91, se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio Cosio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Abr 24- v May 09

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: OROZCO JORGE c/ DELORENZI OLGA, "Exoneración de Pensión", (Ficha 129/991), se cita, llama y emplaza a: OLGA DELORENZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Arts. 89.123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.000,00 10/pub 18504 Abr 30- v May 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Bertey Sosa Miriam Raquel contra ESTOSERE de LEON RICARDO Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C. 203/990) se cita, llama y emplaza a Ricardo Estosere de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42311 Abr 22- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31ª turno, dictada en los autos caratulados: PITA BLANCO MARLENE LOURDES c/ GONZALEZ JUAN ELIAS.- Pérdida de la patria potestad.- Ficha C/53/91, se cita, llama y emplaza a: Juan Elías González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 11 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42374 Abr 24- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos "Alberti, Angel y otro c/Joaquín Secco y otros, Escrituración Judicial", ficha 835/89, se hace saber que se presentaron Angel Rubén Alberti Buffa y María Nélida Franco, solicitando la escrituración judicial de los bienes que a continuación se detallan: 1) por documentos privados de fechas 30.10.73 y 17.6.76, Joaquín Secco García, casado con Susana García Arocena, Juan Luis Secco García, casado con Magdalena de Souza Villegas, Albana Secco García casada con Walter S. Hill Rodríguez, Faustina Secco García, casada con Juan Carlos Vidiella o Vidella Serratosa, Ricardo Secco García casado con Julia Elena Storm Castellanos, Angélica Secco García casada con José Obes Polleri, Carlos Secco García casado con Elena Gutierrez Herrera, Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea casados entre sí prometieron vender a la menor Diana Pereira Rodríguez y a la Sra. Bibiana Souto Pazos respectivamente los siguientes bienes: a) Diana Pereira Rodríguez; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.509, sito en la 7a. sección judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según plano del Agr. Alcides Aldama inscripto en Catastro con el Nº 16485, está señalado como solar 15 de la manzana 13 y tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur este de frente a calle 20 metros de ancho Nº 9 "Queguay" y 2) a Bibiana E. Souto Pazos; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.510, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según el mismo plano tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur-este, de frente a la calle "Queguay" Nº 9 señalado como solar Nº 16 en la manzana Nº 13. Dichas promesas fueron cedidas por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1978 y 22 de diciembre de 1975, a favor de los comparecientes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 172.000,00 10/pub 13876 Abr 17- v May 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos ESPIÑEIRA, JUAN JOSE (Ficha 2/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Espiñeira optando por el título de apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones ed Hugo Daniel Carrancio, Enzo Angel Echeverría y Rubén Arnaldo Redaelli sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18776 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 24

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 20

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo,de marzo de mil novecientos noventa y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 14

CONVOCATORIAS

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 Inc. a) y b) del Estatuto vigente de la Institución, el Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, concoca a los socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 8 de mayo del corriente, a las 17:00 horas, en su Sede de calle Rincón 422 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura del Acta Nº 1.085.
3) Integración de la Comisión Fiscal.

Montevideo, 18 de abril de 1991. - Heber I. Berto Sosa, Presidente. - M. D. Teresita Ma. López Parra, Secretaria. - Carlos Conti, Tesorero.

27) N$ 31.680,00 3/pub 19080 Abr 26- v May 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ahorristas de Cuentas de Caja de Ahorro Reajustable y Plazo Fijo

El Banco Hipotecario del Uruguay, comunica que el Directorio con fecha 1º de marzo de 1991, Acta 13.133 ha resuelto suprimir el otorgamiento de puntajes para préstamos de viviendas a aquellos ahorristas cuyas cuentas se encuentren radicadas en Caja de Ahorro Reajustable y Plazo Fijo con anterioridad al 1º de abril de 1989, reservando dicho beneficio exclusivamente para las Cuentas del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Se acuerda un plazo de 30 días, a partir de la primera operación en la cuenta, para transferir total o parcialmente, el puntaje obtenido, a una única cuenta en el Sistema de Ahorro y Préstamo, mediante la integración de una suma que se corresponda con el puntaje transferido, en el supuesto que la misma hubiera estado depositada por el término de 24 meses.

Esta posibilidad se mantendrá por el término de un año, venciendo dicha opción el 29 de febrero de 1992. - Montevideo, abril de 1991. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 42394 Abr 30- v May 02

VARIOS

LIQUIDACION DE BIENES
Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8
República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la subasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. - Publíquese por treinta días. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. - María O. De Cucco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA EUGENIA LARRAUD citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Abr 16- v May 02

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 943/989) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Abr 22- v May 21

TECHINT S.A.C.I.
RUC 210003370011
Cuareim 1500
Aumento de Capital según Art. 288 - Ley 16.060

Comunica que con fecha 21/3/91 el Directorio adoptó la siguiente resolución:

Se resuelve por unanimidad capitalizar reservas por N$ 990:000.000 llevando el nuevo capital social (integrado) a N$ 1.000:000.000 (mil millones de nuevos pesos mon. nac.) y de acuerdo al siguiente detalle:

a) Capitalizar la totalidad de reserva fiscal N$ 244:626.321,09;
b) Capitalizar parte de reservas voluntarias N$ 745:373.678,91;
c) Emitir 5.000(cinco mil) acciones de N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos) representadas por 50 (cincuenta) títulos; (serie B: de 100 acciones c/u, valor N$ 20:000.000);
d) Canjear cada uno de los cien títulos de N$ 100.000 en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por valor de N$ 10:000.000;
e) Formalizar ante Escribano Público la destrucción de los títulos canjeados;
f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capítulo II
Capital y Acciones

Artículo 3º El capital de la Sociedad será de N$ 1.000:000.000 (nuevos pesos mil millones) dividido en 5.000 (cinco mil) acciones de N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos) cada una al portador, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones...

g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18415 Abr 22- v May 07

TELSTAR S. A.
RUC. 210183240014

Domicilio: Cuareim 1500, Montevideo.
Aumento de Capital según Art. 288, Ley 16.060.
Comunica que con fecha 29/1/91 el Directorio adoptó la siguiente Resolución:

Se resuelve: capitalizar reservas por N$ 19:999.000 llevando el capital social (integrado) a N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) de acuerdo al siguiente detalle:

a) Capitalizar la totalidad de las reservas Fiscales N$ 738.254,04;
b) Capitalizar parte de las reservas voluntarias por N$ 19.260.745,96;
c) Emitir 100 (cien) acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) representadas por 10 (diez) títulos; (Serie B: de 10 acciones c/u. valor N$2.000.000);
d) Canjear cada uno de los títulos en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por 20.000 veces su valor nominal);
e) Formalizar ante escribano público la destrucción de los títulos canjeados y de los pendientes de integración;
f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los Estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capital y Acciones

ARTICULO 3º El capital de la Sociedad será de N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) dividido en

100 cien acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) cada una al portador pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones...
g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18416 Abr 24- v May 09

COOPERATIVA DE CREDITO y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.A.O.F.A.)
Acto Eleccionario

De acuerdo a lo previsto a lo previsto en los artículos 65 y siguientes del Estatuto, se ha fijado el domingo 5 de mayo para efectuar la elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Asamblea de Delegados por el período 1991-1993.
Los señores socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos y que, si no los hubieran recibido, pueden solicitar en las oficinas de la Cooperativa. No se consideran válidos los votos recibidos posteriormente al 5 de mayo, salvo que lleguen en sobre con matasellos de la Dirección N. de Correos con fecha anterior.
Sede social: Ejido Nº 1407, Montevideo, teléfonos 911888 y 912031. - El Consejo Directivo.

27) N$ 61.600,00 5/pub 18853 Abr 24- v May 02

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Larrañaga Atilia y otro con E. MUZIO. Escrituración Judicial" (Ficha 36/988) se cita, llama y emplaza a Margi Elio de la Cruz, Inermar Amanda y Cladi Alcalá Curbelo Cabral, y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace saber que las promesas que se solicita escrituración, son las referentes: a Atilia Larrañaga del bien padrón 690 y a Pedro Torti al padrón 691, ambos de la manzana 82 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección de Canelones. - San Ramón, 10 de octubre de 1990. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

27) N$ 60.200,00 10/pub 16923 Abr 22- v May 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado. de Primera Instancia de Sexto. Turno de Paysandú., dictada en autos: QUINTANA, LUIS A. c/CYM S.R.L. Demanda laboral. Fa. D/6/1991, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia al Sr. Juan Maggiolo. Paysandú, 15 de marzo de 1991.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18362 Abr 17- v May 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos.- Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MONTALDO HECTOR AURELIO y LEZCANO DE MONTALDO, MARIA GRACIELA c/INETTI SANTIAGO NICOLAS y DITRE de INETTI, MARIA IGNACIA.- Guarda. Ficha letra "F" Nº 15/1990, se cita, lama y emplaza al Sr. SANTIAGO NICOLAS INETTI, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Fray Bentos, 23 de abril de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19064 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 19 de marzo de 1991, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a la menor Patricia Viceconti Fravega, en los autos caratulados "VICECONTI SCHETTINI, GINO Y FRAVEGA PIQUET, MARIA INES por sus hija menor PATRICIA VICECONTI FRAVEGA.- Emancipación.- Ficha B. Nº 14/1991. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil.- Fray Bentos, 2 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19065 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de R ivera, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contra COOPERATIVA INLAR (agropecuaria) "Liquidación judicial" (A. 177/987) se hace saber que por resolución Nº 8210 de fecha 11/12/87 se decretó la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Inlar (Industrias Lácteas Regionales) con domicilio en Ruta Nº 5 Km. 497 ciudad de Rivera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los integrantes de la Cooperativa.
A los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Rivera, 28 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42357 Abr 26- v May 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: TEXEIRA BUENO, CIRIACO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./912/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Texeira Bueno, promiviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble impadronado en el Nº 8579, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 733, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7788 el día 10 de octubre de 1990, padrón Nº 8579.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de José María Castagnet, así como a los linderos, señores: a) Luis Márquez, titular del padrón 17.544 sito en Industria 1443; b) Roberto F. Cardozo Chagas y Nancy C. Vega Ledesma, titulares del padrón 17.988, sito en Orestes Lanza (ex Mataojo) Nº 324; c) Fernando de Mattos, titular del padrón Nº 23.805, sito en Orestes Lanza Nº 330; d) Pedro Domingo Galleto, titular del padrón Nº 8580, sito en Orestes Lanza Nº 342; e) José Galleto Galván, titular del padrón Nº 21.901, sito en Orestes Lanza sin Nº; f) Rosario C. Samit López y Ruben Darío Arrieta, titulares del padrón 18.984, sito en Orestes Lanza sin Nº; y g) Florencio Artave Machado, titular del padrón 17.460, sito en San Martín sin Nº (terreno baldío), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto 22 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 120.400,00 10/pub 19004 Abr 25- v May 10

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ DE PIEDRA AIDA NATIVIDAD. "Escrituración Judicial" (F. 260/989) se notifica y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Vicente Carlos Licandro Martínez, a efectos de que comparezca a otorgar la escritura del inmueble padrón 8606 (antes 1197 mayor área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Primera). - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18146 Abr 22- v May 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
TERMINAL FRUTERA S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Terminal Frutera S. A. realizada el 7 de febrero de 1991, resolvió aumentar el capital social de la suma de N$ 3:000.000 a N$ 40:000.000.

28) N$ 35.200,00 10/pub 18393 Abr 17- v May 03

AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.
(Ley 16.060 Art. 362

Por acta de fecha 24/8/89, se reformaron los estatutos de Agroindustrias La Sierra S. A.
Plazo: 99 años a partir de la inscripción de esta reforma.
Objeto: A) Procesamiento e industrializacion en la forma más amplia, de las especies vegetales productoras de almidón y su posterior transformación y aprovechamiento de productos y sub productos resultantes de dicha industrialización, sin limitación alguna; B) La investigación e incorporación de nuevas técnicas para acceder a las etapas más complejas de transformación de los almidones, acorde con la evolución y desarrollo que esta industria está alcanzando: C) La comercialización, importación y exportación de especies vegetales, interviniendo en todas las etapas directa o indirectamente; D) La comercialización y/o exportación de los productos y subprodutos obtenidos de la industrialización de especies vegetales actuando directa o indirectamente en todas sus etapas; E) La importación y exportación de materias primas, maquinarias, útiles, productos elaborados y semi elaborados relacionados con el objeto social; F) Adquirir total o parcialmente, participar o asociarse con otras empresas nacionales, extranjeras relacionadas con el objeto social; G) Comisiones, representaciones, y consignaciones; H) Ocuparse del negocio de silvicultura, incluyendo y sin limitarse a ello: adquirir, disponer y operar bosques, maderables, procesar madera y sub productos para uso de la empresa, o para su venta a terceros, comerciar, importar y exportar madera y sus sub productos; I) Realizar todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, así como toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que sean necesarias o convenientes para el logro de las finalidades sociales.
Capital social: será de N$ 320:000.000 representados por 320.000 acciones nominativas e indivisibles con un valor de N$ 1.000 cada una. Dichas acciones serán clasificadas en dos clases: Clase A, la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado y la Clase B la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital social podrá ser aumentado a un máximo de N$ 800:000.000 con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto en Asamblea Extrao rdinaria de Accionistas

28) N$ 299.200,00 10/pub 16072 Abr 30- v May 14

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PLASTICOS PISANI URUGUAY S.A.
Se cita a los señores Accionistas de Plásticos Pisani Uruguay S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en el local de la empresa en la calle Canelones 783, Esc. 105, Capital, el día 13/4/1991 con el siguiente Orden del día:
- Extravío de acciones.
- Anulación de las acciones extraviadas.
- Emisión de nuevas acciones en sustitución de las anteriores.
03) N$ 7.040,00 1/pub 19546 May 02- v May 02

VIERSEN INVESTMENT S.A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1991 a las 12:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 28/02/91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 19573 May 02- v May 06

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
I.S.U.S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convocatorias
De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la ley 16060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (Art. 29 de los Estatutos Sociales y Art. 346 de la ley 16060), a las 17:00 horas, el día 15 de mayo de 1991 en el local social, Avda. General Flores 2418, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales y Art. 103 de la ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Sicuación, Balance de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la ley 16.060).
3) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (Alt. 10 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la ley 16060).
4) Elección del Presidente del Directorio (Elección anual, Art. 12 de los Estatutos Sociales).
5) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (Arts. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la ley 16060).
Notas: A) Los Accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancario de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. General Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. - Montevideo, mayo de 1991. - El Directorio.
03) N$ 95.040,00 3/pub 19580 May 02- v May 06

DATRI SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Juncal 1355, P. 9, Of. 907, el día 14 de mayo de 1991 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, quedando constituida en este caso con los accionistas presentes, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la Sede mencionada antes del comienzo de la misma. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 19591 May 02- v May 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE ISIDRO y MARIA MARGARITA NELLY TORRES PENNACHIO, solicitan título del Panteón Nº 7 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Sucesión Isidro Torres en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. 7217/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19484 May 02- v May 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v May 29

DIVORCIOS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Da Silva, José Artigas c./ VARGAS, BEATRIZ SUSANA - Divorcio" (Ficha A. 58/91); se cita, llama y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Teniendo estos edictos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42438 May 02- v May 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: "VIERA BARRERO, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V./71/90), se hace saber que por auto Nº 2515 del 11 de abril de 1991 se designó curador del incapaz a la Sra. Nnelva Jacinta Barrero Viñoles. Se concedió el beneficio Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42444 May 02- v May 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PERDOMO, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 169/88), se hace saber que por auto Nº 5647 de fecha 20 de julio de 1989, se decretó la incapacidad de María Elena Perdomo, designándose Curadora a María Exilda Mayobre. - las Piedras, 9 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 19623 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FARIAS VIERA, OSCAR - Incapacidad" (Ficha B. 594/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 728 de fecha 1º de marzo de 1991, la incapacidad de Oscar Farías Viera, designándose Curadora a María Elida Viera Alvarez, estando los mismos auxiliados de pobreza. - Las Piedras, 2 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 May 02- v May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO, ROBERTO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 300/89), se hace saber al público que por resolución Nº 129 de fecha 19 de febrero de 1991, se dejó sin efecto la designación de Curadora de Petronila Laureiro y en su lugar se designa Curador del Incapaz Roberto Castro al Sr. Armando Gallo. - Durazno, 8 de marzo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19632 May 02- v May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "LATORRE, PEDRO - Su Incapacidad" (Trámite con auxiliatoria de pobreza) (Ficha A. 357/85); se hace saber que por auto Nº 1695 de fecha 21 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a: Pedro Latorre, designándose como su curadora definitiva a: Emiliana E. Latorre, la que aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 1987. - Paso de los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42420 May 02- v May 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON (Ficha 6/55/91), quién optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marta Celiberti, Myriam Rodríguez y Graziella Rodríguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Bonda, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19340 May 02- v May 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 2 de mayo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GERARDO DIAZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2326, Apto. 3 y SANDRA IVONNE MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2268, block D 303.

MARCELO DANIEL ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4439 y SARA BEATRIZ DENEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Achar 5361.

HORACIO RENATO ATAIDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2109, Apto. 007 (C. América - Colón) y SILVANA TOLEDO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Watt 1534.

FERNANDO ALVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2122 Apto. 3 y SILVANA LAURA WALLACE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1659 Apto. 1001.

DIEGO ALEJANDRO ALIETTE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3981 y STELLA MARIS GIACHETTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3981.

ONIL ANTUNEZ, 47 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4198 y ESTHER LUNA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4167.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO DANIEL ETCHEVERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4758 y ROXANA RAQUEL BALDENEGRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros Nº 8072 (Flor de Maroñas).

ALEJANDRO JORGE BLENGIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1466 y DANIELA VILLAAMIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1342, Apto. 301.

AGUSTIN ESTEVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2811 Apto. 19 y ALBA ROSA TRINIDAD, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Hervidero 2811 Apto. 19.

ARTIGAS BURGOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel de Castro 4756 E y GRACIELA RAQUEL AMODIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1572 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL BAUTISTA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5347 Apto. 3 y FRANCISCA DALCIRA CHUY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5347 Apto. 3.

HEBERT RICARDO BARAVRAN, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368 Apto. 510 y SILVIA RENEE MALDONADO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368 Apto. 510.

OFICINA N.o 3

VICTOR EDGARDO COSSE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2826, Apto. 3 y SANDRA LILIAN CARRANO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2816, Apto. 3.

GUSTAVO LEANDRO CANCELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1421 y ELSA ELIZABETH PIAZZOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1384.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO ANTONIO FERRARI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alzáibar 1268, Apto. 16 y ALMA LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en alzáibar 1268, Apto. 16.

GABRIEL HUGO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gloria 3301 y GIANELLA PATRICIA MANGARELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1623 Apto. 2.

JUAN ENRIQUE LORENZ, 32 años, soltero, Perito en ingeniería, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Muñoz 887 y SUSAN ALISON ADAMS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Cullen 663 Apto. 701.

LUIS FERNANDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Aldao 743 y CLARA LILIAN CURBELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4190 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JUAN RICHARD GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3142 y CECILIA PAOLA PERDOMO, 19 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1853.

JUAVIER ROBERTO INSUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4439 y SANDRA ELIZABETH SCANDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambucano 2545.

OFICINA N.o 6

GUZMAN MANUEL MATEO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2983, Apto. 106 y LUISA ELENA CERON, 39 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Valdense 3613.

MILTON CARLOS MORAN, 31 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2364 Apto. 105 y SILVIA CRISTINA RAMOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2364 Bis Apto. 105.

BEREHAMONS WASHINGTON MORENO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4271 Apto. 1 y CARMEN ESTHER SOSA, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4271 Apto. 1.

JUAN CARLOS MENDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Callao 3621 y CIRA ALEJANDRA REBOLEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2216.

OFICINA N.o 7

JUSTO OMAR PEDROZO, 31 años, soltero, músico militar, oriental, domiciliado en Perseo 7043 y PATRICIA CLAUDIA OJEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4029.

OFICINA N.o 8

GERARDO RICCIARDELLI, 26 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Oncativo 2304 y ELMA ALICIA OTAROLA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1877.

IVANO MAURIZIO ROSSI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Velsen 4456 y KARINNA MERCEDES BETTINELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4456.

CARLOS ENRIQUE RÜGNITZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán y Yegros block U1/103 y ROSSANA BALBI, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Durán y Yegros block U1/102.

NELSON PERFECTO REYES, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cabildo 2072 y SILVIA GARCIA, 35 años, viuda, oriental, domiciliada en Cabildo 2072.

JUAN ANTONIO ROSADILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1598, Apto. 203 y JAKELINE PATRICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan C. Laguna 3456.

DANIEL AURELIO ROSALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3367 y MONICA ETHEL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1853.

RICARDO ANDRES RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3425 Bis Ap. 4 y VIRGINIA GURIDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2478.

OSCAR MARIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4670 Apto. 101 y ALICIA AMPARO AMADO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4670 Apto. 101.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SILVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Baez 472, Apto. 3 y ROSSANA ISABEL MOTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3915, B. Apto. 103.

MARINO ALEJANDRO SOUZA, 26 años, soltero, oficial de bomberos, oriental, domiciliado en Charrúa 1823 y MARCELA ANDREA DE MARZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2918.

ALVARO MANUEL SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3591 y ANA LAURA MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 268 Apto. 2.

JUAN JOSE SAGRADINI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 6, 2158 Cerro y NELLY MABEL SANTOS, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5817 Y.

OFICINA N.o 10

ANDERSON JESUS VIERA, 28 años, divorciado, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Francisco Bonilla 5331 y MARIA SILVANA GUTIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla 5331.

VICENTE OTORMIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Complejo América Senda 7 Block A 1/102 y BASILISA ANAIR RODRIGUEZ, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Complejo América Senda 7 Block A 1/102.

LUIS ALBERTO NOGUERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fénix 4761 y SILVIA MARGARITA OLIVERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3537.

ESTIWENS ORIOL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3826 Apto. 2 y LOURDES ALCIRA PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3826 Apto. 2.

FERNANDO JORGE VITACCA, 29 años, soltero, Téc. agropecuario, oriental c/l español, domiciliado en Eduardo Acevedo 1494 Apto. 402 y MARIA ISOLINA MORALES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1365.

OFICINA N.o 12

JORGE WASHINGTON MEDINA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Emilio Zolá 4833 Apto. 2 y VERONICA DIANA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Zolá 4833 Apto. 2.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno dictada en autos caratulados MARTINEZ CAMPOS, DANIEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: automóvil, tipo sedán 4 puertas, marca Dodge, padrón 240.747 de Montevideo, matrícula 166595, motor 28V0111 año 1972 para que comparezcan ante este juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 19399 May 02- v May 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos PEREYRA BEBERLY y AMADO MACHADO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 723-B, Año 1988 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Gonzalo Machado Pereyra, levantada el 21 de julio de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección de Rocha, acta Nº 18, se cometió el siguiente error: donde dice "Gerardo Gregorio, debe decir: GERARDO GONZALO por ser éstos los verdaderos nombres. - Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 42418 May 02- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos DA SILVA, ELIDA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 874-B, Año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Aníbal Bentancur Da Silva, en el sentido de que en donde dice: "18 del actual", debe decir: 18 DE MAYO DE 1971. - Treinta y Tres, octubre 13 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42423 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos : DENIS, PABLO HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 1064/87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Roberto Alexis Deniz Izquierdo, en el sentido en que donde dice: "Femenino", debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto. Acta Nº 583, levantada el día 8 de setiembre de 1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. - Treinta y Tres, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42426 May 02- v May 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos Unión de Bancos del Uruguay c./ RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S.A. y Otros "Medidas Preparatorias" (Ficha 225/82), se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20:000.667, del siguiente bien: Unidad 1101 del edificio construido en el solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8003, que según plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en Catastro el 25.10.76 con el Nº 81602, tiene una superficie de 419 metros 89 decímetros con frente a la calle Paraguay Nº 1341. La referida unidad, padrón individual 8003/1101, se ubica en el piso 11, a cota vertical más metros 38,50 y tiene una superficie de 241 metros 68 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3) Que de los certificacos agregados, surge un contrato de arrendamiento a favor del Sr. Pedro Julio Roig por N$ 100.000 con un plazo de 15 años a partir del 1.7.89. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2, a disposición de los interesados. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade.

20) N$ 68.800,00 5/pub 19490 May 02- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay contra ARTURO AMENABAR Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 985/983) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje Salinas, empadronada con el Nº 54.912, antes en mayor área con el Nº 54.138, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canesi, de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.993 el 25/5/81, tiene una superficie de 20 hectáreas 27 metros y se deslinda así: 259 metros 60 centímetros al E. de frente a la Ruta 87, distando su punto más próximo 912 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Yamandú por 770 metros 52 centímetros de fondo lindando, al S. con parte del padrón Nº 6703, al O. da frente a la calle Colón y al N. lindando con parte del padrón Nº 54.138.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto con plazo de 4 años a partir del 11/11/82 no obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar prevista en la hipoteca debidamente inscripta el 26/8/82; 3) Que

serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate: 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 86.000,00 5/pub 19198 May 02- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Sucesión de Mafalda Greco de Alvarez y otros" (Ficha S. 772/87), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4:000.000,00, del siguiente bien: Nicho Nº 233 del Cementerio del Buceo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión del Rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los títulos del bien y demás documentación, está depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Piso 1º a disposición de los interesados. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 43.000,00 5/pub 19348 May 02- v May 08

DE QUINTO TURNO
ALBERTO TOROSIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JOSE MARIA AYUB "Sucesión" (Ficha 157/988) el día 30 de mayo de 1991 a las 15.30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará: I) Sobre la base de N$ 2:622.670,00 2/3 de su tasación, un solar de terreno con sus mejoras empadronado en Montevideo con el Nº 102.777 con frente a la calle Palmar y que según plano del agrimensor Joaquín E. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.625 el 4 de setiembre de 1973, tiene una superficie de 500 metros: II) Sobre la base de N$ 8.146,00 2/3 de su tasación un solar de terreno ubicado en la localidad de José Enrique Rodó (departamento de Soriano) empadronado con el Nº 232 y con una superficie de 450 metros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley determine como suyos así como los honorarios de escrituración y certificados; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate: d) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del pre cio del remate; e) Que del padrón Nº 232 de José Enrique Rodó no existe plano inscripto; f) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, y que los títulos del padrón Nº 102.777 se encuentran depositados en la Sección Archivo de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
20) N$ 81.700,00 5/pub 19346 May 02- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO
LIA FIGOLI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno Dra. Silvia Alvariza, en autos caratulados: Bertocchi, Silvana c./ MARIA DORCELIA GONZALEZ de DENIS y BONIFACIO DENIS (F. B. 47/86), se hace saber que el día 15 de mayo de 1991 a las 14 horas en Paraná 729 la martillera Lía Fígoli matrícula 4338 RUC 211241590017 rematará con base: n$ 5.000 la bicicleta Graziella Rodado 12 color rojo. El mejor postor deberá consignar el 20% por seña en el acto del remate.
Se previene: que será de cargo del comprador el 12,30% por concepto de impuestos, Comisión e IVA, la parte demandada abonará por Comisión de venta más IVA el 1,22% y por tasa 1 por mil. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) N$ 6.880,00 1/pub 19491 May 02- v May 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos: ITALSUD S. A. CASA BANCARIA c/ GUASQUE HNOS. SOCIEDAD GANADERA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 70/82), se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en esta ciudad, calle Rivera 515, por intermedio del rematador señor Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los inmuebles: a) Padrón Nº 10061, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de Pereira con un área de 95hás.9686 m), fracción 5A del plano de mensura y fraccionamiento de Irma González de Andrade, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3336, tasado en autos en N$ 2.921.920; b) Padrón Nº 10062, sito en la misma Sección Judicial y paraje que el anterior, del cual es lindero, fracción 5B, 5C y 5D del plano citado, con un área de 35hás.8186 m), tasado en autos en N$ 10.717.854, incluyendo mejoras (casco de estancia), sobre la base de las 2/3 avas partes de la tasación y al mejor postor.
Se hace constar que: a) al mejor postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta, el 20 % del precio más la comisión del rematador e impuestos; b) que los gastos de escrituración e impuestos, que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo de éste, c) que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede, estando depositados bajo el rubro de los autos: "Banco Pan de Azúcar c/Fraias y Machado Sociedad Ganadera y Otros. Juicio Ejecutivo", (Ficha A 255/81). - Durazno, 2 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
20) N$ 77.400,00 5/pub 19345 May 02- v May 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
RUBEN BENITO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREIRA, MARIA BLANCA c/ODILIO CARABALLO TECHERA, "Cesación de Condomin o", (Ficha 349/987), se hace saber que el día 13 de mayo de 1991 a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Sr. Ruben Barreto Eguren, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble un afacción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana trescientos setenta y nueve de esta ciudad de Treinta y Tres, Padrón 3999, señalada con el número 83, en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo de octubre de 1949, inscripto con el número 255 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 15 de noviembre de 1947, tiene una superficie de 644 metros, 55 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al Oeste a la calle Andrés Areguatí; igual extensión al Este lindando con el solar 77 del plano citado; 42 metros 97 centímetros al Norte lindando con los solares 84, 85 y 86 del plano citado.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportado por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en l a Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - treinta y Tres, 6 de marzo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 19449 May 02- v May 08

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos FERREIRA ROSA LIRA y Otras "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 8/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, el 23 de noviembre de 1981, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 737, F 367 del L 543, respecto del padrón Nº 188.200/002, ubicado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, con un área de 64 metros con etros . Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el 10 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 19391 May 02- v May 15

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grinberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva a calle "B" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 May 02- v May 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VINOS OSVALDO S.R.L.
Cesión de Cuota
Contrato: 13/3/91.
Cedente: Osvaldo Antonio Risotto Puglia.
Cesionario/s: Filomena Puglia Angiolillo.
Inscripción: Nº 246, del folio 833 al 891 del libro 2 al día 22/3/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19082 May 02- v May 02

TORNILLERIA BELVEDERE S.R.L.

Contrato: 2 de abril de 1991.
Registro Comercio: Nº 3238, folio 1201, libro 3, Legajo Nº 2416/91.
Socios: Walter Francisco Rochetti, Antonio Carlos Ratto.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos. Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6:000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 100.000 cada una, aportado por mitades.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 19132 May 02- v May 02

ROJIKA LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 17 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 304, folio 1115/1117 v., libro 2.
Cedentes: Rubens Ressi, Noreley Prieto.
Cesionarios: Ana Argul, Gabriel Argul.
Administración: Ana Argul.
Plazo: 30 años.
Capital: 1:000.000.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19148 May 02- v May 02

DOMAS LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1162, folio 4389/4392 v., libro 2.
Socios: MARIA PINO, CORINA CASAS, GUILLERMO PINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: 5:000.000.
Administración: Guillermo María Pino.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19149 May 02- v May 02

S.Q. LTDA.

Contrato: 18/1/90.
Socios: Julio Dimar Lescout Cruz, Daniel Tabarez Nuñez y Silvia Giribón Moreira.
Giro: Cerrajería y Herrería.
Administración: Lescout y Tabarez.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años o más.
Inscripción: Nº 430, folio 1614 al folio 1617 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19158 May 02- v May 02

ALPI LTDA.

Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1425, folio 5389, libro 2. Legajo 6754.
Socios: Alba María Alonso Borges y María del Pilar Perdomo Pérez.
Objeto: Mueblería, bazar, juguetería.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19159 May 02- v May 02

VIA CUER LTDA.

Documento: 14 de marzo de 1991.
Socios: Sergio Miller Schein y Raúl Miller Barón.
Objeto: Comercialización de cueros y accesorios.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 800.000, aportados 90 cuotas, Sergio Miller y 10 cuotas Raúl Miller.
Administración: Sergio Miller.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 272 del folio 976 al 979 del libro 1. Legajo 2145/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 19193 May 02- v May 02

ARFE S.R.L.

Contrato: 3/12/990.
Inscripción: Nº 1688, folio 6396 al 6399 v., libro 2. Legajo 8342.
Socios: GARY FERNANDEZ, ANGEL ARMAGNO, 50 cuotas respectivamente.
Capital: N$ 400.000.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Importación, exportación, mercaderías, bienes, industrialización, comercialización, productos elaborados, semielaborados, brutos, nacionales, extranjeros, representaciones, comisiones.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19242 May 02- v May 02

ALBENA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1/3/991, retroactivo al 1/2/991.
Inscripción: Nº 284, folio 1048, libro 3 de Contratos.
Modificación de plazo: 20 años a partir del 1/2/991.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19339 May 02- v May 02

LOS TRAPOS S.R.L.
Contrato: 1 marzo 1991.
Inscripción: Nº 292, folio 1074/77, libro 3, legajo 2280/91.
Socios: CARLOS MARCELO ARECO GEYMONAT (20 cuotas) y CLAUDIA YANET TALAYER CABRERA (20 cuotas).
Objeto: Tienda, mercera y afines.
Capital: N$ 800.000,00 (40 cuotas de N$ 20.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Marcelo Areco.

22) N$ 27.900,00 1/pub 19357 May 02- v May 02

SAN LORENZO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 febrero 1991.
Inscripción: Nº 294, folio 1084/86, libro 3, legajo 8275.
Cedente: Teresa Coronato Viggiani.
Cesionaria: CARLOS ROQUE DAPELO CORONATO (10 cuotas) y HECTOR CARLOS IBARRA ALONSO (10 cuotas).
22) N$ 27.900,00 1/pub 19358 May 02- v May 02

SAN LORENZO S.R.L.
(antes San Lorenzo S. en C.)
Contrato: 28 febrero 1991.
Inscripción: Nº 293, folio 1078/83, libro 3, legajo 8275.
Socios: CARLOS ROQUE DAPELO CORONATO (10 cuotas); HECTOR CARLOS IBARRA ALONSO (10 cuotas) y TERESA CORONATO VIGGIANI (20 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración de artículos de estaño y plomo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 3:600.000,00 (40 cuotas de N$ 90.000).
Administración: Carlos Dapelo o Héctor Ibarra.
22) N$ 37.200,00 1/pub 19359 May 02- v May 02

DIACRILICO LTDA.

Contrato: 20/2/91.
Inscripción: Nº 156, folio 579 al 583, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: Julio César Villasante Recoba y María del Carmen Alvez Pais.
Objeto: Fabricación de luminosos y objetos de acrílicos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 19372 May 02- v May 02

ORGANIZACION STAR S.R.L.
Declaratoria y Modificación

Contrato; 30/10/90.
Inscripción: Nº 412, folio 1448 al 1449 v., libro 4 el 31 de diciembre de 1990. Legajo 8439.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19384 May 02- v May 02

CASMOR S.R.L.
Cesión de Cuotas Social

Cedente: Graciela Isabel Morales Ugade.
Cesionario/s: César Javier Castelló Morales.
Objeto: Una cuota Social.
Contrato: 28/2/1991.
Regisro: Nº 293, folio 1059 al 1060 v., libro 2.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19403 May 02- v May 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 243.372. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Citrícola Salteña S.A. (Montevideo) solicita marca: CITRINOR clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19214 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.457. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (Uruguay) solicita marca: MITSUBI clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19238 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.392. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay) solicita marca: ANGELO POGGI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19239 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.393. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CERAMIC clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19240 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.187. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: VENDETTA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19294 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.188. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19295 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.189. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19296 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.453. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Trianon Palace Hotel de Versailles (Francia) solicita marca TRIANON PALACE, clase 42, reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 245.083 del 23 de octubre de 1990.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19308 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.447. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Jorge Howard (Uruguay) solicita marca



clase 9.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19327 May 02- v May 15

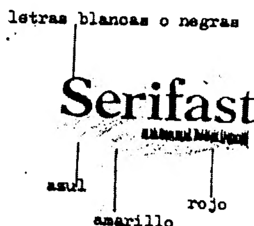
ACTA Nº 243.449. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca IRON FRIEND clases 7y 8.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19328 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.450. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CENTRO TAPICERO clases int. 24 y 27.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19329 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.451. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por virginio Luis Saccani (Argentina) solicita marca SIDRA DEL VALLE clase int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19330 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.452. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día (Argentina) solicita marca CENTRO ADVENTISTA DE VIDA SANA clase 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19331 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.417. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pedro Fernando Karliner Hirschler (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La D irección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19333 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.418. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shoe S.A. (España) solicita marca:



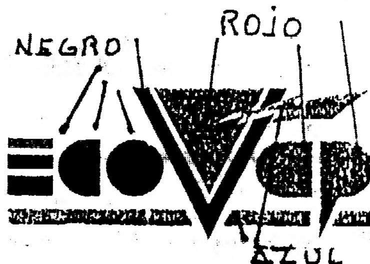
clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19334 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.433. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca: WHITERAIN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19335 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.479. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: GARRAXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19336 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.480. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: TICXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19337 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.500. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A., (Suiza) solicita marca:



(Prioridad Suiza del 5.12.90 bajo Nº 8646/1990.7), clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19386 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.501. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A. (Suiza) solicita marca: ECOVAP (Prioridad Suiza del 5.11.1990 bajo Nº 8010/1990.6) clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19387 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.471. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Maro Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19388 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.470. - Montevideo, 23 de abirl de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Giuseppe Carlo Renna (México) solicita marca: TARGA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19389 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.469. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S.A. (Montevideo) solicita marca: FOOT LAKE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19390 May 02- v May 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTACENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILATADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 02- v May 15

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 02- v May 15

ACTA Nº U-2907. - Montevideo, abril 5, 1991. - Gustavo Fischer por Victor Borgno (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el aprisionamiento de materiales. - Públíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 19292 May 02- v May 15

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 1991 en el expediente As. 118/86 Carpeta 2760 "A" se establece Servidumbre de Ocupación afectando parcialmente el padrón Nº 6709 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia en un área 29 Hás 3260 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de explotación de un yacimiento de granito negro, de acuerdo a la Concesión para Explotar otorgada por el Poder Ejecutivo el 22 de noviembre de 1989 a favor de Macara S. A.
27) N$ 26.400,00 3/pub 19566 May 02- v May 06

CONVOCATORIAS

MAGAI S.A.
(BRITISH HOUSE)
Punta del Este
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Sr. Accionista:
De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria de MAGAI S.A. a celebrarse el día: 18 de mayo de 1991, hora 11:00, en el edificio British - House, Calle 17 Nº 560, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Aprobación de los balances 3) Elección de autoridades: Tres Directores Titulares y seis Suplentes para regir la Sociedad en el período 1991 - 1992.
4) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal.
5) Asuntos varios.
6) Fijar dos Asambleístas para firmar el Acta.

Disposiciones Estatutarias

Elecciones: Las listas deberán presentarse en la Sede indicada con 48 horas, previas a la reunión de la Asamblea, Art. 11 de los Estatutos.
Asambleas: Artículo 26. La Asamblea Ordinaria se constituirá a la hora señalada y deliberará cualquiera sea el número de Accionistas presentes y el porcentaje que representen del capital suscrito e integrado, pudiendo tomar resoluciones por mayoría de presentes.
Artículo 28. Para poder asistir y votar en la Asamblea Ordinaria, es imprescindible registrar las acciones en la Sede indicada en la convocatoria con antelación de por lo menos dos horas.
Artículo 29. Los Accionistas podrán hacerse representar por carta poder. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregados en las Oficinas Sociales en el momento de registrarse las acciones.
27) N$ 22.880,00 1/pub 19432 May 02- v May 02

VARIOS

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1º de mayo de 1991, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:

Cuentas Corrientes (Pago mensual)

Por saldos promedios hasta N$ 1:000.000, comisión N$ 20.000,00.
De N$ 1:000.001 a N$ 1:500.000, sin intereses.
De N$ 1:500.001 a N$ 3:000.001: 20% anual efectivo desde N$ 1:500,000.
De N$ 3:000.001 a N$ 5:000.000: 25% anual efectivo desde N$ 1:500.001.
De N$ 5:000.001 a N$ 7:500.000: 30% anual efectivo desde N$ 1:500.001.
Más de N$ 7:500.001: 35% anual efectivo desde N$ 1:500.001.

Cajas de Ahorro (pago trimestral)

Por saldos promedios hasta N$ 250.000: comisión N$ 20.000,00.
De N$ 250.001 a N$ 750.000: sin intereses.
De N$ 750.001 a N$ 1:500.000: 30% anual efectivo a partir de N$ 1.
De N$ 1:500.001 en adelante: 35% anual efectivo a partir de N$ 1.
27) N$ 15.840,00 1/pub 19125 May 02- v May 02

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Y LA PRIMER COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU (C.A.D.C.U.)

Informan las condiciones que varían para las cuentas a la vista, a partir del 1º de mayo de 1991:
CAJAS DE AHORRO MONEDA NACIONAL

Saldo promedio	Tasa de Interés trimestral efectivo anual
0 - 50.000	--
50.001 - 250.000	25%
250.001 - 1:500.000	35%

Más de 1:500.000 - 45%
Por promedio trimestral inferior a N$ 20.000 se cobrará una comisión de N$ 3.000.
CUENTAS CON LETRAS
Saldo promedio mensual - Tasa efectiva anual
0 - 500.000 --
500.001 - 1:000.000 - 25%
1:000.001 - 2:000.000 - 30%
Más de 2:000.000 - 35%
Por promedio mensual inferior a N$ 150.000 se cobrará una comisión de N$ 8.000,00.
Para letras de cambio diferidas se requerirá un promedio mensual de N$ 300.000.
Se cobrará una comisión de N$ 8.000 de ser inferior.
CAJA DE AHORROS DOLARES
Tasa de interés 3% efectivo anual.

27) N$ 14.080,00 1/pub 19209 May 02- v May 02

A.C.A.C.
(Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 1288 del BCU, hace saber las nuevas tasas que regirán a partir del 1º/5/91.

Condiciones Generales para Cuentas de Previsión en moneda nacional y dólares americanos.
CUENTAS DE PREVISION AHORROS (Moneda Nacional)
Saldo mínimo en Cuenta: N$ 2.500,00
TASAS DE INTERES
Promedios de N$ 10.000 a N$ 500.000: 25 % e.a.
Promedios de N$ 500.001 a N$ 1:000.000: 30 % e.a.
Promedios de N$ 1:000.001 a N$ 2:000.000: 35 % e.a.
Promedios de N$ 2:000.001 a N$ 3:000.000: 40 % e.a.
Promedios de N$ 3:000.001 en adelante: 45 % e.a.
Capitalización Mensual
CUENTAS DE PREVISION - LETRAS DE CAMBIO (Moneda Nacional)
Saldo mínimo en Cuenta: N$ 2.500.
Promedio mínimo mensual: N$ 100.000.
No se abona interés en esta operativa.
CUENTAS DE PREVISION - LETRAS DE CAMBIO (Moneda Nacional)
Saldo mínimo en cuenta: N$ 2.500.
Promedio mínimo mensual: N$ 100.000.
TASA DE INTERES
Promedios de N$ 250.000 a N$ 1:000.000 25 % e.a.
Promedios de N$ 1:000.001 a N$ 3:000.000: 30 % e.a.
Promedios de N$ 3:000.001 a N$ 5:000.000: 35 % e.a.
Promedios de N$ 5:000.001 en adelante: 40 % e.a.
Capitalización Mensual
CUENTAS DE PREVISION DE AHORROS EN DOLARES AMERICANOS
Saldo mínimo en Cuenta: U$S 20.
TASAS DE INTERES
Promedios de U$S 350 a U$S 3.000: 2.5 % e.a.
Promedios de U$S 3.001 a U$S 5.000: 3% e.a.
Promedios de U$S 5.001 en adelante: 3,5 % e.a.
Capitalización Mensual
IMPORTANTE: La Capitalización se efectuará al día 25 de cada mes.
Las cuentas que no mantengan el promedio mínimo mensual exigido o que no lleguen al saldo mínimo exigido, se les cobrará comisión mensual por gastos de mantenimiento de cuenta:
CUENTAS DE PREVISION: N$ 2.500.
LETRAS DE CAMBIO COMUNES Y COMBINADAS: N$ 7.500.

27) N$ 31.680,00 1/pub 19437 May 02- v May 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, y en autos caratulados: RELUSIFA BEHYLOR IND y COM. S. en C. por A. c/ CATEGRIL INTERNACIONAL y CIA. AMERICANA DE TIERRAS S. A., "Expedición de Primera Copia" (Ficha 339bis/90), se cita, llama y emplaza a Cantegril Internacional y Compañía Americana de Tierras S. A., a que comparezca a contestar la demanda en un plazo de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 18 de febrero de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19476 May 02- v May 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AIR ATLANTIC URUGUAY S. A.

Capital: N$ 20:000.000,00.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte aéreo de pasajeros, correo y cargas.
Inscripción: Nº 191, folio 1895 al 1914 v., libro 2, legajo 1742/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 19349 May 02- v May 02

FOLKSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Folksur Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00..
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) R ealizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de abril de 1991, Nº 437, folio 4719 al folio 4725v., libro Nº 3, Legajo Nº 2476/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 19315 May 02- v May 02

DEDALCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dedalco Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00..
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de abril de 1991, Nº 436, folio 4712 al folio 4718v., libro Nº 3, Legajo Nº 2475/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 19316 May 02- v May 02

REFORMAS

AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.
(Ley 16.060 Art. 362

Por acta de fecha 24/8/89, se reformaron los estatutos de Agroindustrias La Sierra S. A.
Plazo: 99 años a partir de la inscripción de esta reforma.
Objeto: A) Procesamiento e industrializacion en la forma más amplia, de las especies vegetales productoras de almidón y su posterior transformación y aprovechamiento de productos y sub productos resultantes de dicha industrialización, sin limitación alguna; B) La investigación e incorporación de nuevas técnicas para acceder a las etapas más complejas de transformación de los almidones, acorde con la evolución y desarrollo que esta industria está alcanzando: C) La comercialización, importación y exportación de especies vegetales, interviniendo en todas las etapas directa o indirectamente; D) La comercialización y/o exportación de los productos y subprodutos obtenidos de la industrialización de especies vegetales actuando directa o indirectamente en todas sus etapas; E) La importación y exportación de materias primas, maquinarias, útiles, productos elaborados y semi elaborados relacionados con el objeto social; F) Adquirir total o parcialmente, participar o asociarse con otras empresas nacionales, extranjeras relacionadas con el objeto social; G) Comisiones, representaciones, y consignaciones; H) Ocuparse del negocio de silvicultura, incluyendo y sin limitarse a ello: adquirir, disponer y operar bosques, maderables, procesar madera y sub productos para uso de la empresa, o para su venta a terceros, comerciar, importar y exportar madera y sus sub productos; I) Realizar todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, así como toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que sean necesarias o convenientes para el logro de las finalidades sociales.
Capital social: será de N$ 320:000.000 representados por 320.000 acciones nominativas e indivisibles con un valor de N$ 1.000 cada una. Dichas acciones serán clasificadas en dos clases: Clase A, la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado y la Clase B la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital social podrá ser aumentado a un máximo de N$ 800:000.000 con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas

28) N$ 299.200,00 10/pub 16072 May 02- v May 15

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 04 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,662000
Argentina	Austral	0500			9.750,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,276500
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,335000
Brasil	Cruzeiro	1000			245,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,155000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,405000
España	Pesetas	2100			102,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,631500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,873500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,792000
Italia	Liras	3500			1.237,250000
Japón	Yens	3600			135,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,495000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,685000
Portugal	Escudo Portugués	5200			146,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,694000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,035000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,397500
Venezuela	Bolívar	6200			54,650000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,238900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,357660
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,186	0,188	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,650	6,750	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1819,000	1820,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1819,000	1820,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1819,000	1820,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	08/4/91	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	08/4/91	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	08/4/91	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	08/4/91	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	08/4/91	6 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	08/4/91	8 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	08/4/91	12 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	08/4/91	9 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	08/4/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	08/4/91	8 1/8
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	359,1000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	97,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	402,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42202